



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICIENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA. (COCOI 01/SO/2021).

En Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 11:00 horas del día doce de abril del dos mil veintiuno, tomando en consideración el numeral 27 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, se encuentran enlazados a través de la Plataforma de Teléfonos de México (TELMEX), previa convocatoria, esto derivado de la declaratoria de emergencia sanitaria, las y los integrantes del Comité de Control Interno de la Administración del Patrimonio de la Beneficiencia Pública del Estado de Oaxaca, estando presentes en la videoconferencia la **C. Alina Gómez Lagunas**, Directora General y Presidenta de este Comité; **Lic. Juan Iván Miguel Chávez**, Jefe del Departamento Administrativo y Vocal Ejecutivo de este Comité; **Cp. Mariana Ivón López Revilla**, Encargada del Área de Control Presupuestal dependiente del Departamento Administrativo de este Comité y Vocal A; **Lic. Yendi Ramírez Hernández** Jefa del Departamento Jurídico y Vocal B; **Lic. Luis Pérez Contreras**, Responsable del Control Interno Institucional y Coordinador de Control Interno; **Lic. Erika del Rosario Pérez Serrano** Responsable de la Unidad de Transparencia y Enlace del Sistema de Control Interno Institucional; **Lic. Laura Viridiana López Villavicencio**, Auxiliar del Área Jurídico y de Control Presupuestal adscrita al Departamento Jurídico y Enlace de Administración de Riesgos; todos integrantes de la Administración del Patrimonio de la Beneficiencia Pública del estado de Oaxaca, y la **C. Casilda Venegas Jarquín**, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en funciones de Asesora del Comité de Control Interno de esta dependencia; con la finalidad de celebrar la **Primera Sesión Ordinaria** del Comité de Control Interno, de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 24 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el ocho de junio de dos mil diecinueve (08 de junio de 2019), al tenor del siguiente: ---

ORDEN DEL DÍA

- I.- DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
- II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III.- RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- IV.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
- V.- CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS.
- VI.- PRESENTACIÓN DEL REPORTE ANUAL DEL ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES.
- VII.- DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.
 - a).- Programas Presupuestarios.
 - b).- Proyectos de Inversión Pública.
 - c).- Pasivos Contingentes.
 - d).- Plan Institucional de Tecnologías de la Información.
- VIII.- SEGUIMIENTO AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS.
- IX.- SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.
 - a).- Informe Anual, PTCl e informe de Resultados del Secretario derivado de la evaluación al Informe Anual. -
 - b).- Reporte de Avance Trimestral del PTCl.
 - c).- Aspectos relevantes del informe de evaluación que emite la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCl.
- X.- PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL.
 - a).- Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como, Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos.

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin of the document.



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

- b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR. -----
- c) Aspectos relevantes del informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR. -----
- XI.- ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO EN LA PRESENTACIÓN DE ASPECTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. -----**
- XII.- ASUNTOS GENERALES. -----**
- XIII.- REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. -----**

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA -----

I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN. -----

En uso de la palabra el **Lic. Juan Iván Miguel Chávez**, Vocal Ejecutivo de este Comité comenta que previo a la celebración de la presente sesión solicitó las acreditaciones de cada uno de los integrantes de este Comité, y previo al inicio de la presente sesión realizó al pase de lista de las personas convocadas (**Anexo 1**). -----
 Manifiesta la **C. Casilda Venegas Jarquín**, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en funciones de Asesora que mediante oficio SCTG/SASO/DCIGP/038/2021, de fecha 08 de enero del 2021, signado por la Ingeniero María José Jarquín Torres, Directora de Control Interno de la Gestión Pública que lo anexa a la presente acta. (**Anexo 2**). -----

Por lo que el Vocal Ejecutivo cerciorándose que se encuentran presentes todos los mencionados en el preámbulo e informando lo anterior a la **C. Alina Gómez Lagunas**, Presidenta de este Comité, quién declara formal y legalmente instalada la PRIMERA SESIÓN ORDINARIA correspondiente al año 2021 del Comité de Control Interno de la ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICIENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 20, fracción II y 28 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, por lo que habiéndose verificado la asistencia de todos los presentes, queda formalmente instalada la presente sesión. -----

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

En uso de la Voz, el Licenciado **Juan Iván Miguel Chávez** y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, somete a consideración de los integrantes el orden del día mediante el cual fueron convocados y que fue leído previo al inicio de la presente sesión. Por lo que en votación económica solicita a los presentes levanten la mano en señal de afirmación, si están de acuerdo con lo establecido en el orden del día (todos los presentes levantan la mano), por lo que el Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, señala que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos de los asistentes, por lo que procede el desahogo del siguiente punto. -----

III. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

El **Lic. Juan Iván Miguel Chávez**, Vocal Ejecutivo de este Comité, procede a dar lectura al contenido del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el día nueve de diciembre del año dos mil veinte, misma que es ratificada en todas y cada una de sus partes, para los efectos legales a que haya lugar, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 19, fracción IX, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal. ---

IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----

En uso de la palabra, el **Lic. Juan Iván Miguel Chávez** Vocal Ejecutivo del Comité procede a dar lectura a los acuerdos aprobados en la Cuarta Sesión Ordinaria 2020, así como las acciones realizadas para el seguimiento y atención correspondiente: -----

ACUERDO 01/APBP/COCOI/4SO/6C/2020.- El Coordinador de Control Interno, remitirá a la DCIGP de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental el INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE GUARDA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL, a más tardar el 27 de enero del 2021. --

SEGUIMIENTO.- En uso de la palabra el Coordinador de Control Interno, manifiesta que mediante oficio número **APBP/1C/040/2021**, de fecha 26 de enero de 2021, se presentó a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental con atención a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública, el Informe

www.oaxaca.gob.mx

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

Anual del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2020. Anexando a la presente copia simple del oficio con el acuse correspondiente. **ESTATUS.- CUMPLIDO. (Anexo 3).** -----

ACUERDO 02/APBP/COCOI/4SO/6C/2020.- El Coordinador de Control Interno, remitirá a la DCIGP de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental el PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO 2021 para su validación, a más tardar el 28 de enero del 2021.-----

SEGUIMIENTO.- En uso de la palabra el Coordinador de Control Interno, manifiesta que mediante el oficio de número **APBP/1C/041/2021**, de fecha 27 de enero de 2021, se presentó a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental con atención a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública, el Programa de Trabajo de Control Interno del Ejercicio 2021. Anexando copia simple del oficio a la presente.

ESTATUS.- CUMPLIDO. (Anexo 4). -----

V. CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS SITUACIONES CRÍTICAS. -----

Toma la palabra el **Lic. Juan Iván Miguel Chávez**, Vocal Ejecutivo de este Comité, quien expone las problemáticas relativas al cumplimiento de las acciones de mejora programadas en el PTCI y que se manifestaron en la Cuarta Sesión Ordinaria del ejercicio 2020, siendo las siguientes: **Acción General.-** Elaboración del Manual de Procedimientos de la APBP. Acción de mejora 1.1.1.- Validación por el Titular de la Secretaría de Administración del proyecto del Manual de Procedimientos. **SEGUIMIENTO:** la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública, considero el cumplimiento de esta acción de mejora de manera parcial ya que no fue concluida de manera satisfactoria, por lo que será retomada e implementada en el PTCI 2021. Acción de mejora 1.1.2.- Publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca. **SEGUIMIENTO:** Esta acción de mejora no presento avance, por lo tanto, será implementada en el PTCI 2021; con base a la problemática expuesta en su momento en la Tercera Sesión Ordinaria 2020 por la **C. Alina Gómez Lagunas**, Directora General y Presidenta de este Comité de Control Interno. -----

VI.-PRESENTACIÓN DEL REPORTE ANUAL DEL ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES. -----

En uso de la palabra el **Lic. Juan Iván Miguel Chávez**, Vocal Ejecutivo de este Comité, bajo protesta de decir verdad comenta que por la naturaleza de creación de esta Administración el presente punto no aplica para esta Administración. -----

VII. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. -----

En uso de la palabra el **Lic. Juan Iván Miguel Chávez**, Vocal Ejecutivo de este Comité, informa respecto a los siguientes apartados: -----

a) Programas Presupuestarios. Se anexa reporte del cuarto trimestre que corresponde al periodo del mes de octubre a diciembre del ejercicio fiscal 2020, toda vez que en la sesión anterior se encontraba en proceso de validación. **(Anexo 5).** Asimismo, se informa que el trimestre del mes de enero a marzo del presente ejercicio fiscal se encuentra en proceso de validación por el área presupuestal. -----

b) Proyectos de Inversión Pública. El presente punto no aplica para esta Institución ya que no se cuenta con presupuesto autorizado para este concepto. -----

c) Pasivos contingentes. En uso de la voz la **Lic. Yendi Ramírez Hernández** Jefa del Departamento Jurídico y Vocal B de este Comité, refiere que hasta este momento no existe pasivo contingente alguno que impacte en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales o que represente un riesgo financiero para la Institución e incida de manera importante en el flujo de efectivo y ejercicio presupuestal. -----

De igual manera la Jefa del Departamento Jurídico y Vocal B de este Comité, manifiesta que no existe algún pasivo laboral. -----

d) Plan Institucional de Tecnologías de Información.- En uso de la voz el **Lic. Juan Iván Miguel Chávez**, Vocal Ejecutivo de este Comité, manifiesta que hasta este momento esta Administración no cuenta con un Titular del área de Tecnologías o el equivalente para dar cumplimiento al numeral 16, inciso C, en cuanto a la designación de un Vocal C y de igual manera para dar cumplimiento al Plan Institucional de Tecnologías de la Información. -----

VIII.- SEGUIMIENTO AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS. -----



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

En uso de la palabra el **Lic. Juan Iván Miguel Chávez**, Vocal Ejecutivo de este Comité, manifiesta que en relación a este punto, el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca (**A.P.B.P.**), celebró su Primera Sesión Extraordinaria con fecha 16 de marzo del dos mil veintiuno, mediante el cual los integrantes aprobaron los siguientes acuerdos: -----

1.- **APBP/CEPCI/1EXTRAORD-01/2021:** En cumplimiento al numeral 34 fracción X de los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, se acuerda difundir en el portal de Internet de esta Administración, en el apartado de Integridad Pública, el Informe Anual de Actividades del Ejercicio 2020, del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca. El cual se encuentra disponible para su consulta en la página oficial de esta Administración en el enlace siguiente: <https://www.oaxaca.gob.mx/apbp/wp-content/uploads/sites/10/2021/03/INFORME-ANUAL-DE-ACTIVIDADES-2020-CEPCI.pdf> -----

2.- **APBP/CEPCI/1EXTRAORD-02/2021.-** Los integrantes del Comité Ética, con fundamento en lo dispuesto en el numeral 30 fracción II de los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, por unanimidad, **aprueban el Plan Anual de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, para el ejercicio 2021.** El cual se encuentra disponible para su consulta en la página oficial de esta Administración en el enlace siguiente: <https://www.oaxaca.gob.mx/apbp/wp-content/uploads/sites/10/2021/03/Plan-Anual-de-Trabajo-Comite%CC%81-de-E%CC%81tica-2021-.pdf> -----

IX. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL. -----

a).- **Informe Anual, PTCI e informe de Resultados del Secretario derivado de la evaluación al Informe Anual.-** Mediante oficio número SCTG/SASO/DCIGP/233/2020, de fecha 19 de febrero de 2021, la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la SCTG, (**Anexo 6**) refiere que del análisis detallado a dicho PTCI_2021, se desprenden áreas de oportunidad que permiten reforzamiento previo a su implementación en el presente ejercicio. Extendiendo una invitación para incorporar las consideraciones y observaciones vertidas en la cedula de resultados de la revisión referida, con la finalidad de fortalecer la estructura del Programa de Trabajo y en su caso, proporcionar una seguridad razonable en el cumplimiento de los objetivos establecidos. Es por ello que mediante oficio **APBP/1C/124/2021**, de fecha 25 de marzo del presente año, se remitió nuevamente el PTCI-2021, atendiendo las recomendaciones formuladas por la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública. (**Anexo 7**).-----

b) **Reporte de Avance Trimestral del PTCI.-** En uso de la voz el **Lic. Luis Pérez Contreras** Coordinador de Control Interno de este Comité, manifiesta que se están implementando las acciones de mejora del PTCI 2021 y el Reporte de Avance Trimestral del primer trimestre se tiene contemplado remitir a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental a más tardar el 21 de abril del presente año, esto en razón de lo establecido en los ordenamientos en materia de Control Interno. -----

c) **Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI.-** En su momento se informara lo concerniente a este punto, por las razones expuestas en el rubro anterior. -----

X. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. -----

a).- **Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como, Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos.** -----

b).- **Reporte de avance trimestral del PTAR.** -----

c).- **Aspectos relevantes del informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al reporte de avance trimestral del PTAR.**-----

www.oaxaca.gob.mx



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

En uso de la voz el Lic. Luis Pérez Contreras, Coordinador de Control Interno, manifiesta que derivado de la reforma publicada el 29 de noviembre de 2019 a la Ley General de Salud, se prevén posibles cambios en la operatividad de los procesos sustantivos y/o administrativos de la APBP, los cuales impactarán en el Manual de Procedimientos que había sido previamente validado por la Secretaría de Administración. Sin embargo, dichos proceso sufrirán cambios con la finalidad de estar apegados a la nueva normatividad para su debida conformación y posterior validación por la dependencia correspondiente, por lo que hasta en tanto se tenga un Manual de Procedimientos autorizado o publicado se podrán iniciar el proceso de Administración de Riesgos, tal como se justificó en el oficio mencionado en la sesión anterior.

XI. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD.

a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas.- El Lic. Juan Iván Miguel Chávez, Vocal Ejecutivo de este Comité manifiesta bajo protesta de decir verdad que a la fecha esta Administración no ha recibido ninguna queja o denuncia.

b) La descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras. A la fecha esta Administración no ha recibido ninguna observación por alguna instancia fiscalizadora.

XII. ASUNTOS GENERALES.

En uso de la voz la **C. Alina Gómez Lagunas**, Presidenta de este Comité y Directora General de esta Administración, manifiesta que de nueva cuenta y tal como lo marca el numeral 27 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, en cuanto al desarrollo de las sesiones las cuales podrán llevarse a cabo de manera presencial, videoconferencia u otros medios similares que permitan analizar, plantear y discutir en tiempo real, los asuntos y sus alternativas de solución y con el propósito de acatar las instrucciones emitidas por las Instituciones de Salud en nuestro Estado para la prevención en la propagación del VIRUS covid-19 la presente sesión es llevada a cabo por medio de videoconferencia en la Plataforma Telmex, esto con la finalidad de dar cumplimiento a la implementación del Sistema de Control Interno en esta Institución.

Asimismo, en uso de la Voz, el Licenciado **Juan Iván Miguel Chávez**, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, manifiesta que en términos del numeral 26 del Acuerdo por el que se Emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, pone a consideración de todos los presentes el calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2021, el cual es el siguiente:

TIPO DE SESIÓN	FECHA	HORA
PRIMERA ORDINARIA	12 de abril	11:00 hrs.
SEGUNDA ORDINARIA	17 de junio	11:00 hrs.
TERCERA ORDINARIA	17 de septiembre	11:00 hrs.
CUARTA ORDINARIA	17 de diciembre	10:00 hrs.

Por unanimidad de votos, se aprueba el calendario de sesiones para el siguiente ejercicio. Acto Seguido, se pregunta a todos los presentes si existe algún tema pendiente, por lo que todos manifiestan no tener algún otro asunto pendiente.

XIII. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN.

El Lic. **Juan Iván Miguel Chávez**, Vocal Ejecutivo de este Comité, manifiesta que una vez desahogados los puntos del orden del día de la presente sesión, se somete a consideración de los Integrantes de este Comité de Control Interno los siguientes acuerdos:

ACUERDO 01/APBP/COCOI/ISO/6C/2021.- El Coordinador de Control Interno, remitirá a la Dirección de Control Interno el primer Reporte de Avance Trimestral del PTCl_2021.

Acto seguido, el Lic. **Juan Iván Miguel Chávez**, Vocal Ejecutivo de este Comité, somete a consideración de los integrantes del Comité de Control Interno los mencionados acuerdos, los cuales son aprobados por



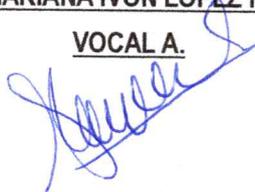
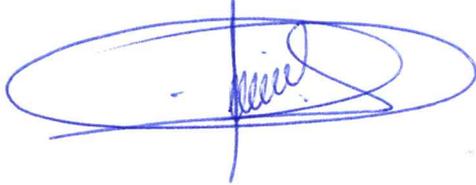
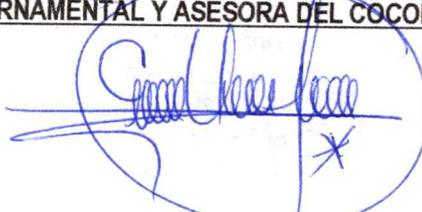
"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

unanimidad. -----

CLAUSURA DE LA SESIÓN: la **C. Alina Gómez Lagunas, y Presidenta del Comité**, comenta que habiéndose agotado todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la **Primera Sesión Ordinaria** del Comité de Control Interno de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, siendo las once horas con treinta y dos minutos del mismo día de su inicio, previa lectura y una vez que las condiciones de salud lo permitan se procederá a recabar las firmas por triplicado de los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes, así como el rubricando del CD que contiene los anexos presentados en el desarrollo de la presente. -----

----- **CONSTE.** -----

COMITÉ DE CONTROL INTERNO

<p><u>C. ALINA GÓMEZ LAGUNAS</u> <u>PRESIDENTA.</u></p> 	<p><u>LIC. JUAN IVÁN MIGUEL CHÁVEZ</u> <u>VOCAL EJECUTIVO.</u></p> 
<p><u>L.C.P. MARIANA IVÓN LÓPEZ REVILLA</u> <u>VOCAL A.</u></p> 	<p><u>LIC. YENDI RAMÍREZ HERNÁNDEZ</u> <u>VOCAL B.</u></p> 
<p><u>LIC. LUIS PÉREZ CONTRERAS</u> <u>COORDINADOR DE CONTROL INTERNO.</u></p> 	<p><u>C. CASILDA VENEGAS JARQUÍN</u> <u>REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA</u> <u>CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA</u> <u>GUBERNAMENTAL Y ASESORA DEL COCOI.</u></p> 
<p><u>LIC. LAURA VIRIDIANA LÓPEZ VILLAVICENCIO</u> <u>ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.</u></p> 	<p><u>LIC. ERIKA DEL ROSARIO PÉREZ SERRANO</u> <u>ENLACE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</u> <u>INSTITUCIONAL.</u></p> 

Las firmas que anteceden corresponden al **ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA**, de fecha doce de abril de 2021.

www.oaxaca.gob.mx



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

LISTA DE ASISTENCIA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA. (COCOI 01/SO/2020).

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. ALINA GÓMEZ LAGUNAS DIRECTORA GENERAL	PRESIDENTE.	
LIC. JUAN IVÁN MIGUEL CHÁVEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	VOCAL EJECUTIVO.	
L.C.P. MARIANA IVÓN LÓPEZ REVILLA ENCARGADA DE LA OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTAL	VOCAL A.	
LIC. YENDI RAMÍREZ HERNÁNDEZ JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO	VOCAL B.	
C. CASILDA VENEGAS JARQUÍN REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DE OAXACA	ASESOR	
LIC. LUIS PÉREZ CONTRERAS COORDINADOR DE CONTROL INTERNO	INVITADO	
LIC. LAURA VIRIDIANA LÓPEZ VILLAVICENCIO ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	INVITADA	
LIC. ERIKA DEL ROSARIO PÉREZ SERRANO ENLACE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL	INVITADA	

Las firmas que anteceden corresponden al ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA de fecha 12 de Abril de 2021.

Oficio No. SCTG/SASO/DCIGP/038/2021
Asunto: Designación de asesora de Control Interno

Tlaxiactac de Cabrera, Oax., 08 de Enero de 2021

C. Alina Gómez Lagunas.
Directora General de la Administración del Patrimonio
de la Beneficencia Pública.
PRESENTE.

Con fundamento en lo establecido por el artículo 42 fracciones X, XII, XIII, y XV del Reglamento Interno de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, y demás disposiciones normativas aplicables en el ámbito de mi competencia; a través del presente, he designado como representante de esta Secretaría a la servidora pública C. Casilda Venegas Jarquín, adscrita a esta Dirección de Control Interno de la Gestión Pública a mi cargo, quien a su vez, podrá intervenir en las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Control Interno de ese órgano público a su digno cargo y firmar el acta correspondiente, así como vigilar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los plazos que para tales efectos se señalen.

Lo anterior, con la finalidad de vigilar que las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas en materia de Control Interno y evaluación a la gestión pública, se cumplan en tiempo y forma.

Sin otro particular, le reitero mis más sinceros reconocimientos.


ATENTAMENTE

Ing. María José Jarquín Torres
Directora de Control Interno de la Gestión Pública
de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental

MJTT/CGA
Ccp.
Mtro. José Ángel Díaz Navarro. - Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. - Para su conocimiento
Mtro. Gustavo Marchelo Benecchi Loyola - Subsecretario de Auditoría y Supervisión en Obra. - Mismo fin
Expediente y Minutario.



2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19 00000783

OFICINA: DIRECCIÓN GENERAL.
OFICIO: APBP/1C/040/2021.
ASUNTO: Se rinde informe anual del COCOI de la APBP.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 26 de enero de 2021.

Mtro. José Ángel Díaz Navarro
Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.
PRESENTE

Atn' Ing. María José Jarquín Torres
Directora de Control Interno de la Gestión Pública
de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.
PRESENTE.

Con fundamento en el ARTÍCULO SEGUNDO, numerales 3, 5 y 6 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 08 de junio del 2019, me permito presentar el INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE GUARDA EL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL correspondiente al ejercicio 2020 al interior de la Dependencia de la Administración Pública Estatal a mi cargo, así mismo se anexa de manera física y en CD la evidencia que sustenta lo que a continuación se informa, misma que consta de los siguientes apartados:

- I. Reporte de Avance Trimestral, relativo al cuarto Trimestre del PTCl-2020.
- II. Resultados relevantes alcanzados con la implementación de las acciones de mejora comprometidas en el año inmediato anterior en relación con los esperados, indicando en su caso, las causas por las cuales no se cumplió en tiempo y forma la totalidad de las acciones de mejora propuestas en el PTCl del ejercicio inmediato anterior, y
- III. Compromiso de cumplir en tiempo y forma las acciones de mejora que conforman el PTCl.

Así mismo, cabe mencionar que el presente informe refleja los aspectos más relevantes y las acciones llevadas a cabo por la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca a mi cargo respecto a la implementación, al fortalecimiento y al seguimiento del Sistema de Control Interno.

Sin otro particular, envío a usted un cordial saludo.

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
OFICIALÍA DE PARTES

RECIBIDO
27 ENE 2021
HORA: 3:29 ANEXOS: 3 Fojas

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO A VOTO ES LA PAZ"

C. ALINA GÓMEZ LAGUNAS
DIRECTORA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO
DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA.

Administración del Patrimonio
de la Beneficencia Pública del
Estado de Oaxaca

C.c.p. Expediente
AGL/lpc



www.oaxaca.gob.mx

INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE GUARDA EL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL

ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA

EJERCICIO 2020

I. Reporte de Avance Trimestral del Cuarto Trimestre del PTCI-2020.

Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance.

II. No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Original	No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Actualizado
10	0

Trimestre	Situación de las Acciones de Mejora				
	Total de Acciones de Mejora	Concluidas	% de Cumplimiento	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
Primero		3	30.00%	3	4
Segundo		1	10.00%	4	2
Acumulado al Segundo		4	40.00%	4	2
Tercero	10	2	20.00%	2	2
Acumulado al Tercero		6	60.00%	2	2
Cuarto		2	20.00%	0	2
Acumulado al Cuarto		8	80.00%	0	2

ACCIONES DE MEJORA EN PROCESO AL TRIMESTRE REPORTADO:

A.M. con Avance Acumulado menor al 50%	A.M. con Avance Acumulado entre 51% y 80%	A.M. con Avance Acumulado entre 81% y 99%
0	0	2

Descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité, según corresponda:

No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Problemáticas que obstaculizan su cumplimiento	Propuesta de solución
1	1.1.2	Validación por el Titular de la Secretaría de Administración del proyecto del Manual de Procedimientos	Posibles reformas a la normatividad aplicable.	Corregir los procesos prioritarios del Manual de Procedimientos con base a la normatividad vigente.
2	1.2.2	Publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca	Posibles reformas a la normatividad aplicable.	En el mismo sentido a la acción anterior.

II.- Resultados relevantes alcanzados con el Programa de Trabajo de Control Interno:

Resultados relevantes alcanzados con la implementación de las acciones de mejora comprometidas en el año inmediato anterior en relación con los esperados, indicando en su caso, las causas por las cuales no se cumplió en tiempo y forma la totalidad de las acciones de mejora propuestas en el PTCI del ejercicio inmediato anterior

Trimestre	Situación de las Acciones de Mejora				
	Total de Acciones de Mejora	Concluidas	% de Cumplimiento	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
Primero	10	3	30.00%	3	4
Segundo		1	10.00%	4	2
Acumulado al Segundo		4	40.00%	4	2
Tercero		2	20.00%	2	2
Acumulado al Tercero		6	60.00%	2	2
Cuarto		2	20.00%	0	2
Acumulado al Cuarto		8	80.00%	0	2

* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).

XUICOB EJEPCO JMW

III.- Compromiso de cumplir en tiempo y forma las acciones de mejora que conforma el PTCI.

Derivado del punto número 2 del presente informe, surgen áreas de oportunidad a consecuencia de las debilidades detectadas, mismas que serán consideradas en el Programa de Trabajo para el presente ejercicio, así mismo, el que suscribe se compromete a cumplir en tiempo y forma con las acciones comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno aprobado conforme a lo establecido en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Oaxaca (SE REMITE ANEXO AL PRESENTE, EL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO PARA EL PRESENTE EJERCICIO 2021).

No.	Componente	Total de acciones de mejora	Trimestre			
			1	2	3	4
1	Ambiente de Control	2		2		
2	Administración de Riesgos	3			1	2
3	Actividades de Control	1			1	
4	Informar y Comunicar	1				1
5	Supervisión y Mejora Continua	2	2			

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 26 de enero de 2021.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**



Administración del Patrimonio
de la Beneficencia Pública de
Estado de Oaxaca

C. ALINA GÓMEZ LAGUNAS
DIRECTORA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO
DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA.

C.c.p. Expediente
AGL/Ag.

00000867

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

OFICINA: DIRECCIÓN GENERAL.
OFICIO: APBP/1C/04.1/2021.
ASUNTO: Se remite PTCI-2021.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 27 de enero de 2021.

Mtro. José Ángel Díaz Navarro.
Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.
PRESENTE.

Atn' Ing. María José Jarquín Torres
Directora de Control Interno de la Gestión Pública
de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.
PRESENTE.

Con fundamento en el numeral 7.6 del Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para la administración Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, tengo a bien remitir el Programa de Trabajo de Control Interno, correspondiente al ejercicio 2021 al interior de la Dependencia de la Administración Pública Estatal a mi cargo.
Aspectos relevantes derivados de la evaluación del SCII:

- a) Porcentaje de cumplimiento general de los elementos de control y por norma general de avance.

Sin otro particular, envío a usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C. ALINA GÓMEZ LAGUNAS



Administración del Patrimonio
de la Beneficencia Pública del
Estado de Oaxaca

DIRECTORA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO
DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA.

C.p., Expediente/Minutario
AGL/lpo



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
OFICINA DE FANTOS

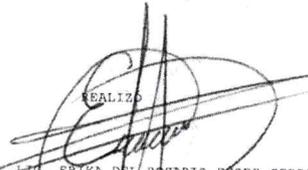
RECIBIDO
28 ENERO 2021
L. C. - mail
13:53
7 Fojos
H. G. U.

WWW.OAXACA.GOV.MX

[Handwritten signatures and marks in blue ink along the right margin]

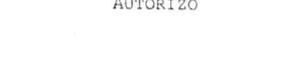
FICHA TÉCNICA UNO

COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER		AMBIENTE DE CONTROL							
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER		Compromiso Institucional							
PROYECTO		1.- Apego, supervisión y actualización continua del programa de promoción de la integridad y prevención de la corrupción.							
OBJETIVO		Supervisión continua sobre la aplicación efectiva y apropiada del programa de promoción de la integridad, medir su efectividad y corregir deficiencias.							
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO					SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE				
Dirección General / Departamento Administrativo					Lic. Luis Pérez Contreras / Lic. Juan Ivan Miguel Chavez				
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA									
1.1 Establecer un programa de actualización profesional para los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés y al demás personal de las diferentes áreas administrativas que integran la A.P.B.P.									
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS									
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes
			Fecha de Inicio	Fecha límite					
1.1.1	Apego a las normas de conducta	Establecer un programa de capacitación para los miembros del comité y al personal de las diferentes áreas administrativas, en relación a los siguientes temas: 1.- Respeto a los Derechos Humanos. 2.- Prevención de la Discriminación e Igualdad de Género.		31/05/2021	4	Áreas administrativas notificadas	Porcentaje de asistencia de servidores públicos a la capacitación	Lista de asistencia y/o Constancia de Participación	1. Dirección General 2. Dpto. Desarrollo Social 3. Dpto. Administrativo 4. Dpto. Jurídico
1.1.2	Apego a las normas de conducta	Aplicar cuestionarios para evaluar el conocimiento de los servidores públicos en los temas relacionados a los derechos humanos y Prevención de la Discriminación e Igualdad de Género.		30/06/2021	32	Servidores Públicos	Lista de asistencia / Porcentaje de asistencia de servidores públicos a la capacitación	Cuestionarios / Evaluaciones	1. Dirección General 2. Dpto. Desarrollo Social 3. Dpto. Administrativo 4. Dpto. Jurídico

REALIZÓ

 LIC. ERIKA DEL ROSARIO PÉREZ SERRANO
 ENLACE DE AMBIENTE DE CONTROL

REVISÓ

 LIC. LUIS PÉREZ CONTRERAS
 COORDINADOR DE CONTROL INTERNO

AUTORIZÓ

 C. ALINA GÓMEZ LAGUNAS
 PRESIDENTA DEL COCI DE LA A.P.B.P.

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the left margin]

FICHA TÉCNICA DOS

COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER	ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER	Estructura, Responsabilidad y Autoridad
PROYECTO	1.- Asignación de responsabilidad y delegación de autoridad
OBJETIVO	Considerar responsabilidades generales asignadas a cada área administrativa y determinar puestos clave para cumplir con las responsabilidades asignadas, así como determinar los niveles de responsabilidad correspondientes.

UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO	SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE
Dirección General / Departamento Jurídico	Lic. Claudia Ivonne Fraguas Aquino / Lic. Yendi Ramírez Hernández

ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA

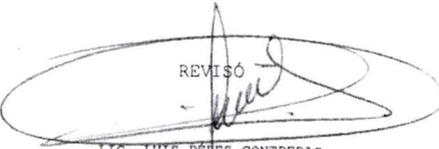
1.1	Revisión y Actualización del Manual de Procedimientos de la A.P.B.P, el cual se encuentra elaborado.
-----	--

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes
			Fecha de Inicio	Fecha límite					
1.1.1	Estructura Organizacional	Establecer mesas de Trabajo con el área responsable y las demás áreas involucradas para las adecuaciones, modificaciones y mejoras al Manual de Procedimientos		30/09/2021	1	Áreas administrativas notificadas	Porcentaje de asistencia de servidores públicos a las mesas de trabajo	Lista de asistencia	Dir. General Dpto. Jurídico
1.1.2	Estructura Organizacional	Revisión y Validación por el Titular de la Secretaría de Administración del proyecto del Manual de Procedimientos		30/11/2021	1	Oficio de validación del Manual de Procedimientos	Proyecto del Manual de Procedimientos	Acuse de oficio de Validación	Dir. General Dpto. Jurídico
1.1.3	Estructura Organizacional	Publicación del Manual de Procedimientos en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca.		30/12/2021	1	Oficio para la publicación del Manual de Procedimientos	Recibo de pago de la publicación	Ejemplar del Manual de Procedimientos	Dir. General Dpto. Jurídico

REALIZÓ

 LIC. ERIKA DEL ROSARIO PÉREZ SERRANO
 ENLACE DE AMBIENTE DE CONTROL

REVISÓ

 LIC. LUIS PÉREZ CONTRERAS
 COORDINADOR DE CONTROL INTERNO

AUTORIZÓ
 C. ALINA GÓMEZ LAGUNAS
 PRESIDENTA DEL COCOI DE LA A.P.B.P.

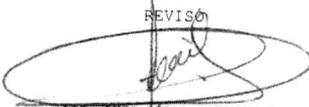
(Vertical column of handwritten signatures and marks on the right margin)

FICHA TÉCNICA TRES										
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			ACTIVIDADES DE CONTROL							
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			Diseñar Actividades de Control							
PROYECTO			1.- Diseñar, actualizar y garantizar la suficiencia e idoneidad de las actividades de control para alcanzar los objetivos institucionales y responder a los riesgos							
OBJETIVO			Evaluar las necesidades de conocimiento, competencias y capacidades que el personal debe tener para lograr los objetivos institucionales							
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO						SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE				
Departamento Administrativo						Lic. Juan Ivan Miguel Chavez				
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA										
1.1	Elaboración de un programa de capacitación y actualización a los servidores públicos de la A.P.B.P., en materia recurso humanos, trabajo social, administrativo, transparencia y los que surjan en el presente ejercicio.									
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS										
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes	
			Fecha de Inicio	Fecha límite						
1.1.1	Administración del Capital Humano	Establecer mesas de trabajo con el área responsable y las demás áreas involucradas para la integración de la información respecto a los cursos, talleres o capacitaciones que se establecerán en cada una de las áreas administrativas de la A.P.B.P.		31/08/2021	4	Áreas administrativas notificadas	Porcentaje de asistencia de servidores públicos a la capacitación CATEGORÍA (10-5) 01-03 CON RESERVA (14-14) 100-999 ACEPTABLE (10) 100%	Programa de Capacitación	1. Dirección General 2. Dpto. Desarrollo Social 2. Dpto. Administrativo 3. Dpto. Jurídico	

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the left margin]

REALIZÓ

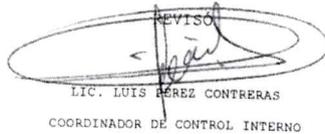
 LIC. ERIKA DEL ROSARIO PÉREZ SERRANO
 ENLACE DE AMBIENTE DE CONTROL

REVISÓ

 LIC. LUIS PÉREZ CONTRERAS
 COORDINADOR DE CONTROL INTERNO

AUTORIZÓ
 C. ALINA GÓMEZ LAGUNAS
 PRESIDENTA DEL COCOI DE LA A.P.B.P.

FICHA TÉCNICA CUATRO									
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN						
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			Usar Información de Calidad						
PROYECTO			1.- Generar información de calidad para la consecución de los objetivos institucionales						
OBJETIVO			Ser una institución que genere y procese datos relevantes, indicadores, para informar las metas y logros.						
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO					SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE				
Departamento Desarrollo Social					Lic. Gilberto Aquino Vasquez				
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA									
1.1 Establecer un padrón o soporte de beneficiarios, alineado a los objetivos institucionales, que apoye al programa estratégico de la institución.									
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS									
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes
			Fecha de Inicio	Fecha límite					
1.1.1	Datos Procesados en Información de Calidad.	Generar reportes y estadísticas de los programas de apoyo a la salud		30/11/2021	1	Reporte	Numero de Apoyos Entregados	Estadística de apoyos otorgados 2021	1. Dirección General 2. Dpto. Desarrollo Social


 REALIZÓ
 LIC. ERIKA DEL ROSARIO PÉREZ SERRANO
 ENLACE DE AMBIENTE DE CONTROL


 REVISÓ
 LIC. LUIS PÉREZ CONTRERAS
 COORDINADOR DE CONTROL INTERNO

AUTORIZÓ
 C. ALINA GÓMEZ LAGUNAS
 PRESIDENTA DEL COCOI DE LA A.P.B.P.

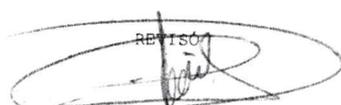


FICHA TÉCNICA CINCO

COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER		Supervisión y Mejora Continua							
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER		Realizar Actividades de Supervisión							
PROYECTO		1.- Mejorar de manera continua al control interno, mediante la supervisión y evaluación de su eficacia, eficiencia y economía.							
OBJETIVO		Supervisión continua sobre la aplicación efectiva y apropiada del programa de promoción de la integridad, medir su efectividad y corregir deficiencias.							
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO					SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE				
Dirección General					Lic. Luis Pérez Contreras				
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA									
1.1	Simplificación en el trámite de las solicitudes de apoyo en materia de salud.								
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS									
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes
			Fecha de inicio	Fecha límite					
1.1.1		Establecer mesas de trabajo con el área responsable y las demás áreas involucradas para definir la elaboración de los formatos que integran el expediente de las solicitudes de apoyo.		05/03/2021	4	Áreas Administrativas	Porcentaje de asistencia de servidores públicos a la capacitación	Lista de asistencia	1. Dirección General 2. Dpto. Desarrollo Social 3. Dpto. Administrativo 4. Dpto. Jurídico
1.1.2		Establecer mesas de trabajo con el área responsable y las demás áreas involucradas para la presentación, revisión y actualización de los formatos que conformaran el expediente de las solicitudes de apoyo.		31/03/2021	4	Áreas Administrativas	Porcentaje de asistencia de servidores públicos a la capacitación	Formatos	1. Dirección General 2. Dpto. Desarrollo Social 3. Dpto. Administrativo 4. Dpto. Jurídico

REALIZÓ

 LIC. ERIKA DEL ROSARIO PÉREZ SERRANO
 ENLACE DE AMBIENTE DE CONTROL

REVISÓ

 LIC. LUIS PÉREZ CONTRERAS
 COORDINADOR DE CONTROL INTERNO

AUTORIZÓ

 C. ALINA GÓMEZ LAGUNAS
 PRESIDENTA DEL COCOI DE LA A.P.B.P.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

OFICINA: DIRECCIÓN GENERAL.
OFICIO: APBP/1C/124/2021.
ASUNTO: Se remite PTCI-2021
Debidamente formalizado.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 25 de marzo de 2021.

Ing. María José Jarquín Torres
Directora de Control Interno de la Gestión Pública
de la Secretaría de la Contraloría
y Transparencia Gubernamental.
PRESENTE.

00003620

En atención a su oficio de número SCTG/SASO/DCIGP/233/2021, mediante el cual anexa la cédula de evaluación del resultado de la revisión del PTCI 2021 de esta Administración y, donde sugiere que se atiendan las observaciones determinadas en dicha cédula, por lo anterior, con fundamento en el numeral 7.6 del Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, tengo a bien remitir el Programa de Trabajo de Control Interno 2021 debidamente firmado por los que interviene en él, así como las correcciones de forma que se observaron para fortalecer la estructura del Programa de Trabajo al interior de esta Dependencia en el presente ejercicio.

Sin otro particular, envío a usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C. ALINA GÓMEZ LAGUNAS
DIRECTORA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO
DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA.



Administración del Patrimonio.
de la Beneficencia Pública de
Estado de Oaxaca

C.c.p. Expediente/minutario
AGL/ma



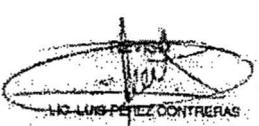
[Vertical column of handwritten marks and signatures on the right margin]

FICHA TÉCNICA UNO

COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER		AMBIENTE DE CONTROL							
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER		Responsabilidad de Vigilancia							
PROYECTO		1.- Supervisión y actualización continua del programa de promoción de la Integridad y prevención de la corrupción.							
OBJETIVO		Cumplir de manera continua con la aplicación efectiva y apropiada del programa de promoción de la Integridad para medir su efectividad y corregir deficiencias.							
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO					SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE				
Dirección General / Departamento Administrativo					Lic. Luis Pérez Contreras / Lic. Juan Ivan Miguel Chávez				
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA									
1.7	Establecer un programa de actualización profesional para los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés y al demás personal de las diferentes áreas administrativas que integran la A.P.S.P.								
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS									
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes
			Fecha de inicio	Fecha límite					
1.1.1	Cumplimiento Institucional	Establecer un Programa de capacitación para los miembros del comité y el personal de las diferentes áreas administrativas; en relación a los siguientes temas: 1.- Ética y Prevención de Conflicto de Interés 2.- Derechos Humanos 3.- Prevención de Discriminación por Razón de Género.		31/05/2021	4	Áreas administrativas notificadas	Porcentaje de asistencia de servidores públicos a la capacitación	Lista de asistencia y/o Constancia de Participación	1. Dirección General 2. Dpto. Desarrollo Social 3. Dpto. Administrativo 4. Dpto. Jurídico
1.1.2	Cumplimiento Institucional	Aplicar cuestionarios y/o encuestas para evaluar el conocimiento de los servidores públicos en los temas relacionados a los derechos humanos y Prevención de la Discriminación e Igualdad de Género.		30/06/21	32	Servidores Públicos	Lista de asistencia / Porcentaje de asistencia de servidores públicos a la capacitación	Cuestionarios / Evaluaciones	1. Dirección General 2. Dpto. Desarrollo Social 3. Dpto. Administrativo 4. Dpto. Jurídico

REVISADO

 LIC. ERIKA DEL PUERTO PÉREZ SERRANO
 ENLACE DE AMBIENTE DE CONTROL

REVISADO

 LIC. LUIS PÉREZ CONTRERAS
 COORDINADOR DE CONTROL INTERNO

AUTORIZADO

 C. ALINA GÓMEZ LAGUNAS
 PRESIDENTA DEL COCOGI DE LA A.P.S.P.

FICHA TÉCNICA DOS

COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER	ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER	La Institución debe identificar, analizar y responder a los cambios significativos que puedan impactar al control interno.
PROYECTO	1.- Actualización del Manual de Procedimientos, asignar responsabilidad y delegación de autoridad.
OBJETIVO	Identificar y realizar mejoras en la ejecución de los procesos sustantivos.

UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO	SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE
Dirección General / Departamento Administrativo / Departamento de Desarrollo Social	Lic. Gilberto Aquino Vasquez / Lic. Juan Ivan Miguel Chavez

ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA

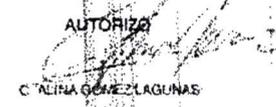
1.1 Actualización del Manual de Procedimientos de la A.P.B.P., el cual se encuentra elaborado y validado.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Mez	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes
			Fecha de inicio	Fecha final					
1.1.1	Identificar los Procesos Sustantivos	Establecer mesas de trabajo con las áreas responsables de los procedimientos sustantivos, para realizar las mejoras y la actualización del Manual de Procedimientos.		30/09/21	1	Áreas administrativas notificadas	Porcentaje de asistencia de servidores públicos a las mesas de trabajo	Lista de asistencia	Dir. General Dpto. Administrativo Dpto. Desarrollo Social
1.1.2	Cumplimiento a la Metodología Establecida	Revisión y validación por el Titular de la Secretaría de Administración, del proyecto del Manual de Procedimientos.		30/11/21	1	Oficio de validación del Manual de Procedimientos	Proyecto del Manual de Procedimientos	Acta de validación	Dir. General Dpto. Administrativo
1.1.3	Cumplimiento a la Metodología Establecida	Publicación del Manual de Procedimientos en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila.		30/12/21	1	Oficio para la publicación del Manual de Procedimientos	Recibo de pago de la publicación	Ejemplar del Manual de Procedimientos	Dir. General Dpto. Administrativo


 LIC. ERIKA DEL ROSARIO PÉREZ SERRANO
 ENLACE DE AMBIENTE DE CONTROL


 LIC. LUIS PÉREZ CONTRERAS
 COORDINADOR DE CONTROL INTERNO


 C. ALINA GÓMEZ LAGUNAS
 PRESIDENTA DEL COCI DE LA A.P.B.P.



FICHA TÉCNICA TRES

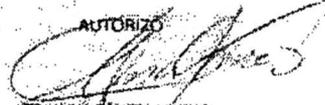
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER		ACTIVIDADES DE CONTROL							
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER		Diseñar Actividades de Control							
PROYECTO		1.- Diseñar, actualizar y garantizar la suficiencia e idoneidad de las actividades de control para alcanzar los objetivos institucionales y responder a los riesgos.							
OBJETIVO		Evaluar las necesidades de conocimiento, competencias y capacidades que el personal debe tener para lograr los objetivos Institucionales.							
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO					SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE				
Departamento Administrativo					Lic. Juan Iván Miguel Chávez				
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA									
1.1 Inscripción a los programas de capacitación y actualización a los servidores públicos de la A.P.B.P. en materia de recursos humanos, trabajo social, administración, transparencia y los que programa el área responsable en el presente ejercicio.									
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes
			Fecha de inicio	Fecha final					
1.1.1	Administración del Capital Humano	Que el Área responsable integre la información de las áreas administrativas, respecto a los cursos, talleres o capacitaciones que se establezcan, realicen o programen en la A.P.B.P. a través de mesas de trabajo, circulares o medios electrónicos.		31/09/2021	32	Servidores Públicos	Porcentaje de participación de servidores públicos a las capacitaciones y/o cursos	Constancias / Lista de Asistencia / Capturas de Pantalla	1. Dirección General 2. Dpto. Desarrollo Social 2. Dpto. Administrativo 3. Dpto. Jurídico

REALIZÓ

 LIC. ERIKARE SERBANO PÉREZ SERBANO
 ENLACE DE AMBIENTE DE CONTROL

REVISÓ

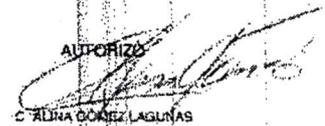
 LIC. LUIS PÉREZ CONTRERAS
 COORDINADOR DE CONTROL INTERNO

AUTORIZÓ

 C. ALINA GÓMEZ LAGUNAS
 PRESIDENTA DEL COCOI DE LA A.P.B.P.

FICHA TÉCNICA CUATRO									
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN						
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			Usar Información de Calidad						
PROYECTO			1.- Generar información de calidad para la consecución de los objetivos institucionales.						
OBJETIVO			Ser una institución que genere y procese datos relevantes, indicadores, para informar las metas y logros.						
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO					SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE				
Departamento Desarrollo Social					Lic. Gilberto Aquino Vazquez				
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA									
1.1 Establecer un padrón o soporte de beneficiarios, alineado a los objetivos institucionales, que apoye al programa estratégico de la institución.									
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS									
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes
			Fecha de inicio	Fecha límite					
1.1.1	Datos procesados en información de calidad.	Generar reportes y estadísticas de los programas de apoyo a la salud	08/01/20	30/11/20	1	Reporte	Número de Apoyos Entregados	Estadística de apoyos otorgados 2021	1. Dpto. Desarrollo Social


 LIC. ERIKA PÉREZ SERRANO
 ENLACE DE AMBIENTE DE CONTROL


 LIC. LUIS PÉREZ CONTRERAS
 COORDINADOR DE CONTROL INTERNO

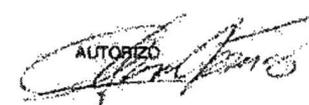

 C. ADINA GÓMEZ LAGUNAS
 PRESIDENTA DEL COCO DE LA APBP



FICHA TÉCNICA CINCO									
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			Supervisión y Mejora Continua						
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			Realizar Actividades de Supervisión						
PROYECTO			1.- Identificar las oportunidades de mejora en los procesos sustantivos de la institución.						
OBJETIVO			Mejorar de manera continua la aplicación efectiva y apropiada de los procesos sustantivos.						
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO					SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE				
Dirección General					Lic. Luis Pérez Contreras				
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA									
11 Simplificación del trámite de apoyos en materia de salud.									
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS									
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específicas	Programación		Nota	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes
			Fecha de inicio	Fecha límite					
1.1.1		Establecer mesas de trabajo con el área responsable y las demás áreas involucradas para revisar el procedimiento del trámite e identificar las oportunidades de mejora para su reformulación.		05/03/2021	4	Áreas Administrativas	Porcentaje de participación de las áreas administrativas.	Circulares, minutas, imágenes y/o lista de asistencia.	1. Dirección General 2. Dpto. Desarrollo Social 3. Dpto. Administrativo 4. Dpto. Jurídico
1.1.2	Mejora continua.	Presentación de los formatos y fecha de actualización del trámite.		31/03/21	4	Áreas Administrativas	Porcentaje de participación de las áreas administrativas.	Minuta, oficio y/o formatos	1. Dirección General 2. Dpto. Desarrollo Social 3. Dpto. Administrativo 4. Dpto. Jurídico


 LIC. ERIKA DEL ROSARIO PÉREZ SERRANO
 ENLACE DE AMBIENTE DE CONTROL


 LIC. LUIS PÉREZ CONTRERAS
 COORDINADOR DE CONTROL INTERNO


 C. ALINA GÓMEZ LAGUNAS
 PRESIDENTA DEL COCÓI DE LA A.P.B.P

Proyecto y actividades específicas	Área Responsable	Fecha Inicio	Fecha Término	Duración
COMPONENTE I. ASISTENTE DE CONTROL				
Proyecto 1. Apoyar, asesorar y supervisar los trabajos de control interno de las dependencias de la administración pública estatal, en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.				
1.1.1. Establecer un programa de actualización profesional para los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés al ámbito personal de las diferentes áreas administrativas que integran la A.P.F.P.	Lic. Juan Ivan Mejía Chávez	30-abr-21		04 MESES
1.1.2. Apoyar cuestionarios para evaluar el conocimiento de los servidores públicos en las relaciones a los derechos humanos y la prevención de la discriminación e igualdad de género.	Lic. Luis Pérez Cortés	30-jun-21		04 MESES
COMPONENTE II. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS				
Proyecto 3. Asignación de recursos humanos y materiales de asistencia técnica.				
3.1.1. Establecer mecanismos de trabajo con el área de recursos humanos y materiales para la asignación de recursos humanos y materiales de asistencia técnica.	Lic. Gerardo Aguilar Vázquez / Lic. Juan Ivan Miguel Chávez	30-sep-20		24 MESES
3.1.2. Revisión y Validación por el Tular de la Secretaría de Administración del proyecto de Manual de Procedimientos.	Lic. Gerardo Aguilar Vázquez / Lic. Juan Ivan Miguel Chávez	30-nov-20		1 MESES
3.1.3. Publicación del Manual de Procedimientos en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca.	Lic. Yenni Ramírez Hernández	30-dic-20		12 MESES
COMPONENTE III. ACTIVIDADES DE CONTROL				
Proyecto 4. Evaluar, actualizar y supervisar la planeación e idoneidad de las actividades de control para asegurar los objetivos institucionales y responder a los riesgos.				
4.1.1. Establecer mecanismos de trabajo con el área de planeación y supervisar las actividades de control para la planeación e idoneidad de las actividades de control en cada una de las áreas administrativas de la A.P.F.P.	Lic. Juan Ivan Mejía Chávez	31-ago-20		06 MESES

Proyecto y actividades específicas	Área Responsable	Fecha Inicio	Fecha Término	Duración
COMPONENTE I. ASISTENTE DE CONTROL				
Proyecto 1. Apoyar, asesorar y supervisar los trabajos de control interno de las dependencias de la administración pública estatal, en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.				
1.1.1. Establecer un programa de actualización profesional para los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés al ámbito personal de las diferentes áreas administrativas que integran la A.P.F.P.	Lic. Juan Ivan Mejía Chávez	30-abr-21		04 MESES
1.1.2. Apoyar cuestionarios para evaluar el conocimiento de los servidores públicos en las relaciones a los derechos humanos y la prevención de la discriminación e igualdad de género.	Lic. Luis Pérez Cortés	30-jun-21		04 MESES
COMPONENTE II. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS				
Proyecto 3. Asignación de recursos humanos y materiales de asistencia técnica.				
3.1.1. Establecer mecanismos de trabajo con el área de recursos humanos y materiales para la asignación de recursos humanos y materiales de asistencia técnica.	Lic. Gerardo Aguilar Vázquez / Lic. Juan Ivan Miguel Chávez	30-sep-20		24 MESES
3.1.2. Revisión y Validación por el Tular de la Secretaría de Administración del proyecto de Manual de Procedimientos.	Lic. Gerardo Aguilar Vázquez / Lic. Juan Ivan Miguel Chávez	30-nov-20		1 MESES
3.1.3. Publicación del Manual de Procedimientos en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca.	Lic. Yenni Ramírez Hernández	30-dic-20		12 MESES
COMPONENTE III. ACTIVIDADES DE CONTROL				
Proyecto 4. Evaluar, actualizar y supervisar la planeación e idoneidad de las actividades de control para asegurar los objetivos institucionales y responder a los riesgos.				
4.1.1. Establecer mecanismos de trabajo con el área de planeación y supervisar las actividades de control para la planeación e idoneidad de las actividades de control en cada una de las áreas administrativas de la A.P.F.P.	Lic. Juan Ivan Mejía Chávez	31-ago-20		06 MESES

Página 1

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 19"

OFICIO: DIRECCIÓN GENERAL
No. Oficio: APBP/1C/047/2021
Asunto: Remite INFORME INGRESOS Y EGRESOS
DEL CUARTO TRIMESTRE 2020.

Oaxaca de Juárez, Oax., a 28 de enero del 2021

MTR. VICENTE MENDOZA TÉLLEZ GIRÓN
SECRETARIO DE FINANZAS DEL ESTADO
REYES MATECÓN, OAXACA
PRESENTE.

En cumplimiento a las políticas de transparencia y honestidad de la actual Administración Gubernamental; y atendiendo lo dispuesto por los artículos 4 párrafo II de la Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2020; 23 de la Ley Estatal de Derechos; 2 inciso e) del Decreto No. 80 que crea la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, y numeral 61 de los Lineamientos del Sistema Estatal de Derechos por la Prestación de Servicios de Atención en Salud; adjunto al presente el **Consolidado de Ingresos y Egresos del cuarto trimestre del ejercicio 2020**, de las 99 Unidades médicas incorporadas al Sistema Estatal de Derechos por la Prestación de Servicios de Atención en Salud.

Es importante hacer notar que no se incluye la información de la Unidad de Especialidades Odontológicas, C.S. San Antonio de la Cal y H.B.C. San Jacinto Tlacotepec pertenecientes a la **Jurisdicción 01 región "Valles Centrales"**, así mismo no se incluye información del H.G. de Tuxtepec perteneciente a la **Jurisdicción Sanitaria 03 "Papaloapan"**, C.S. Cacahuatpec y C.E.S.S.A. San Pedro Mixtepec pertenecientes a la **Jurisdicción 04 región "COSTA"**, C.S. Tejupam de la Unión, perteneciente a la **Jurisdicción 05 "MIXTECA"**, H.B.C. Nejapa de Madero, perteneciente a la **Jurisdicción Sanitaria 06 "SIERRA"**, esto a raíz del incumplimiento en la entrega de información en la fecha establecida en el calendario entregado al inicio de este ejercicio, como lo marca el artículo 59 de los Lineamientos del Sistema Estatal de Derechos por la prestación de Servicios de Atención en Salud y el artículo 23 de la Ley Estatal de Derechos.

Sin otro particular por el momento, le manifiesto la seguridad de mi atención y envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C. ALINA GÓMEZ LAGUNAS
DIRECTORA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA
PÚBLICA DEL ESTADO.

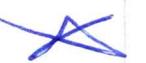
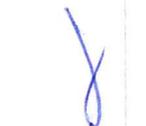
Administración del Patrimonio
de la Beneficencia Pública del
Estado de Oaxaca

Con copia para:
DR. JUAN CARLOS MÁRQUEZ HEINE.- Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca.- J. P. García núm.103, Oax235.-Para su conocimiento.
D.C.A. LUIS MARTÍN DE JESÚS MATHUS ALONSO.- Subdirector General de Administración y Finanzas de los S.S.O. - Para su conocimiento
MINUTARIO
AGL/JMC/mir

SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
 ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA
 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO- OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTAL
 CONSOLIDADO POR JURISDICCIÓN
 CORRESPONDIENTE AL PERIODO OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2020

CONCEPTO	JURISDICCIÓN No.1	JURISDICCIÓN No.2	JURISDICCIÓN No.3	JURISDICCIÓN No.4	JURISDICCIÓN No.5	JURISDICCIÓN No.6	SUMA
SALDO INICIAL	6,296,042.65	320,692.93	766,807.03	742,707.29	310,171.42	275,320.07	8,711,741.39
SERVICIOS MÉDICOS ASISTENCIALES	1,554,265.00	546,084.00	1,374,876.00	1,659,985.00	2,269,426.00	370,034.00	7,874,670.00
SERVICIOS MÉDICOS I.M.S.S.	142,600.00	0.00	0.00	280,451.28	0.00	0.00	423,051.28
SERVICIOS MÉDICOS I.S.S.S.T.E.	106,210.06	0.00	0.00	57,693.60	0.00	0.00	163,903.66
SERVICIOS MÉDICOS "DON DAVID GOLDEN MÉXICO" S.A. DE C.V.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS MÉDICOS H.N.O.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS MÉDICOS H.R.A.E.O.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INTERESES BANCARIOS	0.00	0.00	1.83	4.57	1.61	0.00	8.01
INGRESOS DEL PERIODO	1,903,075.06	546,084.00	1,374,877.83	1,998,134.45	2,269,427.61	370,034.00	8,461,632.95
EXCEDENTES DE EJERCICIO	16,230.50	22.50	69.31	83.46	3,783.85	34.49	20,224.11
ENTERO DEL 30%	476,774.22	117,777.00	412,463.35	599,440.33	680,828.28	111,010.20	2,398,293.38
GASTOS POR PARTIDA	1,156,623.11	271,409.92	370,123.18	1,237,745.95	1,361,205.78	264,252.30	4,661,360.24
GASTOS DEL PERIODO	1,649,627.83	389,209.42	782,655.84	1,837,269.74	2,045,817.91	375,296.99	7,079,877.73
SALDO FINAL	6,549,489.86	477,567.51	1,359,029.02	903,572.00	533,781.12	270,057.08	10,093,456.61
211 MATERIALES, ÚTILES Y EQ. MENORES DE OFICINA	111,698.00	8,233.87	19,415.21	51,823.72	74,468.95	15,445.35	281,085.10
212 MATERIALES Y ÚTILES DE IMP. Y REPRODUCCIÓN	22,990.77	0.00	0.00	3,266.50	1,757.59	0.00	28,014.86
214 MATERIALES, ÚTILES Y EQ. MENORES DE TEC. INFORMAT.	63,787.27	5,660.01	1,615.00	28,423.79	58,130.86	0.00	157,616.93
215 MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	0.00	0.00	0.00	3,254.00	4,106.40	0.00	7,360.40
216 MATERIAL DE LIMPIEZA	61,366.58	15,392.16	9,187.81	41,330.64	8,381.16	0.00	135,656.35
221 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	88,685.08	33,379.58	11,329.91	21,035.13	34,887.30	2,451.00	191,768.00
223 UTENSILIOS PARA SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	0.00	0.00	0.00	44.00	0.00	0.00	44.00
231 PROD. ALIMENTICIOS AGROP. FOR. COMO MATERIA PRIMA	66.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	66.00
232 INSUMOS TEXTILES ADQ. COMO MATERIA PRIMA	0.00	0.00	0.00	0.00	170.01	94.00	264.01
234 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS, MAT. PRIMA	807.04	35,364.86	22,248.30	43,062.09	10,079.67	1,595.20	113,157.16
241 PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	295.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	295.00
242 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	0.00	0.00	0.00	455.26	0.00	0.00	455.26
244 MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	795.00	0.00	2,076.40	2,235.00	0.00	0.00	5,106.40
246 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	24,799.05	7,976.62	15,280.42	41,781.44	12,058.19	8,304.57	110,200.29
247 ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	23,531.47	1,249.04	26,885.79	7,293.69	360.00	0.00	59,319.99
248 MATERIALES COMPLEMENTARIOS	35,191.46	1,752.00	3,236.92	19,323.22	18,935.46	0.00	78,439.06
249 OTROS MATERIALES Y ART. DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACION	15,710.10	105.03	4,976.89	11,868.75	8,585.33	7,052.12	48,298.22
251 PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	18,992.58	4,083.20	3,444.91	51,712.86	47,468.55	0.00	125,702.10
252 FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	0.00	0.00	2,365.00	890.00	0.00	0.00	3,255.00






SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
 ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA
 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO - OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTAL
 CONSOLIDADO POR JURISDICCIÓN
 CORRESPONDIENTE AL PERIODO OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2020

CONCEPTO	JURISDICCIÓN No.1	JURISDICCIÓN No.2	JURISDICCIÓN No.3	JURISDICCIÓN No.4	JURISDICCIÓN No.5	JURISDICCIÓN No.6	SUMA
375 VIATICOS EN EL PAIS	9,500.00	43,907.00	49,190.00	111,098.00	155,160.00	28,600.00	397,455.00
382 GASTOS DE ORDEN SOCIAL	357.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	357.20
481 DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	40.71	0.60	1.60	2.20	1.00	0.00	46.11
511 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	2,546.00	0.00	0.00	0.00	979.30	0.00	3,525.30
515 EQUIPO DE COMPUTO Y TECN. DE INFORM.	0.00	0.00	0.00	2,489.00	8,999.11	16,240.00	27,728.11
519 OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO DE ADMON.	0.00	399.00	0.00	0.00	4,988.00	0.00	5,387.00
521 EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	0.00	0.00	6,219.99	0.00	0.00	0.00	6,219.99
531 EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	12,600.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	18,600.00
532 INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	5,253.06	0.00	624.31	0.00	0.00	0.00	5,877.37
565 EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	2,704.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,704.01
566 EQUIPO DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCS. ELECTRICOS	1,450.00	0.00	0.00	0.00	2,574.00	0.00	4,024.00
567 HERRAMIENTAS Y MAQUINAS- HERRAMIENTAS	14,964.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,964.00
591 SOFTWARE	5,259.04	0.00	0.00	0.00	1,923.25	0.00	7,182.29
598 LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS	1,019.53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,019.53









JTC



SCTG
Secretaría de la Contraloría
y Transparencia
Gubernamental

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

Oficio No. SCTG/SASO/DCIGP/233/2021.

Asunto: Se remiten resultados de evaluación al Programa de Trabajo de Control Interno 2021.

Tlaxiactac de Cabrera, Oax., a 19 de febrero del 2021.

C. Alina Gómez Lagunas

Directora General de la Administración del Patrimonio
de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca.

PRESENTE.

Con el gusto de saludarle, además aprovecho para comentarle que en atención al similar número **APBP/1C/041/2021**, recibido con fecha 28 de enero del presente año, a través del cual fue remitido a esta Secretaría el **Programa de Trabajo de Control Interno 2021**; y en el entendido que dicho documento es la base para que el Comité de Control Interno que usted preside sesione e instrumente acciones que propicien el funcionamiento y fortalecimiento del Control Interno Institucional, fue realizada la revisión de las acciones determinadas para fortalecer los elementos de control, de acuerdo a lo establecido por el numeral 7.6 del Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Oaxaca.

Del análisis detallado a dicho Programa de Trabajo se **desprenden áreas de oportunidad que permiten reforzamiento previo a su implementación en el presente ejercicio**, con el objetivo de asegurar el alcance y cumplimiento de los proyectos de mejora del Sistema de Control Interno Institucional. Para mayor abundamiento y para efecto que se sirva considerar las sugerencias y observaciones determinadas, anexo al presente encontrará la cédula de evaluación resultado de la revisión referida, en la que se detalla los puntos de interés que contribuyan al diseño, implementación y eficacia operativa del documento, a través de elementos clave para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional, los cuales se ponen a su consideración para su atención correspondiente.

Es así, que me permito extender la atenta invitación para incorporar las consideraciones vertidas a fin de fortalecer la estructura del Programa de Trabajo, y atender las consideraciones básicas necesarias que garanticen una cobertura mínima del 65% de los puntos de interés, que a su vez permita realizar de manera puntual por esta Instancia, el proceso mediante el cual se vigila el grado de eficacia y de eficiencia con que se cumplen las Disposiciones Generales en material del Sistema de Control Interno institucional y en su caso, proporcionar una seguridad razonable en el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Lo anterior con fundamento en el artículo, 2, último párrafo y 115 primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca; 1, 3 fracción I, 4, 24, 27 fracción XIV, 47 fracción I y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción XXVI, 7, 8 fracción I y

Ciudad Administrativa (Edificio 6 "Macedonio Alcalá", Nivel 2)
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5
Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270
Tel. 01(951) 501 50 00, Ext. 10456

Vertical stamp: XPOD.EJECUTIVO.MMM with handwritten signatures in blue ink.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

demás correlativos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca; 5 numeral 1, 8, 23 fracción XLVII, L, II, 24, y 42 fracción IV, VIII, XIV del Reglamento Interno de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, ARTÍCULO SEGUNDO, numerales 1, 18 fracción III, inciso b), 29, fracción XI, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial del Poder Ejecutivo Sexta Sección Tomo CI de fecha 8 de junio de 2019, además de los correlativos y aplicables del Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Sin más por el momento, le reitero mis más sinceros reconocimientos.

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
Ing. María José Jarquín Torres
Directora de Control Interno de la Gestión Pública
de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin.

www.oaxaca.gob.mx

MJTT/CEALKDS/CVJ.
Ccp.
Mtro. Gustavo Marchelo Benecchi Loyola. - Subsecretario de Auditoría y Supervisión en Obra. - Para su conocimiento.
Expediente y Minutario.

Ciudad Administrativa (Edificio 6 "Macedonio Alcalá", Nivel 2)
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5
Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270
Tel. 01(951) 501 50 00, Ext. 10456

**INFORME DE RESULTADOS
REVISIÓN AL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO**



SCTG
Secretaría de la Contraloría
y Transparencia
Gubernamental

Fecha de la revisión: 19/02/2021

Nombre de la Dependencia o Entidad:

ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA
DEL ESTADO DE OAXACA (APBP)

Nombre del (la) asesor(a) responsable de la revisión:

Lic. Casilda Venegas Jarquín

Dirección de Control Interno de la Gestión Pública

Objetivo general de la revisión:

Verificar y analizar los resultados obtenidos durante el ejercicio inmediato anterior, así como emitir opiniones respecto a las acciones de mejora comprometidas, buscando en todo momento brindar herramientas que fortalezcan el Sistema de Control Interno de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

Evaluación del Sistema de Control Interno a través de los 33 Elementos de Control

1 ¿La información corresponde a los resultados de la aplicación de la Cédula de Autoevaluación del Sistema de Control Interno a través de los 33 Elementos de Control?

No aplica

1.1

En caso de respuesta negativa, parcial o no aplica a continuación se enuncian las inconsistencias detectadas.

A través de oficio número APBP/IC/401/2020, recibido el 29 de octubre del año 2020, la Directora General del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca hizo de conocimiento a esta instancia normativa que derivado de la reforma a la Ley General de Salud, publicada el 29 de noviembre de 2019, se prevén posibles cambios en los procesos sustantivos y administrativos de la APBP, hecho que impactará en el Manual de Procedimientos que había sido validado previamente por la Secretaría de Administración, motivo por el cual no fue posible que la instancia aplicara la "Matriz de Criterios Adoptados para la selección de los Procesos Prioritarios para la Evaluación del Sistema de Control Interno".

2

Con base en la evidencia documental y/o electrónica, ¿Se acredita la existencia o deficiencia de la implementación de los elementos de control evaluados en cada proceso prioritario seleccionado?

No aplica

2.1

En caso de respuesta negativa, parcial o no aplica a continuación se enuncian las inconsistencias detectadas.

No aplica el presente punto, en virtud de las consideraciones vertidas en el rubro anterior.

Evaluación del Programa de Trabajo de Control Interno

3	El Programa de Trabajo considera	Sí/No	Valor
3.1	¿El formato establecido por la DCIGP?	Sí	0.87
3.2	¿Todos los componentes del Sistema de Control Interno?	Sí	0.87
3.3	¿Una fecha de inicio y término?	Sí	0.87
3.4	¿Un responsable para cada proyecto?	Sí	0.87
3.5	¿Actividades específicas?	Sí	0.87
3.6	¿Una meta por cada actividad específica?	Sí	0.87
3.7	¿Indicadores de avance por cada actividad específica?	Sí	0.87
3.8	¿Medios de verificación por cada actividad específica?	Sí	0.87

**INFORME DE RESULTADOS
REVISIÓN AL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO**



Fecha de la revisión: 19/02/2021
Nombre de la Dependencia o Entidad: ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA (APBP)
Nombre del (la) asesor(a) responsable de la revisión: Lic. Casilda Venegas Jarquín

Dirección de Control Interno de la Gestión Pública
Objetivo general de la revisión: Verificar y analizar los resultados obtenidos durante el ejercicio inmediato anterior, así como emitir opiniones respecto a las acciones de mejora comprometidas, buscando en todo momento brindar herramientas que fortalezcan el Sistema de Control Interno de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

3.9 A continuación se enuncian las observaciones más importantes.
 De conformidad con lo establecido por el numeral 8 del Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el Manual Administrativo en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado el 08 de junio del año 2019 en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, así como por el numeral 7.6 del Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, publicado el 05 de agosto del 2017; el PTCI deberá contener las acciones de mejora determinadas para fortalecer los elementos de control de cada norma general, identificados con inexistencias o insuficiencias en el Sistema de Control Interno Institucional (SCII), las cuáles pueden representar debilidades de Control Interno o áreas de oportunidad para diseñar nuevos controles o reforzar los existentes, asimismo cada acción de mejora deberá incluir la fecha de inicio y término, la unidad administrativa y el responsable de la implementación, así como los medios de verificación. Respecto a la entrega del mismo, la remisión del PTCI deberá presentar la firma de autorización del Titular de la Institución, del Coordinador de Control Interno y del enlace de Control Interno Institucional.
 Ahora bien, del análisis realizado al Programa de Trabajo de Control Interno de la presente Institución se detectó que, si bien es cierto, este cumple con los requisitos establecidos en el rubro 3 de la presente Cédula de Evaluación, también se requiere la formalización del mismo conforme a lo previsto por la normatividad vigente aplicable en materia de control interno, en el sentido de remitir el documento debidamente firmado por el Titular del ente público, por el Coordinador de Control Interno y por el Enlace de Control Interno.

4	En la integración del PTCI ¿fueron consideradas las acciones de mejora concluidas en el ejercicio inmediato anterior?	SI	100
----------	--	-----------	------------

4.1 En caso de respuesta negativa o parcial a continuación se enuncian las inconsistencias detectadas.
 Derivado de las observaciones realizadas en el rubro 3.9 de la presente Cédula de Evaluación, es necesario atender la omisión en la formalización del Programa de Trabajo de Control Interno.

5	¿Existe congruencia entre las acciones de mejora integradas al PTCI con los resultados de evaluaciones a los componentes de control interno? Lo anterior, a fin de contribuir a corregir debilidades o insuficiencias de control interno y/o atender áreas de oportunidad para fortalecer el SCII.	SI	200
----------	---	-----------	------------

5.1 En caso de respuesta negativa a continuación se enuncian las inconsistencias detectadas.

NO APLICA.			
------------	--	--	--

Valoración final			
PUNTOS POSIBLES:	10	PUNTOS OBTENIDOS:	9.96
		RESULTADO:	100%

El resultado obtenido corresponde al grado de cumplimiento de los elementos mínimos necesarios considerados por la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública para la estructura e integración del Programa de Trabajo de Control Interno, considerando lo establecido en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el sector público del Estado de Oaxaca (MEMIO) publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 05 de agosto de 2017, y no deberá considerarse como el grado de cumplimiento y/o avance en la implementación del Sistema de Control Interno Institucional.

(Handwritten signatures and marks in blue ink on the left margin)

(Large handwritten signatures in black ink at the bottom of the page)

**INFORME DE RESULTADOS
REVISIÓN AL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO**

Oaxaca
CREAR • CONSTRUIR • CRECER



SCTG
Secretaría de la Contraloría
y Transparencia
Gubernamental

Fecha de la revisión:

19/02/2021

Nombre de la Dependencia o Entidad:

ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA
DEL ESTADO DE OAXACA (APBP)

Nombre del (la) asesor(a) responsable de la revisión:

Lic. Casilda Venegas Jarquín

Dirección de Control Interno de la Gestión Pública

**Objetivo general de la
revisión:**

Verificar y analizar los resultados obtenidos durante el ejercicio inmediato anterior, así como emitir opiniones respecto a las acciones de mejora comprometidas, buscando en todo momento brindar herramientas que fortalezcan el Sistema de Control Interno de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

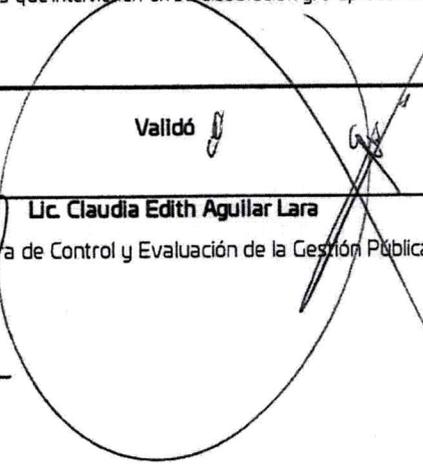
Conclusiones y recomendaciones

De la revisión efectuada al Programa de Trabajo de Control Interno, se sugiere a la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública que a la brevedad posible atienda la omisión relacionada con la formalización de este a través de las firmas de las personas que intervienen en su elaboración y/o aprobación previa a su implementación.

Elaboró


Lic. Casilda Venegas Jarquín
Asesora de Control Interno

Validó


Lic. Claudia Edith Aguilar Lara
Coordinadora de Control y Evaluación de la Gestión Pública

Autorizó


Ing. María José Jarquín Torres
Directora de Control Interno de la Gestión Pública

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICIENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA. (COCOI 02/SO/2021).

En Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 11:00 horas del día diecisiete de junio del dos mil veintiuno, tomando en consideración el numeral 27 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, se encuentran enlazados a través de la Plataforma de Teléfonos de México (TELMEX), previa convocatoria, esto derivado de la declaratoria de emergencia sanitaria, las y los integrantes del Comité de Control Interno de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, estando presentes en la videoconferencia la **C. Alina Gómez Lagunas**, Directora General y Presidenta de este Comité; **Lic. Juan Iván Miguel Chávez**, Jefe del Departamento Administrativo y Vocal Ejecutivo de este Comité; **Cp. Mariana Ivón López Revilla**, Encargada del Área de Control Presupuestal dependiente del Departamento Administrativo de este Comité y Vocal A; **Lic. Yendi Ramírez Hernández** Jefa del Departamento Jurídico y Vocal B; **Lic. Luis Pérez Contreras**, Responsable del Control Interno Institucional y Coordinador de Control Interno; **Lic. Erika del Rosario Pérez Serrano** Responsable de la Unidad de Transparencia y Enlace del Sistema de Control interno institucional; **Lic. Laura Viridiana López Villavicencio**, Auxiliar del Área Jurídico y de Control Presupuestal adscrita al Departamento Jurídico y Enlace de Administración de Riesgos; todos integrantes de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del estado de Oaxaca, y la **C. Casilda Venegas Jarquín**, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en funciones de Asesora del Comité de Control Interno de esta dependencia; con la finalidad de celebrar la **Segunda Sesión Ordinaria** del Comité de Control Interno, de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 24 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el ocho de junio de dos mil diecinueve (08 de junio de 2019), al tenor del siguiente: - - -

ORDEN DEL DÍA

- I.- DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
- II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III.- RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- IV.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
- V.- CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS.
- VI.- DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.
 - a).- Programas Presupuestarios.
 - b).- Proyectos de Inversión Pública.
 - c).- Pasivos Contingentes.
 - d).- Plan Institucional de Tecnologías de la Información.
- VII.- SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.
 - b).- Reporte de Avance Trimestral del PTCL.
 - c).- Aspectos relevantes del informe de evaluación que emite la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCL.
- VIII.- PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL.
 - b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR.
 - c) Aspectos relevantes del informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR.
- IX.- ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO EN LA PRESENTACIÓN DE ASPECTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD.
- X.- ASUNTOS GENERALES.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

XI.- REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN.

..... DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.

En uso de la palabra el Lic. Juan Iván Miguel Chávez, Vocal Ejecutivo de este Comité, comenta que previo a la celebración de la presente sesión, solicitó las acreditaciones de cada uno de los integrantes de este Comité, y previo al inicio de la sesión, realizó el pase de lista de las personas convocadas (**Anexo 1**).

Por lo que el Vocal Ejecutivo, cerciorándose que se encuentran presentes todos los mencionados en el preámbulo e informando lo anterior a la C. Alina Gómez Lagunas, Presidenta de este Comité, quién declara formal y legalmente instalada la SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA correspondiente al año 2021 del Comité de Control Interno de la ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICIENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 20, fracción II y 28 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, por lo que habiéndose verificado la asistencia de todos los presentes, queda formalmente instalada la presente sesión.

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la Voz, el Licenciado Juan Iván Miguel Chávez y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, somete a consideración de los integrantes el orden del día mediante el cual fueron convocados y que fue leído previo al inicio de la presente sesión. Por lo que en votación económica solicita a los presentes levanten la mano en señal de afirmación, si están de acuerdo con lo establecido en el orden del día (todos los presentes levantan la mano), por lo que el Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, señala que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos de los asistentes, por lo que procede el desahogo del siguiente punto.

III. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Lic. Juan Iván Miguel Chávez, Vocal Ejecutivo de este Comité, procede a dar lectura al contenido del Acta de la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el día doce de abril del año dos mil veintiuno misma que es ratificada en todas y cada una de sus partes, para los efectos legales a que haya lugar, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 19, fracción IX, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal.

IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

En uso de la palabra, el Lic. Juan Iván Miguel Chávez, Vocal Ejecutivo del Comité procede a dar lectura a los acuerdos aprobados en la Primera Sesión Ordinaria 2021, así como las acciones realizadas para el seguimiento y atención correspondiente:

ACUERDO 01/APBP/COCOI/1SO/6C/2021.- El Coordinador de Control Interno, remitirá a la Dirección de Control Interno el primer Reporte de Avance Trimestral del PTCI 2021.

SEGUIMIENTO.- En uso de la palabra el Coordinador de Control Interno, manifiesta que mediante oficio número APBP/1C/03/2021, de fecha 30 de abril de 2021, se presentó a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental con atención a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública, el primer Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2021. Anexando a la presente copia simple del oficio con el acuse correspondiente. **ESTATUS.- CUMPLIDO. (Anexo 2).**

V. CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS SITUACIONES CRÍTICAS.

Toma la palabra el Lic. Juan Iván Miguel Chávez, Vocal Ejecutivo de este Comité, quien expone las problemáticas relativas al cumplimiento de las acciones de mejora programadas en el PTCI y que se manifestaron en la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2021, siendo las siguientes: 1.- **Acción General:** Establecer un programa de actualización profesional para los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés y al demás personal de las diferentes áreas administrativas que integran la A.P.B.P. **Acción de mejora:** 1.1.1.- Establecer un Programa de capacitación para los miembros del comité y al personal de las diferentes áreas administrativas, en relación a los siguientes temas: 1.- Ética y Prevención de

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

Conflicto de Intereses. 2.- Derechos Humanos. 3.- Prevención de Discriminación por Razón de Género. **SEGUIMIENTO:** El 16 de marzo del presente año, se aprobó en Sesión Extraordinaria el Plan Anual de Trabajo del Comité de Ética, el cual contempla llevar a cabo las capacitaciones de los temas establecidos, en los meses de julio, septiembre y noviembre del presente año. 2.- **Acción General:** Inscripción a los programas de capacitación y actualización a los servidores públicos de la A.P.B.P., en materia de recursos humanos, trabajo social, administración, transparencia y los que programe el área responsable en el presente ejercicio. **Acción de mejora:** 1.1.1.- Que el área responsable integre la información de las áreas administrativas, respecto a los cursos, talleres o capacitaciones que se establezcan, realicen o programen en la A.P.B.P., a través de mesas de trabajo, circulares o medios electrónicos. **SEGUIMIENTO:** El área responsable de llevar a cabo esta acción de mejora la está realizando de forma paulatina ya que depende de la programación de las instancias que proporcionan las capacitaciones. 3.- **Acción General:** Establecer un padrón o soporte de beneficiarios, alineado a los objetivos institucionales, que apoye al programa estratégico de la institución. **Acción de mejora:** 1.1.1.- Generar reportes y estadísticas de los programas de apoyo a la salud. **SEGUIMIENTO:** Se está implementando en este trimestre una nueva metodología para la integración de la información de beneficiarios y apoyos para generar reportes y estadísticas. -----

VI. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. -----

En uso de la palabra el Lic. Juan Iván Miguel Chávez, Vocal Ejecutivo de este Comité, informa respecto a los siguientes apartados: -----

a) **Programas Presupuestarios.** Se anexa reporte del primer trimestre que corresponde al periodo del mes de enero a marzo del ejercicio fiscal 2021, toda vez que en la sesión anterior se encontraba en proceso de validación. (Anexo 3). Asimismo, se informa que el segundo trimestre se encuentra en recepción de documentación por el área presupuestal y concluye en el mes de junio del presente año. -----

b) **Proyectos de Inversión Pública.** El presente punto no aplica para esta Institución ya que no se cuenta con presupuesto autorizado para este concepto. -----

c) **Pasivos contingentes.** Hasta este momento no existe pasivo contingente alguno que impacte en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales o que represente un riesgo financiero para la Institución e incida de manera importante en el flujo de efectivo y ejercicio presupuestal. -----
De igual manera no existe algún pasivo laboral. -----

d) **Plan Institucional de Tecnologías de Información.-** En uso de la voz el Lic. Juan Iván Miguel Chávez, Vocal Ejecutivo de este Comité, manifiesta que hasta este momento esta Administración no cuenta con un Titular del área de Tecnologías o el equivalente para dar cumplimiento al numeral 16, inciso C, en cuanto a la designación de un Vocal C y de igual manera para dar cumplimiento al Plan Institucional de Tecnologías de la Información. -----

VII. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL. -----

En uso de la voz el Lic. Luis Pérez Contreras Coordinador de Control Interno de este Comité, manifiesta que mediante oficio APBP/1C/124/2021, de fecha 25 de marzo del presente año, se remitió nuevamente el PTCI-2021, en atención a las recomendaciones formuladas por la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la SCTG (Anexo 4). Al respeto mediante oficio número SCTG/SASO/DCIGP/361/2021, de fecha 07 de abril de 2021, la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la SCTG, (Anexo 5) refiere que de la revisión al Programa de Trabajo de Control Interno 2021, observó la debida integración de cinco fichas técnicas y un cronograma, todos debidamente firmados y que corresponde a la programación de un total de nueve acciones de mejora, y que del análisis realizado por esa instancia, determina que dicho programa procede para su implementación. -----

b) **Reporte de Avance Trimestral del PTCI.-** El Coordinador de Control Interno de este Comité, manifiesta que las acciones de mejora implementadas en este primer trimestre fueron las siguientes: **Acción General:** Simplificación del trámite de apoyos en materia de salud. 1.- **Acción de mejora:** 1.1.1.- Establecer mesas de trabajo con el área responsable y las demás áreas involucradas para revisar el procedimiento del trámite e

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

identificar las oportunidades de mejora para su reformulación. Fecha de cumplimiento: **05/03/2021**. 2.- **Acción de mejora 1.1.2.-** Presentación de los formatos y fecha de actualización del trámite. Fecha de cumplimiento: **30/03/2021**. Estas dos acciones de mejora corresponden a la ficha técnica número 5 del PTCl 2021, de las cuales se remitieron evidencias para el cumplimiento de las mismas. **(Anexo 6)**. -----

c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCl.- Mediante oficio número **SCTG/SASO/DCIGP/477/2021**, de fecha 10 de mayo de 2021, la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la SCTG, **(Anexo 7)** remitió el informe de evaluación del RAT correspondiente al primer trimestre, donde hace de conocimiento que la **evidencia remitida es congruente**, obteniendo un **22.22%** de cumplimiento respecto del avance en la ejecución de las acciones de mejora comprometidas en este primer trimestre; y que de la evaluación se informan los siguientes aspectos relevantes: 1.- Se remitió evidencia que sustenta el cumplimiento de dos acciones de mejora que se encontraban programadas durante el primer trimestre, mismas que se detallaron en el inciso anterior. Asimismo se reportaron tres acciones de mejora en proceso y que se enuncia a continuación: 1.- **Acción de mejora 1.1.1.-** Establecer un Programa de capacitación para los miembros del comité y al personal de las diferentes áreas administrativas, en relación a los siguientes temas: 1.- Ética y Prevención de Conflicto de Intereses. 2.- Derechos Humanos. 3.- Prevención de Discriminación por Razón de Género. Fecha de cumplimiento: **31/05/2021**. 2.- **Acción de mejora 1.1.1.-** Que el área responsable integre la información de las áreas administrativas, respecto a los cursos, talleres o capacitaciones que se establezcan, realicen o programen en la A.P.B.P., a través de mesas de trabajo, circulares o medios electrónicos. Fecha de cumplimiento: **31/09/2021** 3.- **Acción de mejora 1.1.1.-** Generar reportes y estadísticas de los programas de apoyo a la salud. Fecha de cumplimiento: **30/11/2021**, las cuales corresponden a las fichas técnicas con número 1, 3 y 4 del PTCl 2021; por lo que la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la SCTG, hace una atenta invitación a brindar mayor atención al cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas a través del seguimiento adecuado a las acciones necesarias que a su vez permitan alcanzar con oportunidad los objetivos y metas establecidos en el PTCl del presente ejercicio. -----

VIII. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. -----

b). – Reporte de avance trimestral del PTAR. -----

c). – Aspectos relevantes del informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al reporte de avance trimestral del PTAR. -----

Toma la palabra el Lic. Luis Pérez Contreras, Coordinador de Control Interno, quien informa que en relación a este punto, el Comité de Control Interno de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, en su Primera Sesión Ordinaria celebrada el 12 de abril del presente año, se pronunció al respecto; que hasta en tanto se tenga un Manual de Procedimientos autorizado o publicado se podrá iniciar el proceso de Administración de Riesgos. -----

IX. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. -----

a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas.- El Lic. Juan Iván Miguel Chávez, Vocal Ejecutivo de este Comité manifiesta bajo protesta de decir verdad que a la fecha esta Administración no ha recibido ninguna queja o denuncia. -----

b) La descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras. A la fecha esta Administración no ha recibido ninguna observación por alguna instancia fiscalizadora. -----

X. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto Seguido, se pregunta a todos los presentes si existe algún tema pendiente, por lo que todos manifiestan no tener algún otro asunto pendiente. -----

XI. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. -----

El Lic. Juan Iván Miguel Chávez, Vocal Ejecutivo de este Comité, manifiesta que una vez desahogados los

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

puntos del orden del día de la presente sesión, se somete a consideración de los Integrantes de este Comité de Control Interno los siguientes acuerdos: -----

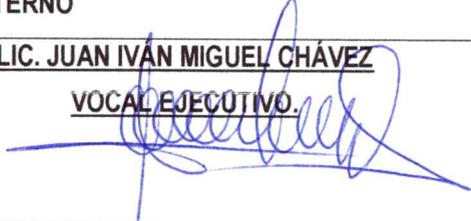
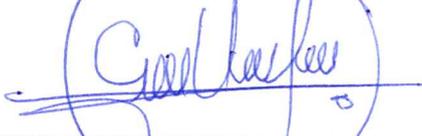
ACUERDO 01/APBP/COCOI/2SO/6C/2021.- El Coordinador de Control Interno, remitirá a la Dirección de Control Interno el segundo Reporte de Avance Trimestral del PTCI_2021. -----

Acto seguido, el Lic. Juan Iván Miguel Chávez, Vocal Ejecutivo de este Comité, somete a consideración de los integrantes del Comité de Control Interno los mencionados acuerdos, los cuales son aprobados por unanimidad. -----

CLAUSURA DE LA SESIÓN: la C. Alina Gómez Lagunas, y Presidenta del Comité, comenta que habiéndose agotado todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la **Segunda Sesión Ordinaria** del Comité de Control Interno de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, siendo las once con treinta y seis minutos del mismo día de su inicio, previa lectura y una vez que las condiciones de salud lo permitan se procederá a recabar las firmas por triplicado de los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes, así como el rubricando del CD que contiene los anexos presentados en el desarrollo de la presente. -----

CONSTE. -----

COMITÉ DE CONTROL INTERNO

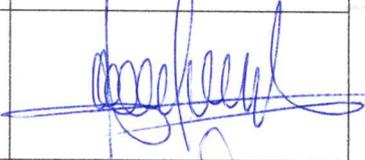
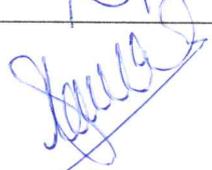
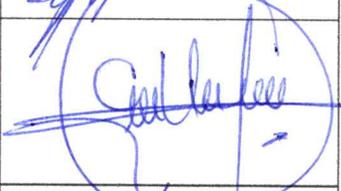
<p><u>C. ALINA GÓMEZ LAGUNAS</u> <u>PRESIDENTA.</u></p> 	<p><u>LIC. JUAN IVÁN MIGUEL CHÁVEZ</u> <u>VOCAL EJECUTIVO.</u></p> 
<p><u>L.C.P. MARIANA IVÓN LÓPEZ REVILLA</u> <u>VOCAL A.</u></p> 	<p><u>LIC. YENDI RAMÍREZ HERNÁNDEZ</u> <u>VOCAL B.</u></p> 
<p><u>LIC. LUIS PÉREZ CONTRERAS</u> <u>COORDINADOR DE CONTROL INTERNO.</u></p> 	<p><u>C. CASILDA VENEGAS JARQUÍN</u> <u>REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA</u> <u>CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA</u> <u>GUBERNAMENTAL Y ASESORA DEL COCOI.</u></p> 
<p><u>LIC. LAURA VIRIDIANA LÓPEZ VILLAVICENCIO</u> <u>ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.</u></p> 	<p><u>LIC. ERIKA DEL ROSARIO PÉREZ SERRANO</u> <u>ENLACE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</u> <u>INSTITUCIONAL.</u></p> 

Las firmas que anteceden corresponden al ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA, de fecha diecisiete de junio de 2021.

www.oaxaca.gob.mx

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

LISTA DE ASISTENCIA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA. (COCOI 02/SO/2020).

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. ALINA GÓMEZ LAGUNAS DIRECTORA GENERAL	PRESIDENTE.	
LIC. JUAN IVÁN MIGUEL CHÁVEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	VOCAL EJECUTIVO.	
L.C.P. MARIANA IVÓN LÓPEZ REVILLA ENCARGADA DE LA OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTAL	VOCAL A.	
LIC. YENDI RAMÍREZ HERNÁNDEZ JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO	VOCAL B.	
C. CASILDA VENEGAS JARQUÍN REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DE OAXACA	ASESOR	
LIC. LUIS PÉREZ CONTRERAS COORDINADOR DE CONTROL INTERNO	INVITADO	
LIC. LAURA VIRIDIANA LÓPEZ VILLAVICENCIO ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	INVITADA	
LIC. ERIKA DEL ROSARIO PÉREZ SERRANO ENLACE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL	INVITADA	

Las firmas que anteceden corresponden al ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA de fecha 17 de Junio de 2021.

www.oaxaca.gob.mx



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL

**DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE LA
ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA
DEL ESTADO DE OAXACA.**

PRIMER TRIMESTRE

Al corte de: 30 de marzo de 2021.

Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance

No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Original	No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Actualizado
09	0

Trimestre	Situación de las Acciones de Mejora				
	Total de Acciones de Mejora	Concluidas	% de Cumplimiento *	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
Primero		2	22.2%	3	4
Segundo					
Acumulado al Segundo	09				
Tercero					
Acumulado al Tercero					

* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).

ACCIONES DE MEJORA EN PROCESO AL TRIMESTRE REPORTADO:

A.M. con Avance Acumulado menor al 50%
1

A.M. con Avance Acumulado entre 51% y 80%
2

A.M. con Avance Acumulado entre 81% y 99%
0

www.oaxaca.gob.mx



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

• **Detalle de acciones de mejora que se reportan como concluidas:**

No.	No. A.M.	Elemento de control	Descripción de la Acción de Mejora	Fecha real de cumplimiento	Evidencias
1	1.1.1 Fichas cinco	Mejora continua	Establecer mesas de trabajo con el área responsable y las demás áreas involucradas para revisar el procedimiento del trámite e identificar las oportunidades de mejora para su reformulación.	08/02/2021	Circular número APBP/CI/01/2021
2	1.1.2 Fichas cinco	Mejora continua	Presentación de los formatos y fecha de actualización del trámite.	22/02/2021	Minuta de trabajo
Etc.					

• **Detalle de acciones de mejora que se reportan en proceso:**

No.	No. A.M.	Elemento de control	Descripción de la Acción de Mejora	Fecha de cumplimiento	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre
1	1.1.1 Ficha Uno	Cumplimiento Institucional	Establecer un Programa de capacitación para los miembros del comité y al personal de las diferentes áreas administrativas, en relación a los siguientes temas: 1.- Ética y Prevención de Conflicto de Intereses. 2.- Derechos Humanos. 3.- Prevención de Discriminación por Razón de Género.	31/05/2021	55%
2	1.1.1 Ficha tres	Administración del Capital Humano	Que el área responsable integre la información de las áreas administrativas, respecto a los cursos, talleres o capacitaciones que se establezcan, realicen o programen en la A.P.B.P., a través de mesas de trabajo, circulares o medios electrónicos.	31/09/2021	30%
3	1.1.1 Ficha cuatro	Datos procesados en información de calidad	Generar reportes y estadísticas de los programas de apoyo a la salud.	30/11/2021	20%

b) En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité, según corresponda:

No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Problemáticas que obstaculizan	Propuesta de solución
1	1.1.1 Ficha Uno	Establecer un Programa de capacitación para los miembros del comité y al personal de las diferentes áreas administrativas, en relación a los siguientes temas: 1.- Ética y Prevención de Conflicto de Intereses. 2.- Derechos Humanos. 3.- Prevención de Discriminación por Razón de Género.	El 16 de marzo del presente año, se aprobó en Sesión Extraordinaria el Plan Anual de Trabajo del Comité de Ética, el cual contempla llevar a cabo las capacitaciones de los temas establecidos, en los meses de julio, septiembre y noviembre del presente año.	Acercamiento con las instancias correspondientes para llevar a cabo la programación de las capacitaciones en los términos establecidos.
2	1.1.1	Que el área responsable integre la información de las áreas administrativas, respecto a los	El área responsable de llevar a cabo esta acción de mejora la está realizando de forma paulatina ya	Establecer una mejor comunicación y coordinación con las

X
 [Handwritten signatures and marks in blue ink]
 [Vertical stamp or text, partially illegible]

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

Ficha	Tres	que depende de la programación de las instancias que proporcionan las capacitaciones.	instancias que proporcionan las capacitaciones a fin de cumplir con el objetivo de esta acción.
	cursos, talleres o capacitaciones que se establezcan, realicen o programen en la A.P.B.P., a través de mesas de trabajo, circulares o medios electrónicos.		
3	1.1.1 Ficha Cuatro	Se está implementando en este trimestre una nueva metodología para la integración de la información de beneficiarios y apoyos para generar reportes y estadísticas.	Establecer un sistema eficiente que permita arrojar información de calidad.

Etc.

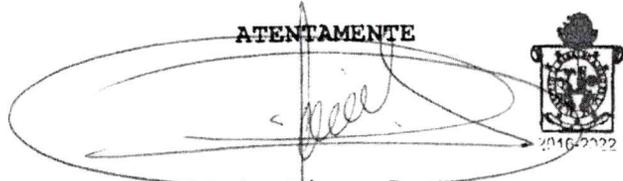
c) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno:

En este primer reporte de avance trimestral la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, reportó el cumplimiento de dos acciones de mejora con ello se tiene un avance significativo del 22% de cumplimiento respecto a las nueve acciones de mejora comprometidas en el presente ejercicio.

Asimismo, se reportan tres acciones en proceso, las cuales daremos especial atención al cumplimiento de las mismas tomando en consideración las problemáticas y propuestas de solución establecidas en el mismo.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 30 de Abril de 2021.

ATENTAMENTE





Administración del Patrimonio
 de la Beneficencia Pública del
 Estado de Oaxaca

Lic. Luis Pérez Contreras

Coordinador de Control Interno de la Administración
 del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca.

XU'pob'ee'xeo'wmm

(Handwritten signatures and marks in blue ink on the left margin)

05 FEB 2021
RECIBIDO

OFICINA: CONTROL INTERNO.
CIRCULAR: APBP/CI/01/2021.

ASUNTO: Mesa de trabajo para seguimiento a la acción de mejora "simplificación del trámite de apoyos en materia de salud".

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 05 de febrero de 2021.

**CC. JEFES DE DEPARTAMENTO DE LA
ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA
BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA.**

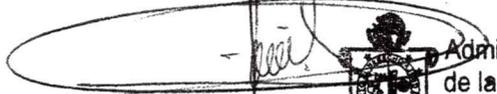
Por instrucciones de la Directora General y, dando seguimiento a las acciones de mejora establecidas en el Programa de Trabajo de Control Interno 2021, se solicita su asistencia a una mesa de trabajo para seguimiento a la actividad general de mejora: "simplificación del trámite de apoyos en materia de salud", dicha actividad se llevará a cabo en la sala de juntas de esta Dirección el día 08 de febrero del presente año en un horario de 10:00 a 12:00 hrs.

Las actividades específicas que se llevarán a cabo son las siguientes:

1. Registro de asistencia de los participantes.
2. Revisión del procedimiento de trámite e identificación de las oportunidades de mejora para su reformulación.
3. Presentación de los trámites de apoyos en materia de salud y de los formatos simplificados.
4. Aprobación de la actualización de los trámites y formatos de apoyos en materia de salud.

Agradeciendo de antemano su atención, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"


LIC. LUIS PÉREZ CONTRERAS
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO
DE LA A.P.B.P. DEL ESTADO DE OAXACA.

Administración del Patrimonio
de la Beneficencia Pública del
Estado de Oaxaca

C.c.p.
C. Alina Gómez Lagunas.- Directora General de la A.P.B.P., del Estado de Oaxaca.- Para su conocimiento.
AGL/lpc.

Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca.

MINUTA DE TRABAJO

Objetivo de la reunión:	Presentación de los formatos y actualización de los trámites de apoyos en materia de salud.
--------------------------------	---

Lugar de la reunión: Sala de juntas de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca. (A.P.B.P.)

Fecha: 22 de febrero de 2021	Hora: 11:00 Horas
-------------------------------------	--------------------------

Participantes:

Nombre	Puesto / Dependencia
C. Alina Gómez Lagunas	Directora General de la A.P.B.P.
Lic. Juan Iván Miguel Chávez	Jefe del Departamento Administrativo de la A.P.B.P.
Lic. Yendi Ramírez Hernández	Jefa del Departamento Jurídico de la A.P.B.P.
Lic. Gilberto Aquino Vásquez	Jefe del Departamento de Desarrollo Social de la A.P.B.P.
Lic. Luis Pérez Contreras	Coordinador de Control Interno de la A.P.B.P.

1. Desarrollo de la reunión:

Descripción
Una vez reunidos en la sala de juntas de la Beneficencia Pública, se hizo de conocimiento a los presentes, que con la finalidad de otorgar una mejor atención a las solicitudes de apoyo en materia de salud, recibidas en la A.P.B.P., y de acuerdo con la operatividad de los procesos sustantivos y/o administrativos del Departamento de Desarrollo Social, se llevó a cabo el 8 de febrero del año en curso, la actualización de los trámites y formatos de apoyos en materia de salud. Lo cual, se desarrolló conforme a las actividades siguientes: 1.- Registro de asistencia de los participantes. 2.- Revisión del procedimiento de trámite e identificación de las oportunidades de mejora para su reformulación. 3.- Presentación de los trámites de apoyos en materia de salud y de los formatos simplificados. 4.- Aprobación de la actualización de los trámites y formatos de apoyos en materia de salud.

2. Acciones:

Seguimiento
Actualización de los trámites de apoyos en materia de salud de la A.P.B.P. <ul style="list-style-type: none"> • Apoyos en materia de salud a personas físicas. • Apoyos en especie en materia de salud en coordinación con instituciones. • Programas federales en materia de salud.

ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA MINUTA DE TRABAJO "PRESENTACIÓN DE LOS FORMATOS Y ACTUALIZACIÓN DE LOS TRÁMITES DE APOYOS EN MATERIA DE SALUD", DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2021.

(Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca.

Seguimiento
Simplificación de los formatos proporcionados por el Departamento de Desarrollo Social y Departamento Administrativo: <ul style="list-style-type: none"> • Estudio Socioeconómico. • Ficha de control de beneficiario. • Cotización.

3. Acuerdos:

Descripción
Se aprueba la actualización de los trámites y formatos de apoyos en materia de salud.
Los formatos entrarán en vigor el día siguiente a la firma de la presente minuta.
El área de Comunicación Social, deberá publicar para su difusión, los trámites de apoyos en materia de salud, en el portal web institucional de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, a la brevedad posible.

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente Minuta, siendo las trece horas del día de su inicio, firmando como constancia al margen y al calce, los que en ella intervinieron.

Firmas	
C. Alina Gómez Lagunas Directora General de la A.P.B.P. del Estado de Oaxaca.	
Lic. Juan Iván Miguel Chávez Jefe del Departamento Administrativo de la A.P.B.P. del Estado de Oaxaca.	
Lic. Yendi Ramírez Hernández Jefa Del Departamento Jurídico de la A.P.B.P. del Estado de Oaxaca.	
Lic. Gilberto Aquino Vásquez Jefe del Departamento de Desarrollo Social de la A.P.B.P. del Estado de Oaxaca.	
Lic. Luis Pérez Contreras Coordinador del Control Interno de la A.P.B.P. del Estado de Oaxaca.	

ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA MINUTA DE TRABAJO "PRESENTACIÓN DE LOS FORMATOS Y ACTUALIZACIÓN DE LOS TRÁMITES DE APOYOS EN MATERIA DE SALUD", DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2021.

(Vertical column of handwritten signatures and marks on the right margin)

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

DUDAS Y SUGERENCIAS

TEL. (951) 132-68-55 / (951) 132-68-56

DERECHOS DEL SOLICITANTE ANTE LA NEGATIVA DEL TRÁMITE

Presentar queja en el buzón del órgano de control de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca o ante la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE RIGEN ESTE TRÁMITE

Artículo: 12 Fracción II, IV, VI y demás relativos al Reglamento Interno de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca.

PÁGINA WEB Y CORREO ELECTRÓNICO

www.beneficiapublica.oaxaca.gob.mx
beneficiarioax@gmail.com

AVISO DE PRIVACIDAD

<https://www.oaxaca.gob.mx/apbp/?s=aviso+de+privacidad>

NOTA: Para poder atender y dar cobertura a todas las solicitudes, el apoyo se brinda una vez por año a cada beneficiario.

www.oaxaca.gob.mx



NOMBRE DEL TRÁMITE: "APOYOS ESPECIE EN MATERIA DE SALUD EN COORDINACIÓN CON INSTITUCIONES"	
DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE	TIPO DE USUARIO
Solicitud de apoyos, subsidios o donativos en especie mediante aportaciones equitativas.	Representantes de instituciones, municipios o entidades de gobierno facultados para realizar el trámite en favor de las personas a beneficiar.
REQUISITOS	
<p>1. Oficio de solicitud en hoja membretada, firmada y sellada por el representante legal, dirigida a la Titular de la Dependencia, indicando el apoyo que solicita con los nombres y datos de las personas beneficiarias, con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Copia de la credencial de acreditación de SEGEGO del Titular que realiza el trámite y copia de su identificación oficial expedida por el INE.• Copia del RFC.• Oficio donde indique el nombre de la persona facultada para recibir el donativo, anexar al oficio copia de su credencial de acreditación de la SEGEGO. <p>Nota: los beneficiarios no deberán contar con seguridad social.</p> <p>2. Original y copia del certificado o dictamen médico actualizado y expedido por los Servicios de Salud de Oaxaca, con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Nombre completo del paciente.• Especificar claramente su padecimiento actual y la ayuda que requiere.• Nombre, firma y número de cédula del médico que expide el documento.• Sello de la institución que expide el certificado o dictamen médico. <p>3. Copia de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none">• CURP del beneficiario.• Comprobante de domicilio vigente.• Identificación oficial del beneficiario y del familiar o persona que realiza el trámite.	
TIEMPO DE RESPUESTA	COSTO
Los establecidos por la ley.	Sin ningún costo.
DÍAS Y HORARIOS DE ATENCIÓN	
Lunes, miércoles y viernes de 9:00 a 15:30 hrs.	
TIPOS DE APOYOS	
Silla de ruedas PCA. Silla de ruedas PCI. Silla de ruedas estándar. Silla de ruedas estándar infantil.	Andaderas. Muletas. Bastón. Bastón guía.

Vertical text and signatures on the right side of the page, including a large blue signature at the bottom.



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

NOMBRE DEL RESPONSABLE	PUESTO DEL RESPONSABLE
Lic. Gilberto Aquino Vásquez	Jefe del Departamento de Desarrollo Social
DUDAS Y SUGERENCIAS	
TEL. (951) 132-68-55 / (951) 132-68-56	
DERECHOS DEL SOLICITANTE ANTE LA NEGATIVA DEL TRÁMITE	
Presentar queja en el buzón del órgano de control de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca o ante la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.	
FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE RIGEN ESTE TRÁMITE	
Artículo: 12 Fracción II, IV, VI y demás relativos al Reglamento Interno de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca.	
PÁGINA WEB Y CORREO ELECTRÓNICO	
www.beneficiapublica.oaxaca.gob.mx beneficioax@gmail.com	
AVISO DE PRIVACIDAD	
https://www.oaxaca.gob.mx/apbp/?s=aviso+de+privacidad	

NOTA: Para poder atender y dar cobertura a todas las solicitudes, el apoyo se brinda una vez por año a cada beneficiario.

www.oaxaca.gob.mx



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

NOMBRE DEL TRÁMITE: "PROGRAMAS FEDERALES EN MATERIA DE SALUD"	
DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE	TIPO DE USUARIO
Recepción de solicitudes para la participación en los programas federales que gestiona esta beneficencia.	Personas de escasos recursos económicos sin seguridad social (IMSS, ISSSTE u otros).
REQUISITOS	
<ol style="list-style-type: none">Carta de solicitud dirigida al Titular de la Dependencia, indicando el apoyo que solicita y un número de teléfono para poder comunicarnos con el beneficiario o la persona que realiza el trámite.Original y copia del certificado o dictamen médico actualizado, con los siguientes requisitos:<ul style="list-style-type: none">Nombre completo del paciente.Especificar claramente su padecimiento actual y la ayuda que requiere.Nombre, firma y número de cédula del médico que expide el documento.Sello de la institución que expide el certificado o dictamen médico.Copia de los siguientes documentos:<ul style="list-style-type: none">CURP del beneficiario.Comprobante de domicilio vigente.Identificación oficial del beneficiario y del familiar o persona que realiza el trámite.	
TIEMPO DE RESPUESTA	COSTO
Los establecidos por la ley.	Sin ningún costo.
DÍAS Y HORARIOS DE ATENCIÓN	
Lunes, miércoles y viernes de 9:00 a 15:30 hrs.	
TIPOS DE APOYOS	
Auxiliares Auditivos. Lentes de Armazón. Prótesis Dentales (Prostodoncias Totales). Prótesis de Rodilla y Cadera.	Apoyos Funcionales: <ul style="list-style-type: none">Sillas de Ruedas.Sillas de Ruedas PCI.Andaderas.Bastones.Muletas.
NOMBRE DEL RESPONSABLE	PUESTO DEL RESPONSABLE
Lic. Gilberto Aquino Vásquez	Jefe del Departamento de Desarrollo Social

Vertical text and signatures on the right side of the page, including a large blue signature at the bottom.



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

DUDAS Y SUGERENCIAS

TEL. (951) 132-68-55 / (951) 132-68-56

DERECHOS DEL SOLICITANTE ANTE LA NEGATIVA DEL TRÁMITE

Presentar queja en el buzón del órgano de control de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca o ante la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE RIGEN ESTE TRÁMITE

Artículo: 12 Fracción II, IV, VI y demás relativos al Reglamento Interno de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca.

PÁGINA WEB Y CORREO ELECTRÓNICO

www.beneficiapublica.oaxaca.gob.mx
beneficioax@gmail.com

AVISO DE PRIVACIDAD

<https://www.oaxaca.gob.mx/apbp/?s=aviso+de+privacidad>

NOTA: Para poder atender y dar cobertura a todas las solicitudes, el apoyo se brinda una vez por año a cada beneficiario.

www.oaxaca.gob.mx



Formato de Estudio Socioeconómico.

Ficha número / /2021

1. Nombre completo del beneficiario:

Apellido paterno Apellido Materno Nombre (s) SEXO

2. Nombre completo del solicitante: (en caso de existir)

Apellido paterno Apellido Materno Nombre (s) SEXO

3. Datos del CURP: _____ **LENGUA MATERNA** (SI) (NO) _____

4. Discapacidad en el caso de existir _____ **Diagnóstico:** _____

5. Edad: _____ **Estado civil:** Casada(o) () Soltera(o) () Viuda(o) () Divorciada(o) () Union Libre ()

6. Dirección: _____ **Núm:** _____

Colonia: _____ **Municipio:** _____

Código Postal: _____ **Entidad Federativa:** _____

7. Teléfono para localización: _____ **Apoyo en especie:** _____
Lada

8. Datos de Familiares que habitan en la misma casa: Nombre; Edad; Parentesco; ocupación:

Nombre	Edad	Parentesco	Ocupación	Ingresos

9. Ingreso familiar mensual: _____

10. La casa donde vives es:

A) Propia () B) Prestada () C) Rentada () **Nº de habitaciones** _____ **Zona:** _____

11. El material de la casa es:

Paredes y techo de concreto () **Paredes concreto y techo de lámina/asbesto** ()

Paredes de madera o adobe y techo de lámina () **Piso:** _____

Otros materiales: _____
Especifique

www.oaxaca.gob.mx

(Handwritten signatures and marks)



12. Gasto familiar mensual:

- () A) Mas de 5,000.00 al mes. () B) Entre 4,000.00 y 5,000.00 al mes. () C) Entre 3,000.00 y 4,000.00 pesos al mes.
- () D) Entre 2,000.00 y 3,000.00 pesos al mes. () E) Menos de 2,000.00 pesos al mes.

Lugar y fecha de la aplicación: _____

Evaluación general de la trabajadora social:

Notas de Seguimiento:

Los datos recabados por la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Publica del Estado de Oaxaca (APBP) son utilizados con fines estadísticos, y de medición de impacto social, la APBP protegerá y resguardara la privacidad de los datos personales de acuerdo a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca y demás normatividad que resulte aplicable.

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada en este formato es verdadera y estoy de acuerdo a que se compruebe la veracidad de esta información.

Nombre y firma del entrevistado

Trabajadora social responsable

www.oaxaca.gob.mx

FICHA DE CONTROL DE BENEFICIARIO

FICHA NÚMERO:

FECHA DE ENTREGA:

MODALIDAD:

CANALIZADO:

APOYO SOLICITADO:

COTIZACIÓN DEL APOYO SOLICITADO:

APORTACIÓN APBP:

NIVEL SOCIOECONÓMICO:

CURP:

DOCUMENTOS PRESENTADOS EN ORIGINAL PARA COTEJO	CURP	IDENTIFICACION OFICIAL	COMPROBANTE DE DOMICILIO	RECETA MEDICA	DICTAMEN MEDICO

DOCUMENTOS PRESENTES EN EL EXPEDIENTE	HOJA DE AUTORIZACION	DE ESTUDIO SOCIOECONOMICO	AVISO DE PRIVACIDAD	DE OTROS DOCUMENTOS (ESPESIFICAR CUAL)

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE
EL APOYO

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ENTREGA
EL APOYO

[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin]

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
OFICINA DE ADQUISICIONES



FOLIO:
FECHA:

CONCEPTO	CANTIDAD	PROVEEDORES	
SUBTOTAL		\$ -	\$ -
IVA			
TOTAL		\$ -	\$ -

OBSERVACIONES:

MONTO AUTORIZADO _____
 APORTACION FAMILIAR _____

ELABORO

CANALIZA

 L.I. NAYELI CASTELLANOS NUÑEZ
 OFICINA DE ADQUISICIONES.

 LIC. GILBERTO AQUINO VASQUEZ
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL.

Vo. Bo.

AUTORIZO

 LIC. JUAN IVAN MIGUEL CHAVEZ
 JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

 C. ALINA GOMEZ LAGUNAS.
 DIRECTORA GENERAL DE LA APBP

NO. EXPEDIENTE

NOMBRE Y FIRMA TRABAJADORA SOCIAL

MODALIDAD



APBP
 Administración del
 Patrimonio de la
 Beneficencia Pública

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 19"

OFICIO: DIRECCIÓN GENERAL
 No. Oficio: APBP/1C/165/2021
 Asunto: Remite INFORME INGRESOS Y EGRESOS
 DEL PRIMER TRIMESTRE 2021.

Oaxaca de Juárez, Oax., a 22 de abril del 2021

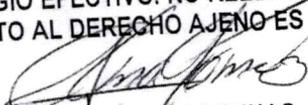
MTRO. VICENTE MENDOZA TÉLLEZ GIRÓN
SECRETARIO DE FINANZAS DEL ESTADO
REYES MATECÓN, OAXACA
PRESENTE.

En cumplimiento a las políticas de transparencia y honestidad de la actual Administración Gubernamental; y atendiendo lo dispuesto por los artículos 4 párrafo II de la Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2020; 23 de la Ley Estatal de Derechos; 2 inciso e) del Decreto No. 80 que crea la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, y numeral 61 de los Lineamientos del Sistema Estatal de Derechos por la Prestación de Servicios de Atención en Salud; adjunto al presente el **Consolidado de Ingresos y Egresos del primer trimestre del ejercicio 2021**, de las 99 Unidades médicas incorporadas al Sistema Estatal de Derechos por la Prestación de Servicios de Atención en Salud.

Es importante hacer notar que no se incluye la información del Hospital Psiquiátrico "Cruz del Sur", Unidad de Especialidades Odontológicas, H.B.C. Teotitlán de Flores Magón, C.S. San Antonio de la Cal. C.S. Ejido Guadalupe Victoria y H.B.C. San Jacinto Tlacotepec pertenecientes a la **Jurisdicción 01 región "Valles Centrales"**, C.S. Matías Romero, C.S. San Blas Atempa pertenecientes a la **Jurisdicción 02 región "ISTMO"**, H.G. de Tuxtepec, H.B.C. Loma Bonita, C.S. Tuxtepec, C.E.S.S.A. de Ojtlán, C.S. San Felipe Usila y C.S. San Bartolo Tuxtepec perteneciente a la **Jurisdicción Sanitaria 03 "Papaloapan"**, C.S. Pinotepa Nacional, C.S. Río Grande, C.S. Cacahuatpec y C.E.S.S.A. San Pedro Mixtepec pertenecientes a la **Jurisdicción 04 región "COSTA"**, C.S. Yolomecatl y C.S. Tejupam de la Unión, perteneciente a la **Jurisdicción 05 "MIXTECA"**, H.B.C. Nejapa de Madero pertenecientes a la **Jurisdicción 06 "SIERRA"**, esto a raíz del incumplimiento en la entrega de información en la fecha establecida en el calendario entregado al inicio de este ejercicio, como lo marca el artículo 59 de los Lineamientos del Sistema Estatal de Derechos por la prestación de Servicios de Atención en Salud y el artículo 23 de la Ley Estatal de Derechos.

Sin otro particular por el momento, le manifiesto la seguridad de mi atención y envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"


C. ALINA GÓMEZ LAGUNAS
DIRECTORA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA
PÚBLICA DEL ESTADO.



Administración del Patrimonio
 de la Beneficencia Pública del
 Estado de Oaxaca

Con copia para:
 DR. JUAN CARLOS MÁRQUEZ HEINE.- Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca.- J. P. García núm.103, Oax235.-Para su conocimiento.
 DRA. MARIEL PIZARRO CASTELLANOS.- Subdirectora General de Administración y Finanzas de los S.S.O. - Para su conocimiento
 MINUTARIO
 AGL/JIM/MLP

SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO- OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTAL
CONSOLIDADO POR JURISDICCIÓN

INGRESOS CAPTADOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO A MARZO DEL 2021



CONCEPTO	JURISDICCIÓN No.1	JURISDICCIÓN No.2	JURISDICCIÓN No.3	JURISDICCIÓN No.4	JURISDICCIÓN No.5	JURISDICCIÓN No.6	SUMA
SALDO INICIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS MÉDICOS ASISTENCIALES	2,233,160.00	588,042.00	258,086.00	2,132,846.00	1,556,078.00	345,168.00	7,113,380.00
SERVICIOS MÉDICOS I.M.S.S.	535,713.41	0.00	0.00	0.00	29,135.00	0.00	564,848.41
SERVICIOS MÉDICOS I.S.S.S.T.E.	0.00	0.00	0.00	19,330.20	271,134.00	0.00	290,464.20
SERVICIOS MÉDICOS "DON DAVID GOLDEN MÉXICO", S.A. DE C.V.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS MÉDICOS H.N.O.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS MÉDICOS H.R.A.E.O.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INTERESES BANCARIOS	115.18	0.00	0.60	6.34	0.49	0.00	122.61
OTROS APOYOS	0.00	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00	50.00
INGRESOS DEL PERIODO	2,768,988.59	588,042.00	258,086.60	2,152,232.54	1,856,347.49	345,168.00	7,968,865.22
ENTERO DEL 30%	828,121.97	143,329.70	77,425.98	645,463.27	561,854.39	103,550.40	2,359,745.71
GASTOS POR PARTIDA	547,894.91	226,806.04	141,863.80	776,462.54	740,141.66	167,809.65	2,600,978.60
OTROS GASTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00
GASTOS DEL PERIODO	1,376,016.88	370,135.74	219,289.78	1,421,925.81	1,304,996.05	271,360.05	4,963,724.31
SALDO FINAL	1,392,971.71	217,906.26	38,796.82	730,306.73	551,351.44	73,807.95	3,005,140.91
211 MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA.	30,057.86	16,174.14	3,610.16	56,306.28	31,503.88	1,477.42	139,129.74
212 MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION.	16,726.40	0.00	0.00	687.98	0.00	0.00	17,414.38
214 MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIA E INFORMATICA.	14,933.29	5,319.01	3,198.00	32,689.85	13,053.68	360.00	69,553.83
215 MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL.	661.20	0.00	116.35	399.99	4,245.60	266.80	5,689.94
216 MATERIAL DE LIMPIEZA.	28,210.71	1,611.70	3,621.20	46,642.48	5,121.65	0.00	85,207.74
221 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS.	32,953.04	64,858.43	884.00	8,267.99	7,224.50	630.00	114,817.96
223 UTENSILIOS PARA SERVICIO DE ALIMENTACION.	0.00	2,011.34	0.00	1,826.00	80.00	0.00	3,917.34
222 INSUMOS TEXTILES ADQ. COMO MATERIA PRIMA	0.00	0.00	122.00	0.00	0.00	0.00	122.00
233 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS.	0.00	0.00	0.00	110.00	269.99	0.00	379.99
234 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	0.00	6,714.00	15,423.74	18,575.36	9,545.88	0.00	50,258.98
242 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	0.00	170.00	175.00	0.00	995.00	0.00	1,340.00
244 MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	12,630.00	0.00	0.00	174.00	0.00	0.00	12,804.00
245 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0.00	0.00	0.00	0.00	154.00	0.00	154.00
246 MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	11,325.87	9,075.59	3,011.26	11,613.03	3,422.13	0.00	38,447.88



Gobierno del Estado

APBP

Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública

SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO- OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTAL
CONSOLIDADO POR JURISDICCIÓN
INGRESOS CAPTADOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO A MARZO DEL 2021

CONCEPTO	JURISDICCIÓN No.1	JURISDICCIÓN No.2	JURISDICCIÓN No.3	JURISDICCIÓN No.4	JURISDICCIÓN No.5	JURISDICCIÓN No.6	SUMA
247 ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	0.00	0.00	2,285.71	2,727.02	8,164.08	119.25	13,296.06
248 MATERIALES COMPLEMENTARIOS	8,211.86	4,316.82	1,194.99	4,119.73	1,846.77	1,433.00	21,123.17
249 OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN.	4,328.00	119.25	297.00	6,002.65	381.34	0.00	11,128.24
251 PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	12,649.78	2,795.60	1,316.00	37,576.31	1,235.95	0.00	55,573.64
252 FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS	0.00	0.00	1,670.00	382.00	0.00	0.00	2,052.00
253 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	143,718.69	0.00	0.00	36,123.56	65,572.60	0.00	245,414.85
254 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	29,422.88	2,577.40	548.76	263,654.44	283,377.47	39,244.15	618,825.10
255 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	15,898.15	1,433.48	0.00	7,331.20	2,459.20	0.00	27,122.03
259 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	119.57	0.00	0.00	610.00	230.00	0.00	959.57
261 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	42,712.00	50,712.03	53,691.36	74,188.68	85,185.87	49,539.89	356,029.83
271 VESTUARIO Y UNIFORMES	240.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	240.00
272 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	406.00	0.00	0.00	9,219.60	2,465.57	0.00	12,091.17
275 BLANCOS Y OTROS PRODUCT. TEXTILES	0.00	0.00	0.00	0.00	6,554.00	0.00	6,554.00
291 HERRAMIENTAS MENORES	2,253.50	153.62	0.00	3,077.66	893.99	0.00	6,378.77
292 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	1,080.15	0.00	469.47	1,820.14	6,095.81	0.00	9,465.57
293 REF. Y ACCS. MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMON	267.01	499.99	0.00	398.00	249.01	0.00	1,414.01
294 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO.	4,177.01	1,960.00	0.00	4,423.00	232.50	0.00	10,792.51
295 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO.	3,247.87	3,619.07	5,504.29	20,968.44	12,871.88	0.00	26,463.94
296 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	2,350.00	0.00	2,218.00	16,340.93	5,555.01	0.00	15,479.78
298 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS.	182.00	739.99	0.00	9,812.67	3,245.12	1,500.00	15,479.78
299 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE OTROS BIENES MUEBLES.	0.00	0.00	0.00	0.00	460.00	0.00	460.00

SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
 ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA
 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO- OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTAL
 CONSOLIDADO POR JURISDICCIÓN

INGRESOS CAPTADOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO A MARZO DEL 2021



APBP
 Administración del
 Patrimonio de la
 Beneficencia Pública

CONCEPTO	JURISDICCIÓN No.1	JURISDICCIÓN No.2	JURISDICCIÓN No.3	JURISDICCIÓN No.4	JURISDICCIÓN No.5	JURISDICCIÓN No.6	SUMA
312 SERVICIO DE GAS	4,344.79	8,983.71	4,994.25	2,358.00	36,075.40	41,163.70	97,919.85
313 SERVICIO DE AGUA	14,958.00	0.00	0.00	0.00	900.17	0.00	15,858.17
317 SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, Y PROCES. DE INFORMACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	74.00	4,000.00	4,074.00
334 SERVICIOS DE CAPACITACION	4,443.23	635.50	0.00	1,217.50	0.00	0.00	6,296.23
336 OTROS SERVICIOS COMERCIALES	811.79	16.00	237.00	1,396.60	1,263.93	0.00	3,725.32
339 SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS	41,181.72	1,899.19	250.00	6,741.88	7,255.08	0.00	57,327.87
341 SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	388.60	0.00	453.56	887.40	78.88	0.00	1,808.44
347 FLETES Y MANIOBRAS	0.00	1,866.18	336.50	8,481.74	4,820.47	784.94	16,289.83
351 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES.	11,040.00	0.00	0.00	265.00	0.00	0.00	11,305.00
352 INSTALACION, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION.	289.00	0.00	0.00	2,320.00	0.00	0.00	2,609.00
353 INSTALACION, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO.	2,565.00	0.00	0.00	928.00	100.00	0.00	3,593.00
354 INSTALACION, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y LABORATORIO.	3,022.64	0.00	0.00	0.00	3,990.40	0.00	7,013.04
355 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	0.00	0.00	0.00	1,418.64	0.00	348.00	1,766.64
357 INSTALACION, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS.	0.00	0.00	0.00	2,149.96	0.00	0.00	2,149.96
358 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS.	4,248.00	170.00	950.00	901.00	0.00	0.00	6,269.00
359 SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION.	1,030.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,030.00
361 DIFUSION DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES.	72.00	0.00	0.00	116.00	0.00	266.80	454.80
372 PASAJES TERRESTRES NACIONALES	13,160.00	5,152.00	0.00	6,989.99	11,659.05	0.00	36,961.04
375 VIATICOS EN EL PAIS	6,050.00	33,222.00	30,690.00	62,270.00	109,695.00	26,675.00	268,602.00
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00
481 DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	100.30	0.00	2.20	1.80	1.80	0.70	106.80
511 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	4,899.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,899.00
512 MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA	1,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,600.00

Handwritten signatures and initials in blue ink are present on the left side of the page, including a large signature at the bottom right.



Gobierno del Estado

APBP

Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública

SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO- OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTAL
CONSOLIDADO POR JURISDICCIÓN
INGRESOS CAPTADOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO A MARZO DEL 2021

CONCEPTO	JURISDICCIÓN No.1	JURISDICCIÓN No.2	JURISDICCIÓN No.3	JURISDICCIÓN No.4	JURISDICCIÓN No.5	JURISDICCIÓN No.6	SUMA
515 EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	0.00	0.00	4,398.00	0.00	1,100.00	0.00	5,498.00
531 EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	9,840.00	0.00	0.00	170.00	0.00	0.00	10,010.00
532 INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	195.00	200.00	0.00	0.00	395.00
564 SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL.	0.00	0.00	0.00	630.03	0.00	0.00	630.03
565 EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	649.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	649.00
566 EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	435.00	0.00	435.00
591 SOFTWARE.	1,439.00	0.00	0.00	950.01	0.00	0.00	2,389.01



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

OFICINA: DIRECCIÓN GENERAL.
OFICIO: APBP/1C/124/2021.
ASUNTO: Se remite PTCI-2021
Debidamente formalizado.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 25 de marzo de 2021.

Ing. María José Jarquín Torres
Directora de Control Interno de la Gestión Pública
de la Secretaría de la Contraloría
y Transparencia Gubernamental.
PRESENTE.

00003620

En atención a su oficio de número SCTG/SASO/DCIGP/233/2021, mediante el cual anexa la cédula de evaluación del resultado de la revisión del PTCI 2021 de esta Administración y, donde sugiere que se atiendan las observaciones determinadas en dicha cédula, por lo anterior, con fundamento en el numeral 7.6 del Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, tengo a bien remitir el Programa de Trabajo de Control Interno 2021 debidamente firmado por los que interviene en él, así como las correcciones de forma que se observaron para fortalecer la estructura del Programa de Trabajo al interior de esta Dependencia en el presente ejercicio.

Sin otro particular, envío a usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C. ALINA GÓMEZ LAGUNAS
DIRECTORA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO
DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA.



Administración del Patrimonio,
de la Beneficencia Pública de
Estado de Oaxaca

C.c.p. Expediente/minutario
AGL/pe

TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
OFICIALÍA DE PARTES

R 29 MAR 2021
e-mail
RECIBO
12:32 HORAS
NEXOS: Hojas
RECIBO: MAN

FICHA TÉCNICA UNO

COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER		AMBIENTE DE CONTROL							
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER		Responsabilidad de Vigilancia							
PROYECTO		1.- Supervisión y actualización continua del programa de promoción de la integridad y prevención de la corrupción.							
OBJETIVO		Cumplir de manera continua con la aplicación efectiva y apropiada del programa de promoción de la integridad para medir su efectividad y corregir deficiencias.							
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO				SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE					
Dirección General / Departamento Administrativo				Lic. Luis Pérez Contreras / Lic. Juan Ivan Miguel Chávez					
ACTIVIDADES GENERALES DE MEMORIA									
1.1	Establecer un programa de actualización profesional para los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés y al demás personal de las diferentes áreas administrativas que integran la A.P.S.P.								
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS									
Actividad general	Elemento de control ítem	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes
			Fecha de inicio	Fecha límite					
1.1.1	Cumplimiento Institucional	Establecer un Programa de capacitación para los miembros del comité y al personal de las diferentes áreas administrativas; en relación a los siguientes temas: 1.- Ética y Prevención de Conflicto de Interés 2.- Derechos Humanos 3.- Prevención de Discriminación por Razón de Género.		31/05/2021	4	Áreas administrativas notificadas	Porcentaje de asistencia de servidores públicos a la capacitación	Lista de asistencia y/o Constancia de Participación	1. Dirección General 2. Dpto. Desarrollo Social 3. Dpto. Administrativo 4. Dpto. Jurídico
1.1.2	Cumplimiento Institucional	Aplicar cuestionarios y/o encuestas para evaluar el conocimiento de los servidores públicos en los temas relacionados a los derechos humanos y Prevención de la Discriminación e Igualdad de Género.		30/06/21	32	Servidores Públicos	Lista de asistencia / Porcentaje de asistencia de servidores públicos a la capacitación	Cuestionarios / Evaluaciones	1. Dirección General 2. Dpto. Desarrollo Social 3. Dpto. Administrativo 4. Dpto. Jurídico

REALIZO
LIC. ERIKA DEL PUERTO PÉREZ SERRANO
ENLACE DE AMBIENTE DE CONTROL

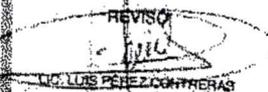
VISO
LIC. LUIS PÉREZ CONTRERAS
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO

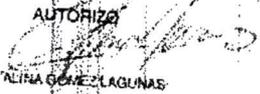
AUTORIZO
C. ALINA GÓMEZ LAGUNAS
PRESIDENTA DEL COCOI DE LA A.P.S.P.

FICHA TÉCNICA DOS

COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER		ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS							
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER		La Instrucción debe identificar, analizar y responder a los cambios significativos que puedan impactar al control interno.							
PROYECTO		1.- Actualización del Manual de Procedimientos, asignar responsabilidad y delegación de autoridad;							
OBJETIVO		Identificar y realizar mejoras en la ejecución de los procesos sustantivos.							
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO				SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE					
Dirección General / Departamento Administrativo / Departamento de Desarrollo Social				Lic. Gilberto Aquino Vasquez / Lic. Juan Ivan Miguel Chavez					
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA									
1.1 Actualización del Manual de Procedimientos de la A.P.B.P., el cual se encuentra elaborado y validado.									
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS									
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación			Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes
			Fecha de Inicio	Fecha Finis	Mes				
1.1.1	Identificar los Procesos Sustantivos	Establecer mesas de trabajo con las áreas responsables de los procedimientos sustantivos, para realizar las mejoras y la actualización del Manual de Procedimientos.		30/09/21	1	Áreas administrativas notificadas	Porcentaje de asistencia de servidores públicos a las mesas de trabajo.	Lista de asistencia	Dir. General Dpto. Administrativo Dpto. Desarrollo Social
1.1.2	Cumplimiento a la Metodología Establecida	Revisión y validación por el Titular de la Secretaría de Administración, del proyecto del Manual de Procedimientos.		30/11/21	1	Oficio de validación del Manual de Procedimientos	Proyecto del Manual de Procedimientos	Acta de oficina de validación	Dir. General Dpto. Administrativo
1.1.3	Cumplimiento a la Metodología Establecida	Publicación del Manual de Procedimientos en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila.		30/12/21	1	Oficio para la publicación del Manual de Procedimientos	Recibo de pago de la publicación	Ejemplar del Manual de Procedimientos	Dir. General Dpto. Administrativo


 LIC. ERIKA DEL ROSARIO PÉREZ SERRANO
 ENLACE DE AMBIENTE DE CONTROL


 LIC. LUIS PÉREZ CONTRERAS
 COORDINADOR DE CONTROL INTERNO


 AUTORIZA
 LIC. ALINA GÓNEZ LAGUNAS
 PRESIDENTA DEL COCOI DE LA APBP

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

FICHA TÉCNICA TRES

COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER		ACTIVIDADES DE CONTROL							
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER		Diseñar Actividades de Control							
PROYECTO		1.- Diseñar, actualizar y garantizar la suficiencia e idoneidad de las actividades de control para alcanzar los objetivos institucionales y responder a los riesgos.							
OBJETIVO		Evaluar las necesidades de conocimiento, competencias y capacidades que el personal debe tener para lograr los objetivos institucionales.							
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO					SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE				
Departamento Administrativo					Lic. Juan Iván Miguel Chávez				
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA									
1.1 Inscripción a los programas de capacitación y actualización a los servidores públicos de la A.P.B.P. en materia de recursos humanos, trabajo social, administración, transparencia y los que programa el área responsable en el presente ejercicio.									
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencias	Participantes
			Fecha de inicio	Fecha final					
1.1.1	Administración del Capital Humano	Que el Área responsable integre la información de las áreas administrativas, respecto a los cursos, talleres o capacitaciones que se establezcan, realicen o programen en la A.P.B.P. a través de mesas de trabajo, circulares o medios electrónicos.		31/09/2021	32	Servidores Públicos	Porcentaje de participación de servidores públicos a las capacitaciones y/o cursos	Constancias / Lista de Asistencia / Capturas de Pantalla	1. Dirección General 2. Dpto. Desarrollo Social 2. Dpto. Administrativo 3. Dpto. Jurídico

REALIZÓ

 LIC. ERIKA BELTRÁN PÉREZ SERBANO
 ENLACE DE AMBIENTE DE CONTROL

REVISÓ

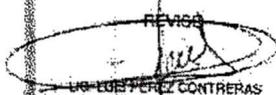
 LIC. LUIS PÉREZ CORTÉZ
 COORDINADOR DE CONTROL INTERNO

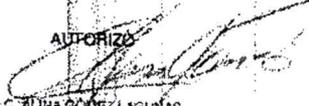
AUTORIZÓ

 C. ALINA GÓMEZ LAGUNAS
 PRESIDENTA DEL COCOI DE LA A.P.B.P.

FICHA TÉCNICA CUATRO									
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER:			INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN						
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER:			Usar Información de Calidad						
PROYECTO:			1.- Generar información de calidad para la consecución de los objetivos institucionales.						
OBJETIVO:			Ser una Institución que genere y procese datos relevantes, indicadores, para informar las metas y logros.						
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO:					SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE:				
Departamento Desarrollo Social					Lic. Gilberto Aquino Vasquez				
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA									
1.1	Establecer un padrón o soporte de beneficiarios, afianzado a los objetivos institucionales, que apoye al programa estratégico de la Institución.								
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS									
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencias	Participaciones
			Fecha de inicio	Fecha fin					
1.1.1	Datos procesados en información de calidad.	Generar reportes y estadísticas de los programas de apoyo a la salud.	09/01/20	30/11/20	1	Reporte	Número de Apoyos Entregados	Estadística de apoyos otorgados 2021	1. Dpto. Desarrollo Social


 LIC. ERIKA DEL ROSARIO PÉREZ SERRANO
 ENLACE DE AMBIENTE DE CONTROL


 LIC. LUIS PÉREZ CONTRERAS
 COORDINADOR DE CONTROL INTERNO


 AUTORIZA
 C. ADRIANA GONZÁLEZ LAGUNAS
 PRESIDENTA DEL COCOI DE LA APBP

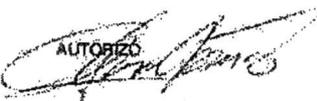
[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

FICHA TÉCNICA CINCO									
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			Supervisión y Mejora Continua						
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			Realizar Actividades de Supervisión						
PROYECTO			1.- Identificar las oportunidades de mejora en los procesos sustantivos de la institución.						
OBJETIVO			Mejorar de manera continua la aplicación efectiva y apropiada de los procesos sustantivos.						
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO					SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE				
Dirección General					Lic. Luis Pérez Contreras				
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA									
1.1 Simplificación del trámite de apoyos en materia de salud.									
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS									
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes
			Fecha de inicio	Fecha límite					
1.1.1		Establecer mesa de trabajo con el área responsable y las demás áreas involucradas para revisar el procedimiento del trámite e identificar las oportunidades de mejora para su reformulación.		05/03/2021	4	Áreas Administrativas	Porcentaje de participación de las áreas administrativas.	Circulars, minutos, imágenes y/o lista de asistencia.	1. Dirección General 2. Dpto. Desarrollo Social 3. Dpto. Administrativo 4. Dpto. Jurídico
1.1.2	Mejora continua	Presentación de los formatos y fecha de actualización del trámite.		31/03/21	4	Áreas Administrativas	Porcentaje de participación de las áreas administrativas.	Minuta, oficio y/o formatos	1. Dirección General 2. Dpto. Desarrollo Social 3. Dpto. Administrativo 4. Dpto. Jurídico


 LIC. ERIKA DEL ROSARIO PÉREZ SERRANO
 ENLACE DE AMBIENTE DE CONTROL


 LIC. LUIS PÉREZ CONTRERAS
 COORDINADOR DE CONTROL INTERNO


 C. ALINA GÓMEZ LAGUNAS
 PRESIDENTA DEL COCOI DE LA A.P.B.P.



"2021. AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

Oficio No. SCTG/SASO/DCIGP/361/2021.

Asunto: Se remiten resultados de evaluación al Programa de Trabajo de Control Interno 2021.

Tlaxiaco de Cabrera, Oax., a 07 de abril del 2021.

C. Alina Gómez Lagunas.

Directora General de la Administración del Patrimonio
de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca.

PRESENTE.

Con el gusto de saludarle, además aprovecho para comentarle que en atención al similar número APBP/1C/124/2021, recibido con fecha 29 de marzo del presente año, a través del cual fue remitido a esta Secretaría el Programa de Trabajo de Control Interno 2021; y en el entendido que dicho documento es la base para que el Comité de Control Interno que usted preside sesione e instrumente acciones que propicien el funcionamiento y fortalecimiento del Control Interno institucional, fue realizada la revisión de las acciones determinadas para fortalecer los elementos de control, de acuerdo a lo establecido por el numeral 7.6 del Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Oaxaca.

Del análisis detallado a dicho Programa de Trabajo este se considera adecuadamente estructurado, por lo que con el objetivo de asegurar el alcance y cumplimiento de los proyectos de mejora del Sistema de Control Interno Institucional. Para mayor abundamiento y para efecto que se sirva considerar las sugerencias y observaciones determinadas, anexo al presente encontrará la cédula de evaluación resultado de la revisión referida, en la que se detalla los puntos de interés que contribuyan al diseño, implementación y eficacia operativa del documento, a través de elementos clave para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional, los cuales se ponen a su consideración para su atención correspondiente.

Es así que me permito extender la atenta invitación para incorporar las consideraciones vertidas a fin de fortalecer la estructura del Programa de Trabajo, y atender las consideraciones básicas necesarias que garanticen una cobertura mínima del 65% de los puntos de interés, que a su vez permita realizar de manera puntual por esta Instancia, el proceso mediante el cual se vigila el grado de eficacia y de eficiencia con que se cumplen las Disposiciones Generales en material del Sistema de Control Interno institucional y en su caso, proporcionar una seguridad razonable en el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Lo anterior con fundamento en el artículo, 2, último párrafo y 115 primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca; 1, 3 fracción I, 4, 24, 27 fracción XIV, 47 fracción I y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción XXVI, 7, 8 fracción I y demás correlativos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca; 5



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

numeral 1, 8, 23 fracción XLVII, L, II, 24, y 42 fracción IV, VIII, XIV del Reglamento Interno de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, ARTÍCULO SEGUNDO, numerales 1, 18 fracción III, inciso b), 29, fracción XI, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial del Poder Ejecutivo Sexta Sección Tomo CI de fecha 8 de junio de 2019, además de los correlativos y aplicables del Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Sin más por el momento, le reitero mis más sinceros reconocimientos.

ATENTAMENTE


Ing. María Jose Jarquín Torres
Directora de Control Interno de la Gestión Pública
de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental

MJJT/CEAL/KDS/CVJ.
Ccp.
Mtro. Gustavo Marchelo Benecchi Loyola. - Subsecretario de Auditoría y Supervisión en Obra. - Para su conocimiento.
Expediente y Minutario.

Ciudad Administrativa (Edificio 6 "Macedonio Alcalá", Nivel 2)
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5
Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270
Tel. 01(951) 501 50 00, Ext. 10456

www.oaxaca.gob.mx

**INFORME DE RESULTADOS
REVISIÓN AL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO**



SCTG
Secretaría de la Contraloría
y Transparencia
Gubernamental

Fecha de la revisión: 07/04/2021

Nombre de la Dependencia o Entidad:

ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA
DEL ESTADO DE OAXACA (APBP)

Nombre del (la) asesor(a) responsable de la revisión:

Lic. Casilda Venegas Jarquín

Dirección de Control Interno de la Gestión Pública

Objetivo general de la
revisión:

Verificar y analizar los resultados obtenidos durante el ejercicio inmediato anterior, así como emitir opiniones respecto a las acciones de mejora comprometidas, buscando en todo momento brindar herramientas que fortalezcan el Sistema de Control Interno de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

Evaluación del Sistema de Control Interno a través de los 33 Elementos de Control

1 ¿La información corresponde a los resultados de la aplicación de la Cédula de Autoevaluación del Sistema de Control Interno a través de los 33 Elementos de Control? **No**

1.1 En caso de respuesta negativa, parcial o no aplica a continuación se enuncian las inconsistencias detectadas.

A través de oficio número APBP/IC/401/2020, recibido el 29 de octubre del año 2020, la Directora General del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca hizo de conocimiento a esta instancia normativa que derivado de la reforma a la Ley General de Salud, publicada el 29 de noviembre de 2019, se prevén posibles cambios en los procesos sustantivos y administrativos de la APBP, hecho que impactará en el Manual de Procedimientos que había sido validado previamente por la Secretaría de Administración, motivo por el cual no fue posible que la instancia aplicara la "Matriz de Criterios Adoptados para la selección de los Procesos Prioritarios para la Evaluación del Sistema de Control Interno".

2 Con base en la evidencia documental y/o electrónica, ¿Se acredita la existencia o deficiencia de la implementación de los elementos de control evaluados en cada proceso prioritario seleccionado? **No aplica**

2.1 En caso de respuesta negativa, parcial o no aplica a continuación se enuncian las inconsistencias detectadas.

No aplica el presente punto, en virtud de las consideraciones vertidas en el rubro anterior.

Evaluación del Programa de Trabajo de Control Interno

3	El Programa de Trabajo considera	SI/No	Valor
3.1	¿El formato establecido por la DCIGP?	SI	0.87
3.2	¿Todos los componentes del Sistema de Control Interno?	SI	0.87
3.3	¿Una fecha de inicio y término?	SI	0.87
3.4	¿Un responsable para cada proyecto?	SI	0.87
3.5	¿Actividades específicas?	SI	0.87
3.6	¿Una meta por cada actividad específica?	SI	0.87
3.7	¿Indicadores de avance por cada actividad específica?	SI	0.87
3.8	¿Medios de verificación por cada actividad específica?	SI	0.87

INFORME DE RESULTADOS REVISIÓN AL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO



SCTG
Secretaría de la Contraloría
y Transparencia
Gubernamental

Fecha de la revisión: 07/04/2021

Nombre de la Dependencia o Entidad:

ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA
DEL ESTADO DE OAXACA (APBP)

Nombre del (la) asesor(a) responsable de la revisión:

Lic. Casilda Venegas Jarquín

Dirección de Control Interno de la Gestión Pública

Objetivo general de la revisión:

Verificar y analizar los resultados obtenidos durante el ejercicio inmediato anterior, así como emitir opiniones respecto a las acciones de mejora comprometidas, buscando en todo momento brindar herramientas que fortalezcan el Sistema de Control Interno de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

3.9	A continuación se enuncian las observaciones más importantes.
<p>Tal como lo establece el numeral 8, Sección II, Apartado Primero del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, referente a la Integración y seguimiento del Programa de Trabajo de Control Interno, párrafo segundo las acciones de mejora deben concluirse a más tardar el 31 de Diciembre de cada año, en caso contrario se documentarán y presentarán en el Comité las justificaciones correspondientes, así como considerar los aspectos no atendidos en la siguiente evaluación del SCII y determinar las nuevas acciones de mejora que serán integradas al PTCL.</p> <p>Además, que la evidencia documental y/o electrónica suficiente que acredite la implementación de las acciones de mejora y/o avances reportados sobre el cumplimiento del PTCL, deberá ser resguardada por los servidores públicos responsables de su implementación y estará a disposición de las instancias correspondientes.</p> <p>De acuerdo con el numeral 10, del mismo ordenamiento:</p> <p>I.- El seguimiento y cumplimiento de las acciones de mejora del PTCL deberá realizarse periódicamente por el Coordinador de Control Interno para informar trimestralmente al titular de la Institución el resultado, a través del Reporte de Avance Trimestral, el cuál deberá contener al menos lo siguiente:</p> <p>a).- Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance;</p> <p>b).- En su caso la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u órgano de Gobierno, según corresponda;</p> <p>c).- Conclusión General sobre el avance global en atención de las acciones de mejora comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno, y</p> <p>d).- Firma del Coordinador de Control Interno.</p>	

4	En la Integración del PTCL ¿fueron consideradas las acciones de mejora no concluidas en el ejercicio inmediato anterior?	Sí	100
---	---	----	-----

4.1	En caso de respuesta negativa o parcial a continuación se enuncian las inconsistencias detectadas.
NO APLICA	

5	¿Existe congruencia entre las acciones de mejora integradas al PTCL con los resultados de evaluaciones a los componentes de control interno? Lo anterior, a fin de contribuir a corregir debilidades o insuficiencias de control interno y/o atender áreas de oportunidad para fortalecer el SCII.	Sí	2.00
---	---	----	------

5.1	En caso de respuesta negativa a continuación se enuncian las inconsistencias detectadas.
NO APLICA	

Valoración final			
PUNTOS POSIBLES:	10	PUNTOS OBTENIDOS:	9.96
		RESULTADO:	100%

El resultado obtenido corresponde al grado de cumplimiento de los elementos mínimos necesarios considerados por la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública para la estructura e integración del Programa de Trabajo de Control Interno, considerando lo establecido en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el sector público del Estado de Oaxaca (MEMICI) publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 05 de agosto de 2017, y no deberá considerarse como el grado de cumplimiento y/o avance en la implementación del Sistema de Control Interno Institucional.

[Handwritten signature]

**INFORME DE RESULTADOS
REVISIÓN AL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO**



Fecha de la revisión: 07/04/2021.

Nombre de la Dependencia o Entidad:

ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA
DEL ESTADO DE OAXACA (APBP)

Nombre del (la) asesor(a) responsable de la revisión:

Lic. Casilda Venegas Jarquín

Dirección de Control Interno de la Gestión Pública

Objetivo general de la revisión:

Verificar y analizar los resultados obtenidos durante el ejercicio inmediato anterior, así como emitir opiniones respecto a las acciones de mejora comprometidas, buscando en todo momento brindar herramientas que fortalezcan el Sistema de Control Interno de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

Conclusiones y recomendaciones

De la revisión al Programa de Trabajo de Control Interno 2021, se observa la debida integración de cinco fichas técnicas y un cronograma, todos debidamente firmados, y que corresponden a la programación de un total de nueve acciones de mejora, por lo que del análisis realizado por esta instancia se determina que dicho programa procede para su implementación.

Así mismo, se recomienda a quien funge como Coordinador de Control Interno de la presente Instancia, a remitir los Reportes de Avance Trimestral tomando como base el calendario de actividades de Control Interno publicado en la página oficial de la Dirección de Control Interno, el cual contendrá los requisitos establecidos en el numeral 10 del ordenamiento referido.

Así mismo, se invita a considerar la realización de las siguientes acciones que permitirán avanzar en el logro de metas y objetivos institucionales y analizar los elementos que integran el control interno institucional.

- 1.- Es preciso recordar que el Sistema de Control Interno opera a través de tres niveles:
 - a).- El nivel estratégico tiene como propósito específico la planeación, es decir el de definir y lograr la misión, visión y metas institucionales.
 - b).- El nivel directivo, tiene como propósito específico que la operación de los procesos y programas se realice correctamente, propiamente, lo relativo a programación presupuestación y verificación.
 - c).- El nivel operativo, es responsable de que las acciones y tareas requeridas en los procesos, se realicen en forma efectiva.
2. Se debe realizar una revisión a fondo a las acciones comprometidas, con la finalidad de que el porcentaje de cumplimiento se enfoque a realización de actividades que, por su naturaleza y características, correspondan a los niveles operativo y/o directivo. Y en su caso, evitar generalizar que las acciones de mejora únicamente las realicen dos o tres unidades administrativas.
3. Es necesario desarrollar reuniones en las áreas administrativas de la Administración para la Beneficencia Pública para difundir los conceptos de control interno y su evaluación, para la adecuada identificación y determinación de riesgos en forma periódica y correcta integración de la Matriz de administración de riesgos.
4. Continuar trabajando en la actualización del marco jurídico regulatorio (Reglamento interno, Manual de Organización y Manual de Procedimientos), para cubrir los procesos internos que integran a la institución, y en su caso, contar con las herramientas normativas y de control, formales y actualizadas, que permitan a esta Instancia desahogar oportunamente la valoración a los procesos seleccionados.
5. Fortalecer los sistemas de información, con la finalidad de contar con herramientas tecnológicas, que permitan conocer en tiempo real las actividades que desarrolla la institución, en lo que corresponde al seguimiento de metas y objetivos, resultados y avances que derivan de acciones contempladas en el Plan Estatal de Desarrollo o relacionadas con las atribuciones que le confieren las leyes de la materia a la dependencia.
6. Trabajar ampliamente con los conceptos de administración de riesgos.

Para el caso de que el Titular y la Administración consideren una actualización al mismo, esta se establecerá en los términos que establece el artículo 9 del Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, dicha actualización se presentará debidamente firmada a más tardar en la segunda sesión ordinaria del Comité para su conocimiento y posterior seguimiento.

Elaboró

Lic. Casilda Venegas Jarquín
Asesora de Control Interno

Validó

Lic. Claudia Edith Aguilar Lara
Coordinadora de Control y Evaluación de la Gestión Pública

Autorizó

Ing. María José Jarquín Torres
Directora de Control Interno de la Gestión Pública



SCTG
Secretaría de la Contraloría
y Transparencia
Gubernamental

"2021. AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

Oficio No. SCTG/SASO/DCIGP/477/2021.

Asunto: Se remite informe de evaluación de reporte de avance trimestral (PTCI).

Tlaxiactac de Cabrera, Oax., 10 de mayo 2021.

C. Alina Gómez Lagunas.

Directora General de la Administración del Patrimonio
de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca.

PRESENTE.

Con el gusto de saludarle, además aprovecho para comentarle que en atención al oficio número APBP/CI/03/2021, de fecha 30 de abril del presente año, a través del cual fue remitido a esta Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental el Primer Reporte de Avance Trimestral correspondiente a las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno 2021, las cuales deberán realizarse por las áreas administrativas de la Institución de manera oportuna y responsable con la finalidad de contribuir a mantener el Sistema de Control Interno en las mejores condiciones de operación para la consecución de los fines institucionales que se tienen previstos; y conforme a las disposiciones previstas en el numeral 7.6 "Informe de evaluación de la Secretaría al reporte de avances trimestral del PTCI" del Acuerdo por el que se emite el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Oaxaca, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 05 de agosto de 2017, esta Dirección de Control Interno de la Gestión Pública llevó a cabo la revisión al reporte citado con la finalidad de emitir el informe de evaluación correspondiente.

De acuerdo con el proceso mediante el cual se determina el grado de eficacia y de eficiencia con que se cumplen los elementos de control del Sistema de Control Interno Institucional, se hace de su conocimiento que la **evidencia remitida es congruente**, obteniendo un **22.22%** de cumplimiento respecto del avance en la ejecución de las acciones de mejora comprometidas, tal como se muestra a continuación:

Trimestre	Total de Acciones de Mejora	Situación de las Acciones de Mejora			
		Concluidas	% de Cumplimiento *	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
Primero		2	22.22%	3	4
Segundo					
Acumulado al Segundo	09				
Tercero					
Acumulado al Tercero					

Ciudad Administrativa (Edificio 6 "Macedonio Alcalá, Nivel 2)
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5
Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270
Tel. 01(951) 501 50 00, Ext. 10456

www.oaxaca.gob.mx

(Handwritten signatures and marks in blue ink)



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

En ese sentido, dicho resultado deberá ser considerado para la integración del próximo Reporte de Avance Trimestral con el objetivo de garantizar la trazabilidad en el seguimiento de las acciones pendientes y en proceso.

Para mayor referencia anexo remito el informe de evaluación resultado de la revisión referida, mismo que detalla las observaciones y recomendaciones determinadas, las cuales se ponen a su consideración para su atención correspondiente.

Por lo anterior, se le invita atentamente a brindar especial atención al cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas a través del seguimiento adecuado a las acciones necesarias que a su vez permitan alcanzar con oportunidad los objetivos y metas establecidos en el PTCI del presente ejercicio, al tiempo de extender el atento recordatorio para presentar y hacer de conocimiento los resultados obtenidos en el reporte de evaluación a los integrantes del Comité de Control Interno en la siguiente sesión ordinaria.

Lo anterior con fundamento en el artículo, 2, último párrafo y 115 primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca; 1, 3 fracción I, 4, 24, 27 fracción XIV, 47 fracción I y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción XXVI, 7, 8 fracción I y demás correlativos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca; 5 numeral 1, 8, 23 fracción XLVII, L, II, 24, y 42 fracción IV, VIII, XIV del Reglamento Interno de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, ARTÍCULO SEGUNDO, numerales 1, 18 fracción III, inciso b), 29, fracción XI, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial del Poder Ejecutivo Sexta Sección Tomo CI de fecha 8 de junio de 2019, además de los correlativos y aplicables del Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Sin más por el momento, le reitero mis más sinceros reconocimientos.

ATENTAMENTE

Ing. María José Jarquín Torres
Directora de Control Interno de la Gestión Pública
de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental

/MJJT/CEAL/OVJ.
Ccp.
Expediente y Minutario.

Mtro. Gustavo Marchelo Benecchi Loyola. - Subsecretario de Auditoría y Supervisión en Obra. - Para su conocimiento Expediente y Minutario.

Ciudad Administrativa (Edificio 6 "Macedonio Alcalá, Nivel 2)
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5
Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270
Tel. 01(951) 501 50 00, Ext. 10456

www.oaxaca.gob.mx

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin.

Cédula de Evaluación de Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno



# Reporte	Primero	Fecha de la revisión del reporte de avance trimestral:	10-05-2021.
Nombre de la Dependencia o Entidad:	Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública.		
Nombre del (la) asesor(a) responsable de la revisión:	Lic. Casilda Venegas Jarquín.		
Dirección de Control Interno de la Gestión Pública			
Objetivo general:	Dar seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno, e informar de manera trimestral al Titular del Ente Público y a la Secretaría, el resultado a través del Reporte de Avances Trimestral que indique el porcentaje de cumplimiento de las acciones de mejora del PTCI.		

Evaluación del Reporte de Avance Trimestral				
		Día	Mes	Año
1	Fecha de autorización del Programa de Trabajo de Control Interno	7	abril	2021

2	¿El Programa de Trabajo de Control Interno ha sido modificado?	No
---	--	----

		Día	Mes	Año
3	Fecha de la última actualización del Programa de Trabajo de Control Interno			

No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Original	No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Actualizado
9	0

Trimestre	Total de Acciones de Mejora	Situación de las Acciones de Mejora			
		Concluidas	% de Cumplimiento *	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
Primero		2	22.22%	3	4
Segundo					
Acumulado al Segundo	9				
Tercero					
Acumulado al Tercero					

Clasificación de las acciones de mejora en proceso por porcentaje de avance			
Avance Acumulado menor al 50%	Avance Acumulado entre 51% y 80%	Avance Acumulado entre 81% y 99%	
2	1	0	

Consideraciones Importantes

1	¿Las evidencias presentadas por el ente público corresponden a las evidencias plasmadas como medios de verificación en el Programa de Trabajo de Control Interno para las acciones reportadas como concluidas?	Si
---	--	----

11	En caso de respuesta negativa, o parcial a continuación se enuncian las inconsistencias detectadas.
<p>El Coordinador de Control Interno de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca remite evidencia que sustenta el cumplimiento de dos acciones de mejora que se encontraban programadas durante el primer trimestre, mismas se detallan a continuación:</p> <p>1.- acción 1.1.1.- Establecer mesas de trabajo con el área responsable y las demás áreas involucradas para revisar el procedimiento de trámite de apoyos e identificar las oportunidades de mejora para su reformulación. Fecha de cumplimiento: 05-03-2021.</p> <p>2.- acción 1.1.2.- Presentación de los formatos y fecha de actualización del trámite. Fecha de cumplimiento: 31-03-2021.</p>	

Cédula de Evaluación de Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno



# Reporte	Primero	Fecha de la revisión del reporte de avance trimestral:	10-05-2021.
-----------	---------	--	-------------

Nombre de la Dependencia o Entidad:	Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública.
-------------------------------------	---

Nombre del (la) asesor(a) responsable de la revisión:	Lic. Casilda Venegas Jarquín.
---	-------------------------------

Dirección de Control Interno de la Gestión Pública

Objetivo general:	Dar seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno, e informar de manera trimestral al Titular del Ente Público y a la Secretaría, el resultado a través del Reporte de Avances Trimestral que indique el porcentaje de cumplimiento de las acciones de mejora del PTCI.
-------------------	--

Con base en la fecha de entrega del reporte de avance, ¿el número de acciones de mejora reportadas "en proceso" corresponde con las fechas de término comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno?	Sí
---	----

2.1 En caso de respuesta negativa, o parcial a continuación se enuncian las inconsistencias detectadas.

NO APLICA

3	Con base en la fecha de entrega del reporte de avance, ¿el número de acciones de mejora reportadas "en proceso" corresponde con las fechas de inicio y término comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno?	Sí
---	--	----

3.1 En caso de respuesta negativa, a continuación se enuncian las observaciones más importantes.

El Coordinador de Control Interno Institucional reporta las siguientes acciones de mejora en proceso:

1.- acción 1.1.1.- "Establecer un Programa de capacitación para los miembros del Comité y al personal de las diferentes áreas administrativas, en relación con los siguientes temas: 1.- Ética y Prevención de Conflicto de Intereses. 2.- Derechos Humanos. 3.- Prevención de Discriminación por Razón de Género". Fecha de cumplimiento: 31-05-2021. Porcentaje de avance: 55%.

2.- 1.1.1.- "Que el área responsable integre la información de las áreas administrativas, respecto a los cursos, talleres o capacitaciones que se establezcan, realicen o programen en la APBP a través de mesas de trabajo, circulares o medios electrónicos". Fecha de cumplimiento: 31-09-2021. Porcentaje de avance: 30%.

3.- 1.1.1.- "Generar reportes y estadísticas de los programas de apoyo a la salud". Fecha de cumplimiento: 30-11-2021. Porcentaje de avance: 20%.

4 Respecto a las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora en proceso, y a las propuestas de solución para consideración del Comité reportadas, a continuación se enuncian de manera enunciativa más no limitativa, las siguientes recomendaciones:

El Coordinador de Control Interno refiere las siguientes problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de acciones de mejora en proceso:

1.- acción 1.1.1.- Establecer un Programa de capacitación para los miembros del Comité y al personal de las diferentes áreas administrativas, en relación a los siguientes temas:

1.- Ética y Prevención de Conflicto de Intereses. 2.- Derechos Humanos. 3.- Prevención de Discriminación por Razón de Género. Fecha de cumplimiento: 31-05-2021. Porcentaje de avance: 55%.

Problemática: El 16 de marzo del presente año, se aprobó en sesión extraordinaria el Plan Anual de Trabajo del Comité de ética, el cual contempla llevar a cabo las capacitaciones de los temas establecidos, en los meses de julio, septiembre y noviembre del presente años. Propuesta de solución: Acercamiento con las instancias correspondientes para llevar a cabo la programación de las capacitaciones en los términos establecidos.

2.- 1.1.1.- Que el área responsable integre la información de las áreas administrativas, respecto a los cursos, talleres o capacitaciones que se establezcan, realicen o programen en la APBP a través de mesas de trabajo, circulares o medios electrónicos. Fecha de cumplimiento: 31-09-2021. Porcentaje de avance: 30%.

Problemática: El área responsable de llevar a cabo esta acción de mejora la está realizando de forma paulatina ya que depende de la programación de las instancias que proporcionará las capacitaciones. Propuesta de solución: Establecer una mejor comunicación y coordinación con las instancias que proporcionan las capacitaciones a fin de cumplir con el objetivo de esta acción.

3.- 1.1.1.- Generar reportes y estadísticas de los programas de apoyo a la salud. Fecha de cumplimiento: 30-11-2021. Porcentaje de avance: 20%.

Problemática: Se está implementando en este trimestre una nueva metodología para la integración de la información de beneficiarios y apoyos para generar reportes y estadísticas. Propuesta de solución: Establecer un sistema eficiente que permita avisar información de calidad.

Comentarios generales

Evaluación de la DCIGP al Reporte de Avance Trimestral de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca:

Se realizó la evaluación al RAT correspondiente al primer trimestre 2021, en dos fases:

1. Fase general: Que revisa el cumplimiento a lo establecido en el apartado "Reporte de Avances Trimestral del PTCI", previsto en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, que dispone:

a) Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance;

b) En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del COCI y la Secretaría a través de la DCIGP, según corresponda;

c) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno; y

d) Firma del Coordinador de Control Interno.

Cédula de Evaluación de Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno



# Reporte	Primero	Fecha de la revisión del reporte de avance trimestral:	10-05-2021.
Nombre de la Dependencia o Entidad:		Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública.	
Nombre del (la) asesor(a) responsable de la revisión:		Lic. Casilda Venegas Jarquín.	
Dirección de Control Interno de la Gestión Pública			
Objetivo general:	Dar seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno, e informar de manera trimestral al Titular del Ente Público y a la Secretaría, el resultado a través del Reporte de Avances Trimestral que indique el porcentaje de cumplimiento de las acciones de mejora del PTCI.		
<p>2. Fase específica: Que se realiza conforme a la información de las Actividades de Control que se reportan en el período de revisión y, en su caso, las recomendaciones emitidas por la DCICP, en donde:</p> <p>a) Se verifica que la descripción del avance de las Actividades de Control corresponda a las fechas de cumplimiento y especificaciones descritas en el Programa de Trabajo de Control Interno 2021;</p> <p>b) Se revisa que la evidencia contenida en la carpeta electrónica, acredite el avance reportado de las Actividades de Control dentro del RAT, considerando:</p> <p>c).- Que cada una de las evidencias presentadas se encuentren alineadas y sean congruentes para sustentar el cumplimiento de las Actividades de control comprometidas en el PTCI 2021;</p> <p>d).- Que la evidencia de las actividades de control y/o acciones de mejora programadas para su implementación en el trimestre de revisión dentro del PTCI 2021, correspondan y sean congruentes con el porcentaje de avance informado en el RAT.</p> <p>El Coordinador de Control Interno remite evidencia que sustenta el cumplimiento de las acciones de mejora que se encontraban programadas al primer trimestre obteniendo un 22.22%.</p> <p>Se exhorta al Coordinador de Control Interno a darle el puntual seguimiento a las acciones de mejora de los siguientes trimestres, así como a informar de la presente evaluación en la subsecuente sesión ordinaria.</p>			

Elaboró

 Lic. Casilda Venegas Jarquín
 Asesora de Control Interno

Validó

 Lic. Claudia Edith Aguilar Lara
 Coordinadora de Control y Evaluación de la Gestión Pública

Autorizó

 Ing. María José Jarquín Torres
 Directora de Control Interno de la Gestión Pública

(Vertical blue handwritten notes and signatures on the right margin)

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA. (COCOI 03/SO/2021).-----

En Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 11:00 horas del día diecisiete de septiembre del dos mil veintiuno, tomando en consideración el numeral 27 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, se encuentran enlazados a través de la Plataforma de Teléfonos de México (TELMEX), previa convocatoria, esto derivado de la declaratoria de emergencia sanitaria, las y los integrantes del Comité de Control Interno de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, estando presentes en la videoconferencia la **C. Alina Gómez Lagunas**, Directora General y Presidenta de este Comité; **Lic. Juan Iván Miguel Chávez**, Jefe del Departamento Administrativo y Vocal Ejecutivo de este Comité; **Cp. Mariana Ivón López Revilla**, Encargada del Área de Control Presupuestal dependiente del Departamento Administrativo y Vocal A de este Comité; **Lic. Yendi Ramírez Hernández** Jefa del Departamento Jurídico y Vocal B de este Comité; **Lic. Luis Pérez Contreras**, Responsable del Control Interno Institucional y Coordinador de Control Interno; **Lic. Erika del Rosario Pérez Serrano** Responsable de la Unidad de Transparencia y Enlace del Sistema de Control Interno Institucional; **Lic. Laura Viridiana López Villavicencio**, Auxiliar del Área Jurídico y de Control Presupuestal adscrita al Departamento Jurídico y Enlace de Administración de Riesgos; todos integrantes de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del estado de Oaxaca, y la **C. Casilda Venegas Jarquín**, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en funciones de Asesora del Comité de Control Interno de esta dependencia; con la finalidad de celebrar la **Tercera Sesión Ordinaria** del Comité de Control Interno, de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 24 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el ocho de junio de dos mil diecinueve (08 de junio de 2019), al tenor del siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA -----

- I.- DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.** -----
- II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----
- III.- RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** -----
- IV.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.** -----
- V.- CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS.** -----
- VI.- DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.** -----
 - a).- Programas Presupuestarios. -----
 - b).- Proyectos de Inversión Pública. -----
 - c).- Pasivos Contingentes. -----
 - d).- Plan Institucional de Tecnologías de la Información. -----
- VII.- SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.** -----
 - b).- Reporte de Avance Trimestral del PTCl. -----
 - c).- Aspectos relevantes del informe de evaluación que emite la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCl. -----
- VIII.- PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL.** -----
 - b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR. -----
 - c) Aspectos relevantes del informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR. -----
- IX.- ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO EN LA PRESENTACIÓN DE ASPECTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD.** -----
- X.- ASUNTOS GENERALES.** -----

Vertical stamp: ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA
Several blue ink signatures and marks are present along the right margin.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

XI.- REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.

En uso de la palabra el **Lic. Juan Iván Miguel Chávez**, Vocal Ejecutivo de este Comité, comenta que previo a la celebración de la presente sesión, solicitó las acreditaciones de cada uno de los integrantes de este Comité, y previo al inicio de la sesión, realizó el pase de lista de las personas convocadas (**Anexo 1**).

Por lo que el Vocal Ejecutivo, cerciorándose que se encuentran presentes todos los mencionados en el preámbulo e informando lo anterior a la **C. Alina Gómez Lagunas**, Presidenta de este Comité, quién declara formal y legalmente instalada la TERCERA SESIÓN ORDINARIA correspondiente al año 2021 del Comité de Control Interno de la ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 20, fracción II y 28 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, por lo que habiéndose verificado la asistencia de todos los presentes, queda formalmente instalada la presente sesión.

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la Voz, el Licenciado **Juan Iván Miguel Chávez** y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, somete a consideración de los integrantes el orden del día mediante el cual fueron convocados y que fue leído previo al inicio de la presente sesión. Por lo que en votación económica solicita a los presentes levanten la mano en señal de afirmación, si están de acuerdo con lo establecido en el orden del día (todos los presentes levantan la mano), por lo que el Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, señala que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos de los asistentes; por lo que procede el desahogo del siguiente punto.

III. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El **Lic. Juan Iván Miguel Chávez**, Vocal Ejecutivo de este Comité, procede a dar lectura al contenido del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el día diecisiete de junio del año dos mil veintiuno, misma que es ratificada en todas y cada una de sus partes, para los efectos legales a que haya lugar, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 19, fracción IX, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal.

IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

En uso de la palabra, el **Lic. Juan Iván Miguel Chávez**, Vocal Ejecutivo del Comité procede a dar lectura a los acuerdos aprobados en la Segunda Sesión Ordinaria 2021, así como las acciones realizadas para el seguimiento y atención correspondiente:

ACUERDO 01/APBP/COCOI/2SO/6C/2021.- El Coordinador de Control Interno, remitirá a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la SCTG, el segundo Reporte de Avance Trimestral del PTCI 2021. -

SEGUIMIENTO.- En uso de la palabra el Coordinador de Control Interno, manifiesta que mediante oficio número **APBP/1C/05/2021**, de fecha 15 de julio de 2021, se presentó a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental con atención a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública, el segundo Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2021. Anexando a la presente copia simple del oficio con el acuse correspondiente. **ESTATUS.- CUMPLIDO. (Anexo 2).**

V. CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS SITUACIONES CRÍTICAS.

Toma la palabra el **Lic. Juan Iván Miguel Chávez**, Vocal Ejecutivo de este Comité, quien expone las problemáticas relativas al cumplimiento de las acciones de mejora programadas en el PTCI y que se manifestaron en la Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio 2021, siendo las siguientes: 1.- **Acción General:** Inscripción a los programas de capacitación y actualización a los servidores públicos de la A.P.B.P., en materia de recursos humanos, trabajo social, administración, transparencia y los que programe el área responsable en el presente ejercicio. **Acción de mejora:** 1.1.1.- Que el área responsable integre la

www.oaxaca.gob.mx

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

información de las áreas administrativas, respecto a los cursos, talleres o capacitaciones que se establezcan, realicen o programen en la A.P.B.P., a través de mesas de trabajo, circulares o medios electrónicos.

Problemática: "Las capacitaciones se están realizando de acuerdo con las actividades de las áreas administrativas y dependiendo de la programación de las instituciones para llevar a cabo los cursos o capacitaciones a través de medios electrónicos o enlaces virtuales". **Propuesta de Solución:** Se tiene contemplado llevar a cabo las capacitaciones hasta los meses de septiembre, octubre y noviembre del presente año. Por lo que se solicitó ampliar el término establecido en esta acción. 2.- **Acción General:** Establecer un padrón o soporte de beneficiarios, alineado a los objetivos institucionales, que apoye al programa estratégico de la institución. **Acción de mejora:** 1.1.1.- Generar reportes y estadísticas de los programas de apoyo a la salud. **Problemática:** El área administrativa responsable de la acción se encuentra en captación de beneficiarios e integración de expedientes de apoyo en materia de salud. **Propuesta de Solución:** Integrar en el sistema la información de las Jornadas de Salud del presente ejercicio. -----

VI. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. -----

En uso de la palabra el Lic. Juan Iván Miguel Chávez, Vocal Ejecutivo de este Comité, informa respecto a los siguientes apartados: -----

a) **Programas Presupuestarios.** Se anexa reporte del segundo trimestre que corresponde al periodo del mes de abril a junio del ejercicio fiscal 2021, toda vez que en la sesión anterior se encontraba en proceso de validación. (Anexo 3). -----

b) **Proyectos de Inversión Pública.** El presente punto no aplica para esta Institución ya que no se cuenta con presupuesto autorizado para este concepto. -----

c) **Pasivos contingentes.** Hasta este momento no existe pasivo contingente alguno que impacte en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales o que represente un riesgo financiero para la Institución e incida de manera importante en el flujo de efectivo y ejercicio presupuestal. -----

De igual manera no existe algún pasivo laboral. -----

d) **Plan Institucional de Tecnologías de Información.-** En uso de la voz el Lic. Juan Iván Miguel Chávez, Vocal Ejecutivo de este Comité, manifiesta que hasta este momento esta Administración no cuenta con un Titular del área de Tecnologías o el equivalente para dar cumplimiento al numeral 16, inciso C, en cuanto a la designación de un Vocal C y de igual manera para dar cumplimiento al Plan Institucional de Tecnologías de la Información. -----

VII. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL. -----

En uso de la voz el Coordinador de Control Interno, Lic. Luis Pérez Contreras, manifiesta lo siguiente en cuanto a los siguientes puntos: -----

b) **Reporte de Avance Trimestral del PTCI.-** El Coordinador de Control Interno de este Comité, manifiesta que las acciones de mejora implementadas en este segundo trimestre fueron las siguientes: **Acción General:** Establecer un programa de actualización profesional para los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés y al demás personal de las diferentes áreas administrativas que integran la A.P.B.P. 1.- **Acción de mejora:** 1.1.1.- Establecer un Programa de capacitación para los miembros del comité y al personal de las diferentes áreas administrativas, en relación a los siguientes temas: 1.- Ética y Prevención de Conflicto de Intereses. 2.- Derechos Humanos. 3.- Prevención de Discriminación por Razón de Género. Fecha de cumplimiento: 31/05/2021. 2.- **Acción de mejora** 1.1.2.- Aplicar cuestionarios y/o encuestas para evaluar el conocimiento de los servidores públicos en los temas relacionados a los derechos humanos y Prevención de la Discriminación e Igualdad de Género. Fecha de cumplimiento: 30/06/2021. Estas dos acciones de mejora corresponden a la ficha técnica número 1 del PTCI 2021, de las cuales se remitieron evidencias para el cumplimiento de las mismas. -----

c) **Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI.-** Mediante oficio número SCTG/SASO/DCIGP/585/2021, de fecha 27 de julio de 2021, la Dirección de Control Interno de la Gestión

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

Pública de la SCTG, (Anexo 4) remitió el informe de evaluación del RAT correspondiente al segundo trimestre, donde hace de conocimiento que la **evidencia remitida es congruente**, obteniendo un **22.22%** de cumplimiento respecto del avance en la ejecución de las acciones de mejora comprometidas en este segundo trimestre; y que de la evaluación se informan los siguientes aspectos relevantes: 1.- Se remitió evidencia que sustenta el cumplimiento de dos acciones de mejora que se encontraban programadas durante el segundo trimestre, mismas que se detallaron en el inciso anterior. Asimismo se reportaron dos acciones de mejora en proceso y que se enuncia a continuación: 1.- **Acción de mejora 1.1.1.-** Que el área responsable integre la información de las áreas administrativas, respecto a los cursos, talleres o capacitaciones que se establezcan, realicen o programen en la A.P.B.P., a través de mesas de trabajo, circulares o medios electrónicos. Fecha de cumplimiento: **31/09/2021**. Cuyo avance se reporta con un 60%. 2.- **Acción de mejora 1.1.1.-** Generar reportes y estadísticas de los programas de apoyo a la salud. Fecha de cumplimiento: **30/11/2021**. Cuyo avance se reporta con un 60%. Las cuales corresponden a las fichas técnicas con número 3 y 4 del PTCI 2021; por lo que la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la SCTG, hace una atenta invitación a brindar mayor atención al cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas a través del seguimiento adecuado a las acciones necesarias que a su vez permitan alcanzar con oportunidad los objetivos y metas establecidos en el PTCI del presente ejercicio. -----

VIII. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. -----

b). – **Reporte de avance trimestral del PTAR. -----**

c). – **Aspectos relevantes del informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al reporte de avance trimestral del PTAR.-----**

Toma la palabra el Lic. Luis Pérez Contreras, Coordinador de Control Interno, quien informa que en relación a este punto, la Secretaría de Administración, mediante oficio SA/1111/2021, de fecha 12 de agosto del año en curso, solicitó información del nivel de progreso de actualización de los documentos normativos-organizacionales de esta Administración, al respecto, la Directora General de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, dio respuesta mediante oficio **APBP/DG/299/2021**, de fecha 24 de agosto del corriente, informando que el Reglamento Interno fue publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado el 01 de julio de 1996, así mismo el Manual de Organización se publicó en el periódico oficial del Gobierno del Estado con fecha 07 de septiembre de 2019, los cuales no han sufrido reformas y, que en relación al Manual de Procedimientos se encuentra validado, no obstante, está en proceso de actualización, por lo que solicitó fecha y hora para la revisión y validación de las actualizaciones realizadas al mismo y se proceda a su publicación y así iniciar el proceso de Administración de Riesgos. Anexando a la presente copia simple del oficio con el acuse correspondiente. (Anexo 5). -----

IX. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. -----

a) **Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas.-** El Lic. Juan Iván Miguel Chávez, Vocal Ejecutivo de este Comité manifiesta bajo protesta de decir verdad que a la fecha esta Administración no ha recibido ninguna queja o denuncia. -----

b) **La descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras.** A la fecha esta Administración no ha recibido ninguna observación por alguna instancia fiscalizadora. -----

X. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto Seguido, se pregunta a todos los presentes si existe algún tema pendiente, por lo que todos manifiestan no tener algún otro asunto pendiente. -----

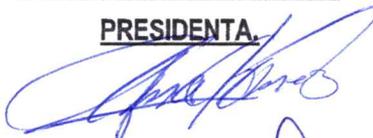
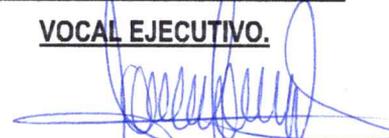
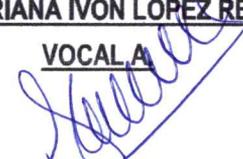
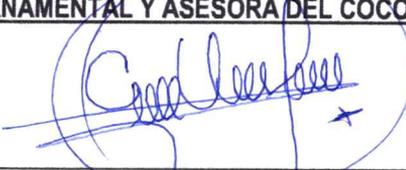
XI. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. -----

El Lic. Juan Iván Miguel Chávez, Vocal Ejecutivo de este Comité, manifiesta que una vez desahogados los puntos del orden del día de la presente sesión, se somete a consideración de los Integrantes de este Comité de Control Interno los siguientes acuerdos: -----

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

ACUERDO 01/APBP/COCOI/3SO/6C/2021.- El Coordinador de Control Interno, remitirá a la Dirección de Control Interno el tercer Reporte de Avance Trimestral del PTCI_2021. -----
Acto seguido, el **Lic. Juan Iván Miguel Chávez**, Vocal Ejecutivo de este Comité, somete a consideración de los integrantes del Comité de Control Interno el acuerdo establecido, el cual es aprobado por unanimidad. ---
CLAUSURA DE LA SESIÓN: la **C. Alina Gómez Lagunas**, y **Presidenta del Comité**, comenta que habiéndose agotado todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la **Tercera Sesión Ordinaria** del Comité de Control Interno de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, siendo las once horas con cuarenta siete minutos del mismo día de su inicio, previa lectura y una vez que las condiciones de salud lo permitan se procederá a recabar las firmas por triplicado de los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes, así como el rubricando del CD que contiene los anexos presentados en el desarrollo de la presente. -----

----- **CONSTE.** -----
COMITÉ DE CONTROL INTERNO

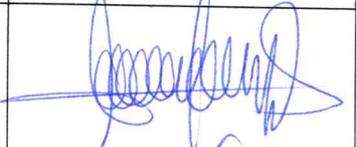
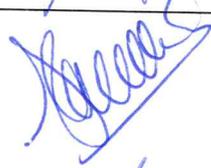
<p><u>C. ALINA GÓMEZ LAGUNAS</u> <u>PRESIDENTA.</u></p> 	<p><u>LIC. JUAN IVÁN MIGUEL CHÁVEZ</u> <u>VOCAL EJECUTIVO.</u></p> 
<p><u>L.C.P. MARIANA IVÓN LÓPEZ REVILLA</u> <u>VOCAL A.</u></p> 	<p><u>LIC. YENDI RAMÍREZ HERNÁNDEZ</u> <u>VOCAL B.</u></p> 
<p><u>LIC. LUIS PÉREZ CONTRERAS</u> <u>COORDINADOR DE CONTROL INTERNO.</u></p> 	<p><u>C. CASILDA VENEGAS JARQUÍN</u> <u>REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA</u> <u>CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA</u> <u>GOBIERNAMENTAL Y ASESORA DEL COCOI.</u></p> 
<p><u>LIC. LAURA VIRIDIANA LÓPEZ VILLAVICENCIO</u> <u>ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.</u></p> 	<p><u>LIC. ERIKA DEL ROSARIO PÉREZ SERRANO</u> <u>ENLACE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</u> <u>INSTITUCIONAL.</u></p> 

Las firmas que anteceden corresponden al **ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA**, de fecha diecisiete de septiembre de 2021.

www.oaxaca.gob.mx

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

LISTA DE ASISTENCIA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA. (COCOI 03/SO/2021).

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. ALINA GÓMEZ LAGUNAS DIRECTORA GENERAL	PRESIDENTE.	
LIC. JUAN IVÁN MIGUEL CHÁVEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	VOCAL EJECUTIVO.	
L.C.P. MARIANA IVÓN LÓPEZ REVILLA ENCARGADA DE LA OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTAL	VOCAL A.	
LIC. YENDI RAMÍREZ HERNÁNDEZ JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO	VOCAL B.	
C. CASILDA VENEGAS JARQUÍN REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DE OAXACA	ASESOR	
LIC. LUIS PÉREZ CONTRERAS COORDINADOR DE CONTROL INTERNO	INVITADO	
LIC. LAURA VIRIDIANA LÓPEZ VILLAVICENCIO ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	INVITADA	
LIC. ERIKA DEL ROSARIO PÉREZ SERRANO ENLACE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL	INVITADA	

Las firmas que anteceden corresponden al ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA de fecha 17 de Septiembre de 2021.

Anexo 2



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

OFICINA: Control Interno
OFICIO: APBP/CI/05/2021
Asunto: Se Remite Informe Trimestral

00008635

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 15 de Julio de 2021.

Mtro. José Ángel Díaz Navarro
Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.
PRESENTE

Atn' Ing. María José Jarquín Torres
Directora de Control Interno de la Gestión Pública
de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.
PRESENTE.

Con fundamento en lo establecido por el Acuerdo por el que se emite el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Oaxaca, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 05 de agosto de 2017, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y hacer llegar de manera formal el REPORTE DE AVANCE correspondiente al **SEGUNDO TRIMESTRE** del Programa de Trabajo de Control Interno de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, con el objetivo de brindar un seguimiento periódico y puntual a las acciones de mejora comprometidas para el presente ejercicio. En ese sentido, anexo remito CD con la evidencia correspondiente al avance reportado.

Sin más por el momento, envío a usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca

Lic. Luis Pérez Contreras
Coordinador de Control Interno de la Administración Del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca.

RECEBIDO
19 JUL 2021
e-mail
8:00
3 Fojas
Miguel

Vertical stamp: TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
Vertical signature: [Handwritten signature]



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"
REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL

**DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE LA
ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA
DEL ESTADO DE OAXACA.**

SEGUNDO TRIMESTRE

Al corte de: 30 de junio de 2021.

Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance

No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Original	No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Actualizado
09	0

Trimestre	Situación de las Acciones de Mejora				
	Total de Acciones de Mejora	Concluidas	% de Cumplimiento *	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
Primero		2	22.2%	3	4
Segundo		2	22.2%	2	4
Acumulado al Segundo	09	4	44.4%	2	3
Tercero					
Acumulado al Tercero					

* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).

ACCIONES DE MEJORA EN PROCESO AL TRIMESTRE REPORTADO:

A.M. con Avance Acumulado menor al 50%	A.M. con Avance Acumulado entre 51% y 80%	A.M. con Avance Acumulado entre 81% y 99%
1	1	0

www.oaxaca.gob.mx



Gobierno - Estado

APBP
Administración del
Patrimonio de la
Beneficencia Pública

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

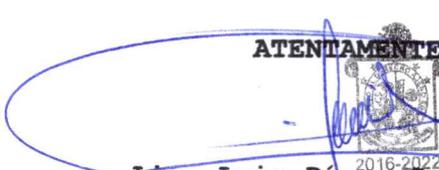
No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Problemáticas que obstaculizan	Propuesta de solución
-----	----------	------------------------------------	--------------------------------	-----------------------

- c) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno:

En este segundo reporte de avance trimestral la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, concluyo dos acciones más de mejora con ello se tiene un avance significativo del 44.44% de cumplimiento, respecto a las nueve acciones de mejora comprometidas en el presente ejercicio. Asimismo, se reportan dos acciones en proceso, las cuales daremos especial atención al cumplimiento de las mismas tomando en consideración las problemáticas y propuestas de solución establecidas en el mismo.

Asimismo, una de las acciones de mejora reportada en proceso (ficha tres) del PTCI 2021, se tiene como propuesta de solución ampliar el término al 30 de noviembre del presente año, para lograr el objetivo establecido.

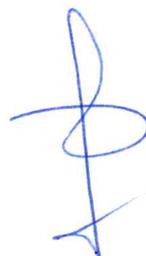
Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 15 de Julio de 2021.

ATENTAMENTE  Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca

Lic. Luis Pérez Contreras
2016-2022

Coordinador de Control Interno de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca.

www.oaxaca.gob.mx





"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD. POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID"

OFICINA: DIRECCIÓN GENERAL
No. Oficio: APBP/1C/015/2021
Asunto: Invitación a cursos.

Oaxaca de Juárez, Oax., a 23 de Marzo de 2021.

**A TODO EL PERSONAL DE LA
ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA
BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Por indicaciones de la Titular de la Dependencia y como parte del convenio que la Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos del Poder Ejecutivo del estado de Oaxaca (CADH) tiene con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), se hace una atenta invitación al Personal de esta Institución, que deseen tomar alguno de los siguientes 17 cursos que se ofertan: estos cursos son en línea y a distancia, son autoinstructivos que contienen lecturas y actividades de forma autónoma y autogestiva.

OFERTA EDUCATIVA

1. El ABC de la igualdad y la no discriminación (ABC)
2. Inclusión y discapacidad (IYD)
3. Diversidad sexual, inclusión y no discriminación (DS)
4. Tolerancia y diversidad de creencias (CRE)
5. Jóvenes, tolerancia y no discriminación (JOV)
6. Discriminación a personas que viven con VIH o Sida (VIH)
7. Prevención social de las violencias con enfoque antidiscriminatorio (VIO)
8. Pautas para un periodismo incluyente (PER)
9. El ABC de la accesibilidad web (WEB)
10. Medidas para la igualdad en el marco de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (MED)
11. Iguales y diferentes: la ciudadanía en procesos electorales (IGD)
12. El derecho a la igualdad y a la no discriminación de la población afromexicana (AFRO)
13. Claves para la atención pública sin discriminación (CLA)
14. Principios de la educación inclusiva (PRIN)
15. Migración y xenofobia (MYX)
16. 1, 2, 3 Por todos los derechos de Niñas, Niños, Adolescentes sin discriminación (NNA).
17. ¿Cómo promover la inclusión y la no discriminación en la escuela? (ESC)

Deberán informar a la L.C.P. Olga Hernández Alonso, Jefe de la Oficina de Personal y Recursos Financieros el curso que van a tomar, a más tardar el miércoles 31 del presente antes de las 14:00 horas.

Enterada
24/03/2021

Enterada
24/03/2021

Enterada
24/03/2021

Enterada
23/marzo/2021

Enterada
23-Marzo-2021

23/03/24

Enterada
23/03/2021

Enterada
23/Marzo/2021

Enterada
24/03/2021

23-03-21
Hoy
23/03/2021

23/Marzo/2021

23/03/21

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA
EL VIRUS SARS-CoV2, COVID"

Si deseas conocer más acerca de los cursos, sus objetivos y contenidos por favor dirígete al siguiente enlace para mayor información.
(<http://conectate.conapred.org.mx/index.php/oferta-educativa/>)

Dichos cursos se desarrollarán del **5 al 18 de abril del 2021.**

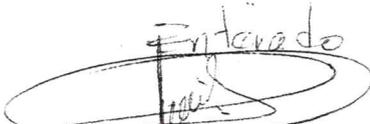
Para su inscripción tendrá que **rellenar el siguiente formulario en línea:**

<https://forms.gle/43KdZ3DVrdFrXAug6>

Cualquier duda o comentario estamos a sus órdenes en la siguiente dirección de correo electrónico capacitacioncadh@gmail.com o al teléfono 5149595.

La inscripción finaliza el próximo **31 de marzo de 2021, las 14 hrs.**

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

Enterado

24/03/2021

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

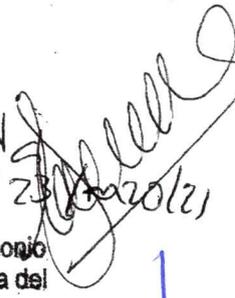
Enterado

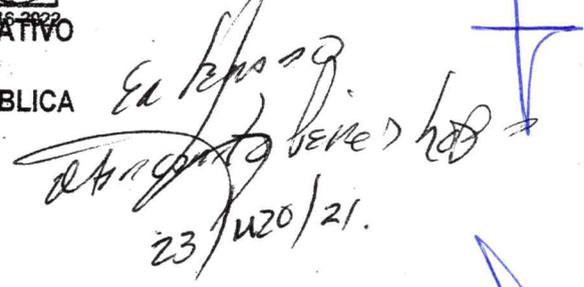
24/03/2021



L.D. JUAN IVARRA CHAVEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE LA ADMINISTRACIÓN DEL
PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA
DEL ESTADO DE OAXACA.

Administración del Patrimonio
de la Beneficencia Pública del
Estado de Oaxaca

Enterado
Trabara 23/03/2021


En Resp. a
23/03/2021




La Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Otorga la presente

CONSTANCIA A:

Eva Maria Castillo Campos

Por haber acreditado con 92/100 el curso “**Derechos Humanos y Salud**”, llevado a cabo en la modalidad en línea, con un total de 40 horas, del 31 de mayo al 27 de junio de 2021.

Atentamente:

Defendemos al pueblo

Mra. del Rosario Piedra I.

Mtra. María del Rosario Piedra Ibarra
Presidenta

Código de Seguridad: Bflokvtcmx

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

CONAPRED
CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR
LA DISCRIMINACIÓN



**EL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR
LA DISCRIMINACIÓN OTORGA LA PRESENTE**

CONSTANCIA

A

**GEMA MARÍA DE JESÚS MARTÍNEZ
CERVANTES**

Por haber concluido el curso a distancia

**Prevención social de las violencias con enfoque
antidiscriminatorio**

Realizado del 5 al 18 de abril de 2021,
Con una duración de 10 horas y una calificación de 9.

DRA. PATRICIA MONTES BALDERAS
DIRECTORA DE EDUCACIÓN Y PROGRAMA EDITORIAL

CIUDAD DE MÉXICO, 19 de abril de 2021



Vertical column of handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page.





GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

CONAPRED
CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR
LA DISCRIMINACIÓN



EL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR
LA DISCRIMINACIÓN OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

SYLVIA EMILIA FLORES FAGOAGA

POR HABER CONCLUIDO EL CURSO A DISTANCIA

**EL ABC DE LA IGUALDAD Y LA NO
DISCRIMINACIÓN**

REALIZADO DEL 05 AL 18 DE ABRIL DE 2021,
CON UNA DURACIÓN DE 10 HORAS Y UNA CALIFICACIÓN DE 10.

DRA. PATRICIA MONTES BALDERAS
DIRECTORA DE EDUCACIÓN Y PROGRAMA EDITORIAL

CIUDAD DE MÉXICO, 21 DE ABRIL DE 2021



Vertical column of handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the document.



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



CONAPRED
CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR
LA DISCRIMINACIÓN



**EL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR
LA DISCRIMINACIÓN OTORGA LA PRESENTE**

CONSTANCIA

A

**SANDRA ESPERANZA VÁSQUEZ
LÓPEZ**

POR HABER CONCLUIDO EL CURSO A DISTANCIA

**PREVENCIÓN SOCIAL DE LAS VIOLENCIAS CON
ENFOQUE ANTIDISCRIMINATORIO**

**REALIZADO DEL 05 AL 18 DE ABRIL DE 2021,
CON UNA DURACIÓN DE 10 HORAS Y UNA CALIFICACIÓN DE 8.**

DRA. PATRICIA MONTES BALDERAS
DIRECTORA DE EDUCACIÓN Y PROGRAMA EDITORIAL

CIUDAD DE MÉXICO, 21 DE ABRIL DE 2021



[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]



La Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Otorga la presente

CONSTANCIA A:

Sandra Esperanza Vasquez Lopez

Por haber acreditado con 84 /100 el curso **“Introducción a los Derechos Humanos”**, llevado a cabo en la modalidad en línea, con un total de 10 horas, del 31 de mayo al 27 de junio de 2021.

Atentamente:
Defendemos al pueblo

Ma. del Rosario Piedra I.

Mtra. María del Rosario Piedra Ibarra
Presidenta

Código de Seguridad: ZVMeUmEsRX

[Handwritten signatures in blue ink]

Programa académico

- Módulo 1. ¿Qué son los derechos humanos?
- Módulo 2. ¿Quiénes tienen derechos humanos?
- Módulo 3. ¿En dónde están reconocidos los derechos humanos?
- Módulo 4. ¿Qué sucede si no se respetan los derechos humanos?



La Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Otorga la presente

CONSTANCIA A:

Sandra Esperanza Vasquez Lopez

Por haber acreditado con 92 /100 el curso **“Derechos Humanos y Género”**, llevado a cabo en la modalidad en línea, con un total de 40 horas, del 31 de mayo al 27 de junio de 2021.

Atentamente:
Defendemos al pueblo

Ma. del Rosario Piedra I.

Mtra. María del Rosario Piedra Ibarra
Presidenta

Código de Seguridad: RpwCNguyW2

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Programa académico

Módulo 1. Concepto, fundamentación y reforma constitucional en materia de Derechos Humanos.

Módulo 2. Concepto de Género.

Módulo 3. Los principios de igualdad y equidad de género.

Módulo 4. Marco normativo nacional e internacional en materia de igualdad de género entre mujeres y hombres.



La Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Otorga la presente

CONSTANCIA A:

Sandra Esperanza Vasquez Lopez

Por haber acreditado con 93/100 el “**Curso Básico de Derechos Humanos**”, llevado a cabo en la modalidad en línea, con un total de 40 horas, del 31 de mayo al 27 de junio de 2021.

Atentamente:
Defendemos al pueblo

Mtra. María del Rosario Piedra Ibarra

Mtra. María del Rosario Piedra Ibarra
Presidenta

Código de Seguridad: ILHhantDIA

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Programa académico

- Módulo 1. Concepto, fundamentación y reforma constitucional en materia de Derechos Humanos.
- Módulo 2. Los Derechos Humanos en el constitucionalismo mexicano.
- Módulo 3. Sistema de protección jurisdiccional de los Derechos Humanos en México.
- Módulo 4. Sistema de protección no jurisdiccional de los Derechos Humanos en México.
- Módulo 5. El procedimiento de queja.
- Módulo 6. La protección internacional de los Derechos Humanos.



La Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Otorga la presente

CONSTANCIA A: **Sandra Esperanza Vasquez Lopez**

Por haber acreditado con 95/100 el curso **"Derechos Humanos y Salud"**, llevado a cabo en la modalidad en línea, con un total de 40 horas, del 31 de mayo al 27 de junio de 2021.

Atentamente:
Defendemos al pueblo

Mtra. María del Rosario Piedra Ibarra

Mtra. María del Rosario Piedra Ibarra
Presidenta

Código de Seguridad: FFXRGA2V9

[Handwritten signatures in blue ink]

Programa académico

Módulo 1. Concepto, fundamentación y reforma constitucional en materia de Derechos Humanos.

Módulo 2. Los Derechos Humanos en el constitucionalismo mexicano.

Módulo 3. Sistema de protección no jurisdiccional de los Derechos Humanos en México.

Módulo 4. El procedimiento de queja.

Módulo 5. Derechos Humanos y derecho a la salud



La Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Otorga la presente

CONSTANCIA A:

Gilberto Aquino Vásquez

Por haber acreditado con 88/100 el curso **"Derechos Humanos y Salud"**, llevado a cabo en la modalidad en línea, con un total de 40 horas, del 31 de mayo al 27 de junio de 2021.

Atentamente:
Defendemos al pueblo

Mtra. María del Rosario Piedra Ibarra

Mtra. María del Rosario Piedra Ibarra
Presidenta

Código de Seguridad: b0nyAr6Bnk

[Handwritten signatures and initials]



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



CONAPRED
CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR
LA DISCRIMINACIÓN

El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
otorga la presente

Constancia a:

**Sylvia Emilia
Flores Fagoaga**

por su participación en el curso a distancia:

Claves para la atención pública sin discriminación

Con una duración de 10 horas y una calificación de 10, realizado del
2 al 15 de agosto de 2021

Código de validación:

mJsVWFPzDU

Ciudad de México, 16 agosto 2021

(Firma manuscrita)



La Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Otorga la presente

CONSTANCIA A:

Gilberto Aquino Vásquez

Por haber acreditado con 88/100 el curso **"Derechos Humanos y Salud"**, llevado a cabo en la modalidad en línea, con un total de 40 horas, del 31 de mayo al 27 de junio de 2021.

Atentamente:

Defendemos al pueblo

Mra. del Rosario Piedra I.

Mtra. María del Rosario Piedra Ibarra
Presidenta

Código de Seguridad: b0nyAr6Bnk

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



La Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Otorga la presente

CONSTANCIA A:

Alina Gómez Lagunas

Por haber acreditado con 86/100 el curso "**Derechos Humanos de los Pueblos y Comunidades Indígenas**", llevado a cabo en la modalidad en línea, con un total de 30 horas, del 31 de mayo al 27 de junio de 2021.

Atentamente:
Defendemos al pueblo

Mtra. María del Rosario Piedra Ibarra

Mtra. María del Rosario Piedra Ibarra
Presidenta

Código de Seguridad: Qkk1Ax17pY

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



La Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Otorga la presente

CONSTANCIA A:

Alina Gómez Lagunas

Por haber acreditado con 93/100 el curso "Derechos Humanos y Violencia", llevado a cabo en la modalidad en línea, con un total de 40 horas, del 16 de agosto al 12 de septiembre de 2021.

Atentamente:

Defendemos al pueblo

Mtra. María del Rosario Piedra Ibarra

Mtra. María del Rosario Piedra Ibarra

Presidenta

Código de Seguridad: 61JouFspBj

[Handwritten signatures in blue ink]



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



CONAPRED
CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR
LA DISCRIMINACIÓN

EL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
OTORGA EL PRESENTE

CONSTANCIA

A

Nayeli Castellanos

Por haber concluido el curso a distancia

**1, 2, 3 por todos los derechos de niñas, niños,
adolescentes sin discriminación**

Realizado del 1 al 14 de febrero de 2021,
Con una duración de 10 horas y una calificación de 8.

TANIA RAMÍREZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE VINCULACIÓN
CULTURA Y EDUCACIÓN

CIUDAD DE MÉXICO, 15 de febrero de 2021





GOBERNACIÓN



CONAPRED
CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR
LA DISCRIMINACIÓN



**EL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR
LA DISCRIMINACIÓN OTORGA LA PRESENTE**

CONSTANCIA

A

MARISELA MÉNDEZ ANTONIO

Por haber concluido el curso a distancia

El ABC de la igualdad y la no discriminación

Realizado del 5 al 18 de julio de 2021,
Con una duración de 10 horas y una calificación de 9.

DRA. PATRICIA MONTES BALDERAS
DIRECTORA DE EDUCACIÓN Y PROGRAMA EDITORIAL

CIUDAD DE MÉXICO, 19 de julio de 2021



Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin, including a large signature at the top and several checkmarks below.



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



CONAPRED
CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR
LA DISCRIMINACIÓN

EL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

**OLGA
HERNÁNDEZ ALONSO**

Por haber concluido el curso a distancia

**LAS MEDIDAS PARA LA IGUALDAD EN EL MARCO
DE LA LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR
LA DISCRIMINACIÓN**

Realizado del 01 al 14 de febrero de 2021,
Con una duración de 10 horas y una calificación de 10

TANIA RAMÍREZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE VINCULACIÓN
CULTURA Y EDUCACIÓN

CIUDAD DE MÉXICO, 15 DE FEBRERO DE 2021





El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
otorga la presente

Constancia a:

por su participación en el curso a distancia:

Olga

Hernández Alonso

Con una duración de 10 horas y una calificación de , realizado del
6 al 19 de septiembre de 2021

Jóvenes, tolerancia y no discriminación

10

[Decorative border with repeating text and blue scribbles]

RFJGKWJEH

Anexo 3



APBP
Administración del
Patrimonio de la
Beneficencia Pública

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 19"

OFICIO: DIRECCIÓN GENERAL
No. Oficio: APBP/1C/254/2021
Asunto: Remite INFORME INGRESOS Y EGRESOS
DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2021.

Oaxaca de Juárez, Oax., a 13 de julio del 2021

MTRO. VICENTE MENDOZA TÉLLEZ GIRÓN
SECRETARIO DE FINANZAS DEL ESTADO
REYES MATECÓN, OAXACA
PRESENTE.

En cumplimiento a las políticas de transparencia y honestidad de la actual Administración Gubernamental; y atendiendo lo dispuesto por los artículos 4 párrafo II de la Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2020; 23 de la Ley Estatal de Derechos; 2 inciso e) del Decreto No. 80 que crea la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, y numeral 61 de los Lineamientos del Sistema Estatal de Derechos por la Prestación de Servicios de Atención en Salud; adjunto al presente el **Consolidado de Ingresos y Egresos del segundo trimestre del ejercicio 2021**, de las 99 Unidades médicas incorporadas al Sistema Estatal de Derechos por la Prestación de Servicios de Atención en Salud.

Es importante hacer notar que no se incluye la información de la Unidad de Especialidades Odontológicas, H.B.C. Teotitlán de Flores Magón, y H.B.C. San Jacinto Tlacotepec pertenecientes a la **Jurisdicción 01 región "Valles Centrales"**, C.S. Matías Romero, C.E.S.S.A. de Tehuantepec, C.E.S.S.A. de Ixhuatán, y C.S. San Blas Atempa pertenecientes a la **Jurisdicción 02 región "ISTMO"**, H.G. de Tuxtepec, H.B.C. Loma Bonita, C.S. Tuxtepec, C.S. Temascal, C.S. Jalapa de Díaz, C.E.S.S.A. de Ojitlán, C.S. San Felipe Usila, y C.S. San Bartolo Tuxtepec perteneciente a la **Jurisdicción Sanitaria 03 "Papaloapan"**, C.E.S.S.A. Huatulco, C.S. Pinotepa Nacional, C.S. Cacahuatpec y C.E.S.S.A. San Pedro Mixtepec y C.E.S.S.A. Pochutla pertenecientes a la **Jurisdicción 04 región "COSTA"**, C.S. Yolomecatl, C.S. Mariscala, H.B.C. Tamazola, C.S. Santa Teresa y C.S. Tejupam de la Unión, perteneciente a la **Jurisdicción 05 "MIXTECA"**, H.B.C. Nejapa de Madero pertenecientes a la **Jurisdicción 06 "SIERRA"**, esto a raíz del incumplimiento en la entrega de información en la fecha establecida en el calendario entregado al inicio de este ejercicio, como lo marca el artículo 59 de los Lineamientos del Sistema Estatal de Derechos por la prestación de Servicios de Atención en Salud y el artículo 23 de la Ley Estatal de Derechos.

Sin otro particular por el momento, le manifiesto la seguridad de mi atención y envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C. ALINA GÓMEZ LAGUNAS
DIRECTORA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA
PÚBLICA DEL ESTADO.



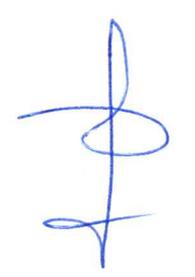
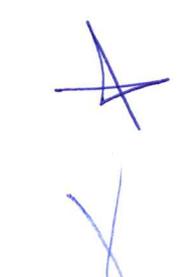
Administración del Patrimonio
de la Beneficencia Pública del
Estado de Oaxaca

Con copia para:
DR. JUAN CARLOS MÁRQUEZ HEINE.- Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca.- J. P. García núm.103, Oax235.-Para su conocimiento.
DRA. MARIEL PIZARRO CASTELLANOS.- Subdirectora General de Administración y Finanzas de los S.S.O. - Para su conocimiento
MINUTARIO.
AGL JIMC mhr

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin.

SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO- OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTAL
CONSOLIDADO DE INGRESOS Y GASTOS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE 2021

CONCEPTO	JURISDICCION No.1	JURISDICCION No.2	JURISDICCION No.3	JURISDICCION No.4	JURISDICCION No.5	JURISDICCION No.6	SUMA
SALDO INICIAL	1,320,212.95	348,749.41	48,521.23	596,768.32	326,473.12	61,600.52	2,702,325.55
SERVICIOS MÉDICOS ASISTENCIALES	2,281,455.66	1,043,833.00	233,215.00	2,279,415.00	1,670,043.63	574,664.00	8,082,626.29
SERVICIOS MÉDICOS I.M.S.S.	-	-	-	-	-	-	0.00
SERVICIOS MÉDICOS I.S.S.S.TE.	-	-	-	-	-	-	0.00
SERVICIOS MÉDICOS "DON DAVID GOLD MÉXICO", S.A. DE C.V.	-	-	-	-	-	-	0.00
SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPIO	-	-	-	-	-	-	0.00
SERVICIOS MÉDICOS H.N.O.	-	-	-	-	-	-	0.00
SERVICIOS MÉDICOS H.R.A.E.O.	-	-	-	-	-	-	0.00
INTERESES BANCARIOS	277.07	-	0.13	5.34	-	-	282.54
OTROS APOYOS	-	-	-	-	-	-	0.00
INGRESOS DEL PERIODO	3,601,945.68	1,392,582.41	281,736.36	2,876,188.66	1,996,516.75	636,264.52	8,082,908.83
TOTAL DE INGRESOS DISPONIBLES	4,922,158.63	1,741,331.82	330,257.59	3,472,956.98	2,322,989.87	697,865.04	10,785,234.38
ENTERO DEL 30%	681,854.92	250,718.40	69,666.74	501,826.00	501,013.09	172,398.66	2,177,497.81
GASTOS POR PARTIDA	1,103,748.43	388,344.87	113,348.67	852,635.07	519,937.46	193,574.84	3,171,589.34
GASTOS DEL PERIODO	1,785,603.35	639,063.27	183,035.41	1,354,461.07	1,020,950.55	365,973.50	5,349,087.15
SALDO FINAL	3,136,555.28	1,102,268.55	147,222.18	2,118,495.91	1,302,039.32	331,891.54	5,436,147.23
211 MATERIALES, UTILES Y EQ. MENORES DE OFICINA	45,251.85	19,749.50	8,456.45	47,445.75	12,957.73	30,000.00	163,861.28
212 MATERIALES Y UTILES DE IMP. Y REPRODUCCION	2,283.44	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,283.44
214 MATERIALES, UTILES Y EQ. MENORES DE TEC. INFORMAT.	62,299.56	6,968.72	498.00	21,165.87	30,186.68	1,760.01	122,878.84
215 MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	8,356.00	370.09	8,726.09
216 MATERIAL DE LIMPIEZA	57,128.06	35,423.80	1,028.20	38,235.30	5,872.66	0.00	137,688.02
217 MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA	0.00	702.51	0.00	2,124.84	0.00	0.00	2,827.35
221 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	44,288.30	26,814.41	4,267.40	33,700.02	7,304.26	735.00	117,109.39

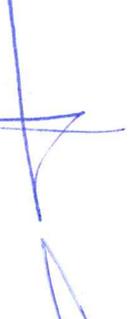




SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
 ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA
 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO- OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTAL
 CONSOLIDADO DE INGRESOS Y GASTOS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE 2021

CONCEPTO	JURISDICCION No.1	JURISDICCION No.2	JURISDICCION No.3	JURISDICCION No.4	JURISDICCION No.5	JURISDICCION No.6	SUMA
222 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	5,480.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,480.00
223 UTENSILIOS PARA SERVICIO DE ALIMENTACION	2,204.50	5,655.50	0.00	179.00	408.00	0.00	8,447.00
231 PROD. ALIMENTICIOS AGROP. FOR. COMO MATERIA PRIMA	80.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80.00
234 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS, MAT. PRIMA	7,681.91	17,944.65	19,345.09	36,879.63	0.00	0.00	81,851.28
241 PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	0.00	0.00	0.00	3,094.22	3,110.99	0.00	6,205.21
242 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	0.00	650.50	0.00	8,320.00	0.00	0.00	8,970.50
244 MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	0.00	0.00	0.00	620.00	0.00	0.00	620.00
245 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	120.00	0.00	0.00	0.00	1,624.00	0.00	1,744.00
246 MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	36,055.69	6,734.72	3,912.01	16,913.42	20,607.23	756.30	84,979.37
247 ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	579.37	301.18	0.00	4,051.00	432.95	0.00	5,364.50
248 MATERIALES COMPLEMENTARIOS	28,807.53	5,771.17	2,856.90	11,084.50	18,338.07	173.87	67,032.04
249 OTROS MATERIALES Y ART. DE CONSTRUCCION Y REPARACION	6,098.80	2,294.47	520.97	6,417.00	637.97	0.00	15,969.21
251 PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	4,035.08	44,506.49	0.00	41,739.54	20,111.00	0.00	110,392.11
252 FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS	116.00	120.00	0.00	0.00	0.00	0.00	236.00
253 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	201,958.27	15,000.00	2,089.71	27,492.57	1,229.97	0.00	247,770.52
254 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	246,332.63	48,378.71	429.20	154,046.57	134,062.77	75,339.99	658,589.87
255 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	5,220.00	0.00	0.00	10,163.06	21,064.79	0.00	36,447.85
259 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	5,995.44	0.00	0.00	1,896.00	1,200.00	0.00	9,091.44
261 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	117,786.11	65,426.13	29,417.15	81,085.19	33,983.07	23,061.79	350,759.44





SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
 ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA
 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO- OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTAL
 CONSOLIDADO DE INGRESOS Y GASTOS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE 2021

CONCEPTO	JURISDICCION No.1	JURISDICCION No.2	JURISDICCION No.3	JURISDICCION No.4	JURISDICCION No.5	JURISDICCION No.6	SUMA
271 VESTUARIO Y UNIFORMES	120.00	0.00	0.00	0.00	599.94	0.00	719.94
272 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	5,800.00	0.00	0.00	93,252.98	99,760.00	0.00	198,812.98
275 BLANCOS Y OTROS PRODUCT. TEXTILES	0.00	0.00	0.00	1,602.38	0.00	0.00	1,602.38
291 HERRAMIENTAS MENORES	175.53	506.99	1,152.98	16,728.91	0.00	0.00	18,564.41
292 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	887.50	856.38	475.00	5,764.12	330.50	156.00	8,469.50
293 REF. Y ACCS. MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMON	1,889.10	399.08	0.00	0.00	0.00	4,872.00	7,160.18
294 REF. Y ACCS. MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO	2,926.04	2,161.82	312.01	5,970.00	977.71	0.00	12,347.58
295 REF. Y ACCS. MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LAB.	31,111.68	4,974.62	1,076.00	6,817.29	18,953.50	973.05	63,906.14
296 REF. Y ACCS. MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	10,019.99	260.00	306.00	9,477.00	1,571.80	16,500.00	38,134.79
298 REF. Y ACCS. MENORES DE MAQ. Y OTROS EQUIPOS	1,258.40	4,450.05	1,856.00	5,393.41	0.00	2,500.00	15,457.86
299 REF. Y ACCS. MENORES DE OTROS BIENES MUEBLES	1,624.00	0.00	0.00	2,040.30	0.00	0.00	3,664.30
312 SERVICIO DE GAS	32,267.43	27,997.92	3,500.00	2,992.50	0.00	3,980.50	70,738.35
313 SERVICIO DE AGUA	17,550.00	0.00	0.00	5,450.00	12,180.00	0.00	35,180.00
315 SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR	400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400.00
317 SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, Y PROCES. DE INFORMACIÓN	925.00	32.50	0.00	0.00	15.00	3,000.00	3,972.50
334 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	5,705.91	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,705.91
336 OTROS SERVICIOS COMERCIALES	2,986.60	30.00	0.00	3,045.00	1,167.34	0.00	7,228.94
339 SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS	16,823.90	777.47	0.00	1,792.16	8,110.16	0.00	27,503.69
341 SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	850.28	0.00	374.68	631.04	0.00	0.00	1,856.00
347 FLETES Y MANIOBRAS	1,662.84	1,128.62	0.00	8,883.13	1,171.67	532.24	13,378.50



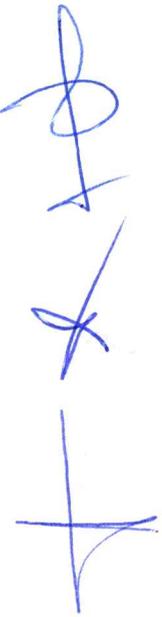





SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
 ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA
 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO- OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTAL
 CONSOLIDADO DE INGRESOS Y GASTOS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE 2021

CONCEPTO	JURISDICCION No.1	JURISDICCION No.2	JURISDICCION No.3	JURISDICCION No.4	JURISDICCION No.5	JURISDICCION No.6	SUMA
351 CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	2,030.00	6,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,530.00
352 INSTALACION, REP. Y MANTENIMIENTO DE MOB. Y EQUIPO DE ADMON.	1,856.00	0.00	0.00	0.00	1,566.00	0.00	3,422.00
353 INST. REPAR. Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	9,372.61	0.00	0.00	1,022.01	0.00	330.00	10,724.62
354 INST. REPAR. Y MTTTO. DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y LAB.	986.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	2,986.00
355 REPARACION Y MTTTO. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	443.96	2,600.00	1,508.00	672.00	0.00	5,223.96
357 INSTALACION, REPARACION Y MTTTO. DE MAQ. Y OTROS EQUIPOS	21,483.20	1,000.00	0.00	270.00	928.00	11,484.00	35,165.20
358 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	1,800.00	500.00	4,500.00	1,420.00	0.00	0.00	8,220.00
359 SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	96.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	96.00
361 DIFUSION DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACT. GUBERNAMENTALES	676.28	0.00	0.00	1,812.76	406.00	0.00	2,895.04
372 PASAJES TERRESTRES NACIONALES	12,965.00	2,619.00	1,065.92	8,010.00	3,569.00	0.00	28,228.92
375 VIATICOS EN EL PAIS	6,050.00	29,295.00	22,110.00	79,310.00	44,470.00	17,050.00	198,285.00
396 OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	0.00	0.00	0.00	858.40	0.00	0.00	858.40
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	7,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,400.00
481 DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	18.60	0.00	0.00	3.20	0.70	0.00	22.50
511 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	8,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,700.00
515 EQUIPO DE COMPUTO Y TECN. DE INFORM.	2,150.00	0.00	0.00	5,885.01	0.00	0.00	8,035.01
519 OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO DE ADMON.	0.00	1,969.00	1,199.00	6,150.00	0.00	0.00	9,318.00
531 EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	2,043.00	0.00	0.00	2,043.00
532 INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	348.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	348.00



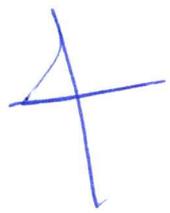



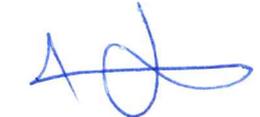
SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
 ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA
 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO- OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTAL
 CONSOLIDADO DE INGRESOS Y GASTOS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE 2021

CONCEPTO	JURISDICCIÓN No.1	JURISDICCIÓN No.2	JURISDICCIÓN No.3	JURISDICCIÓN No.4	JURISDICCIÓN No.5	JURISDICCIÓN No.6	SUMA
564 SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACC. Y REFRIGER. IND. Y COM	7,000.00	0.00	0.00	26,099.99	0.00	0.00	33,099.99
591 SOFTWARE.	4,930.00	0.00	0.00	1,749.00	0.00	0.00	6,679.00
598 LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS	1,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,100.00









2021. AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19

Oficio No. SCTG/SASO/DCIGP/585/2021.

Asunto: Se remite informe de evaluación de reporte de avance trimestral (PTCI).

Tlalixtac de Cabrera, Oax., 27 de julio del 2021.

C. Alina Gómez Lagunas.

Directora General de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca.

PRESENTE.

Con el gusto de saludarle, además aprovecho para comentarle que en atención al oficio número APBP/CI/05/2021, de fecha 15 de julio del presente año, a través del cual fue remitido a esta Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental el **Segundo** Reporte de Avance Trimestral correspondiente a las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno 2021, las cuales deberán realizarse por las áreas administrativas de la Institución de manera oportuna y responsable con la finalidad de contribuir a mantener el Sistema de Control Interno en las mejores condiciones de operación para la consecución de los fines institucionales que se tienen previstos; y conforme a las disposiciones previstas en el numeral 7.6 "Informe de evaluación de la Secretaría al reporte de avances trimestral del PTCI" del Acuerdo por el que se emite el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Oaxaca, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 05 de agosto de 2017, esta Dirección de Control Interno de la Gestión Pública llevó a cabo la revisión al reporte citado con la finalidad de emitir el informe de evaluación correspondiente.

De acuerdo con el proceso mediante el cual se determina el grado de eficacia y de eficiencia con que se cumplen los elementos de control del Sistema de Control Interno Institucional, se hace de su conocimiento que **la evidencia remitida es congruente**, obteniendo un **22.22%** de cumplimiento respecto del avance en la ejecución de las acciones de mejora comprometidas en este trimestre, tal como se muestra a continuación:

Trimestre	Total de Acciones de Mejora	Situación de las Acciones de Mejora			Pendientes (Sin Avance)
		Concluidas	% de Cumplimiento *	En Proceso	
Primero	09	2	22.22%	3	04
Segundo		2	22.22%	2	03
Acumulado al Segundo		4	44.44%	2	03
Tercero					
Acumulado al Tercero					

Ciudad Administrativa (Edificio 6 "Macedonio Alcalá, Nivel 2)
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5
Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270
Tel. 01(951) 501 50 00, Ext. 10456

Vertical watermark: www.oaxaca.gob.mx
Handwritten signature and initials in blue ink on the right margin.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

En ese sentido, dicho resultado deberá ser considerado para la integración del próximo Reporte de Avance Trimestral con el objetivo de garantizar la trazabilidad en el seguimiento de las acciones pendientes y en proceso.

Para mayor referencia anexo remito el informe de evaluación resultado de la revisión referida, mismo que detalla las observaciones y recomendaciones determinadas, las cuales se ponen a su consideración para su atención correspondiente.

Por lo anterior, se le invita atentamente a brindar especial atención al cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas a través del seguimiento adecuado a las acciones necesarias que a su vez permitan alcanzar con oportunidad los objetivos y metas establecidos en el PTCl del presente ejercicio, al tiempo de extender el atento recordatorio para presentar y hacer de conocimiento los resultados obtenidos en el reporte de evaluación a los integrantes del Comité de Control Interno en la siguiente sesión ordinaria.

Lo anterior con fundamento en el artículo, 2, último párrafo y 115 primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca; 1, 3 fracción I, 4, 24, 27 fracción XIV, 47 fracción I y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción XXVI, 7, 8 fracción I y demás correlativos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca; 5 numeral 1, 8, 23 fracción XLVII, L, II, 24, y 42 fracción IV, VIII, XIV del Reglamento Interno de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, ARTÍCULO SEGUNDO, numerales 1, 18 fracción III, inciso b), 29, fracción XI, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial del Poder Ejecutivo Sexta Sección Tomo CI de fecha 8 de junio de 2019, además de los correlativos y aplicables del Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Sin más por el momento, le reitero mis más sinceros reconocimientos.


SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO
Mtra. María José Jarquín Torres
Directora de Control Interno de la Gestión Pública
de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental

Mtro. Gustavo Marchelo Benecchi Loyola. - Subsecretario de Auditoría y Supervisión en Obra. - Para su conocimiento Expediente y Minutario.
/MJJT/EBAL/CVJ.
Ccp.

Ciudad Administrativa (Edificio 6 "Macedonio Alcalá, Nivel 2)
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5
Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270
Tel. 01(951) 501 50 00, Ext. 10456

www.oaxaca.gob.mx

X
A
v
e
A
P
P

Cédula de Evaluación de Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno



SCTG
Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental

# Reporte	Segundo	Fecha de la revisión del reporte de avance trimestral:	27-07-2021.
Nombre de la Dependencia o Entidad:	Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública.		
Nombre del (la) asesor(a) responsable de la revisión:	Lic. Casilda Venegas Jarquín.		
Dirección de Control Interno de la Gestión Pública			
Objetivo general:	Dar seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno, e informar de manera trimestral al Titular del Ente Público y a la Secretaría, el resultado a través del Reporte de Avances Trimestral que indique el porcentaje de cumplimiento de las acciones de mejora del PTCl.		

Evaluación del Reporte de Avance Trimestral				
		Día	Mes	Año
1	Fecha de autorización del Programa de Trabajo de Control Interno	7	abril	2021
2	¿El Programa de Trabajo de Control Interno ha sido modificado?	No		
		Día	Mes	Año
3	Fecha de la última actualización del Programa de Trabajo de Control Interno			

No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCl Original	No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCl Actualizado
9	0

Trimestre	Total de Acciones de Mejora	Situación de las Acciones de Mejora			
		Concluidas	% de Cumplimiento *	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
Primero		2	22.22%	3	4
Segundo		2	22.22%	2	3
Acumulado al Segundo	9	4	44.44%	2	3
Tercero					
Acumulado al Tercero					

Clasificación de las acciones de mejora en proceso por porcentaje de avance		
Avance Acumulado menor al 50%	Avance Acumulado entre 51% y 80%	Avance Acumulado entre 81% y 99%
0	2	0

Consideraciones importantes	
1	¿Las evidencias presentadas por el ente público corresponden a las evidencias plasmadas como medios de verificación en el Programa de Trabajo de Control Interno para las acciones reportadas como concluidas? Sí

11 En caso de respuesta negativa, o parcial a continuación se enuncian las inconsistencias detectadas.

El Coordinador de Control Interno de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, remitió evidencia del cumplimiento de dos acciones de mejora correspondientes al segundo trimestre, mismas se detallan a continuación:

-Acción 1.1.1. "Establecer un programa de capacitación para los miembros del Comité y al personal de las diferentes áreas administrativas en relación con los siguientes temas:
1.- Respeto a los Derechos Humanos.
2.- Prevención de la discriminación e Igualdad de Género".
Fecha de cumplimiento: 31-05-2021.

- Acción 1.1.2. "Aplicar cuestionarios para evaluar el conocimiento de los servidores públicos en los temas relacionados a los Derechos Humanos y Prevención de la Discriminación e Igualdad de Género". Fecha de cumplimiento: 30-06-2021.

(Handwritten signatures and marks)

Cédula de Evaluación de Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno



SCTG
Secretaría de la Contraloría
y Transparencia
Gubernamental

# Reporte	Segundo	Fecha de la revisión del reporte de avance trimestral:	27-07-2021.
Nombre de la Dependencia o Entidad:	Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública.		
Nombre del (la) asesor(a) responsable de la revisión:	Lic. Casilda Venegas Jarquín.		
Dirección de Control Interno de la Gestión Pública			
Objetivo general:	Dar seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno, e informar de manera trimestral al Titular del Ente Público y a la Secretaría, el resultado a través del Reporte de Avances Trimestral que indique el porcentaje de cumplimiento de las acciones de mejora del PTCl.		

Con base en la fecha de entrega del reporte de avance, ¿el número de acciones de mejora reportadas "concluidas" corresponde con las fechas de término comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno?	SI
---	-----------

2.1 *En caso de respuesta negativa, o parcial a continuación se enuncian las inconsistencias detectadas.*

NO APLICA

3	Con base en la fecha de entrega del reporte de avance, ¿el número de acciones de mejora reportadas "en proceso" corresponde con las fechas de inicio y término comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno?	SI
---	--	-----------

3.1 *En caso de respuesta negativa, a continuación se enuncian las observaciones más importantes.*

El Coordinador de Control Interno refiere las siguientes acciones en proceso:

- Acción 1.1.1. "Que el área responsable integre la información de las áreas administrativas, respecto a los cursos, talleres o capacitaciones que se establezcan, realicen o programen en la APBP, a través de las mesas de trabajo, circulares o medios electrónicos". Fecha de cumplimiento: 31-09-2021. Cuyo avance se reporta con un 60%.
- Acción 1.1.1. "Generar reportes y estadísticas de los programas de apoyo a la salud". Fecha de cumplimiento: 30-11-2021. Cuyo avance se reporta con un 60%.

4

Respecto a las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora en proceso, y a las propuestas de solución para consideración del Comité reportadas, a continuación se enuncian de manera enunciativa más no limitativa, las siguientes recomendaciones:

El Coordinador de Control Interno refiere problemáticas relacionadas con el desarrollo de las acciones de mejora siguientes:

- Acción 1.1.1- "Que el área responsable integre la información de las áreas administrativas, respecto a los cursos, talleres o capacitaciones que se establezcan, realicen o programen en la APBP, a través de las mesas de trabajo, circulares o medios electrónicos". Fecha de cumplimiento: 31-09-2021. Porcentaje de avance: 60%.
Problemática: "Las capacitaciones se están realizando de acuerdo con las actividades de las áreas administrativas y dependiendo de la programación de las Instituciones para llevar a cabo los cursos o capacitaciones a través de medios electrónicos o enlaces virtuales."
Propuesta de solución: "Se tiene contemplado llevar a cabo las capacitaciones hasta los meses de septiembre, octubre y noviembre del presente año. Solicitando ampliar el término establecido en esta acción."
- Acción 1.1.1- "Generar reportes y estadísticas de los programas de apoyo a la salud". Fecha de cumplimiento: 30-11-2021. Porcentaje de avance: 60%.
Problemática: "El área administrativa responsable de la acción se encuentra en la captación de beneficiarios e integración de expedientes de apoyo en materia de salud."
Propuesta de solución: "Integrar en el sistema la información de las Jornadas de Salud del presente ejercicio."

En atención a las problemáticas vertidas y las propuestas de solución planteadas por el Coordinador de Control Interno, se le exhorta a plantear nuevamente una propuesta de solución que permita dar cumplimiento a dichas acciones de mejora de acuerdo con lo programado en el PTCl.

(Handwritten signatures and marks in blue ink on the left margin)

Cédula de Evaluación de Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno



SCTG
Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental

# Reporte	Segundo	Fecha de la revisión del reporte de avance trimestral:	27-07-2021.
Nombre de la Dependencia o Entidad:	Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública.		
Nombre del (la) asesor(a) responsable de la revisión:	Lic. Casilda Venegas Jarquín.		
Dirección de Control Interno de la Gestión Pública			
Objetivo general:	Dar seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno, e informar de manera trimestral al Titular del Ente Público y a la Secretaría, el resultado a través del Reporte de Avances Trimestral que indique el porcentaje de cumplimiento de las acciones de mejora del PTCI.		

Comentarios generales

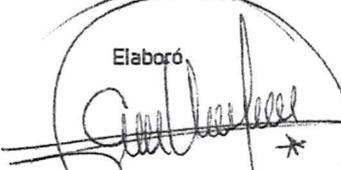
Evaluación de la DCIGP al Reporte de Avance Trimestral de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca:
Se realizó la evaluación al RAT correspondiente al segundo trimestre 2021, en dos fases:

- Fase general: Que revisa el cumplimiento a lo establecido en el apartado "Reporte de Avances Trimestral del PTCI", previsto en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, que dispone:
 - Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance;
 - En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del COCOI y la Secretaría a través de la DCIGP, según corresponda;
 - Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno; y
 - Firma del Coordinador de Control Interno.
- Fase específica: Que se realiza conforme a la información de las Actividades de Control que se reportan en el periodo de revisión y, en su caso, las recomendaciones emitidas por la DCIGP, en donde:
 - Se verifica que la descripción del avance de las Actividades de Control corresponda a las fechas de cumplimiento y especificaciones descritas en el Programa de Trabajo de Control Interno 2021;
 - Se revisa que la evidencia contenida en la carpeta electrónica acredite el avance reportado de las Actividades de Control dentro del RAT, considerando:
 - Que cada una de las evidencias presentadas se encuentren alineadas y sean congruentes para sustentar el cumplimiento de las Actividades de control comprometidas en el PTCI 2021;
 - Que la evidencia de las actividades de control y/o acciones de mejora programadas para su implementación en el trimestre de revisión dentro del PTCI 2021, correspondan y sean congruentes con el porcentaje de avance informado en el RAT.

Al respecto, cabe destacar que el Coordinador de Control Interno remite evidencia que sustenta el cumplimiento de las acciones de mejora que se encontraban programadas para concluir durante el segundo trimestre, acreditando así un 22.22% de avance durante el periodo reportado.

En cuanto a las problemáticas expuestas y a las propuestas de solución planteadas se sugiere darle el puntual seguimiento con la finalidad de cumplir en tiempo y forma sus acciones de mejora programadas en dicho trimestre.
Se exhorta al Coordinador de Control Interno a dar puntual seguimiento a las acciones de mejora de los siguientes trimestres, así como a informar de la presente evaluación en la subsecuente sesión ordinaria.

Elaboró



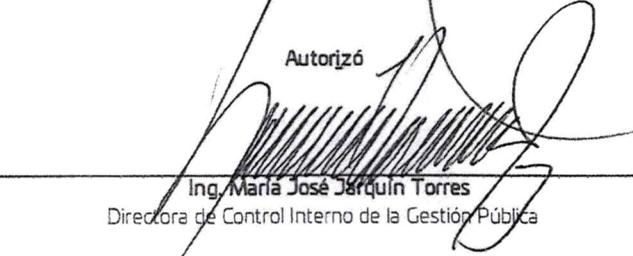
Lic. Casilda Venegas Jarquín
Asesora de Control Interno

Validó



Lic. Claudia Edith Aguilar Lara
Coordinadora de Control y Evaluación de la Gestión Pública

Autorizó



Ing. María José Jarquín Torres
Directora de Control Interno de la Gestión Pública

Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin of the document.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COVID 19"

ACUSE

OFICINA: DIRECCIÓN GENERAL
OFICIO: APBP/DG/299/2021
ASUNTO: ATENCIÓN DE SOLICITUD.

Oaxaca de Juárez, Oax., a 24 de agosto de 2021.

ACT. JOSÉ GERMAN ESPINOSA SANTIBÁÑEZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA.
PRESENTE

AT n
LIC. GUILLERMO DEL POZO GARCÍA
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO, CONTROL
DE GESTIÓN PÚBLICA Y RECURSOS HUMANOS.

En atención al oficio SA/1111/2021 recibido el 12 de agosto del presente año, por medio del cual solicita informar el nivel de progreso de la actualización de los documentos normativos-organizacional de esta Dirección a mi cargo, me permito informar que el Reglamento Interno de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca fue publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 01 de julio de 1996, así mismo el Manual de Organización se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado con fecha 07 de septiembre de 2019, los cuales no han sufrido reformas.

Respecto al Manual de Procedimientos, informo que se encuentra validado mediante oficio SA/2346/2018 de fecha 31 de diciembre de 2018; no obstante, está en proceso de actualización, por lo que solicito se señale fecha y hora para la revisión y validación de las actualizaciones realizadas al mismo y se proceda a su publicación.

Se adjunta CD ROOM con los documentos normativos que han sido debidamente publicados.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C. ALINA GÓMEZ LAGUNAS
DIRECTORA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL
PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA

Administración del Patrimonio
de la Beneficencia Pública del
Estado de Oaxaca

SECRETARÍA DE GOBIERNO
OFICINA DE ASISTENTE SOCIAL
25 AGO. 2021
RECIBIDO
LAZAR

C.c.p. Expediente/minutario

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA. (COCOI 04/SO/2021).

En Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día diecisiete de diciembre del dos mil veintiuno, tomando en consideración el numeral 27 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, se encuentran enlazados a través de la Plataforma de Teléfonos de México (TELMEX), previa convocatoria, esto derivado de la declaratoria de emergencia sanitaria, las y los integrantes del Comité de Control Interno de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, estando presentes en la videoconferencia la **C. Alina Gómez Lagunas**, Directora General y Presidenta de este Comité; **Lic. Juan Iván Miguel Chávez**, Jefe del Departamento Administrativo y Vocal Ejecutivo de este Comité; **Cp. Mariana Ivón López Revilla**, Encargada del Área de Control Presupuestal dependiente del Departamento Administrativo y Vocal A de este Comité; **Lic. Yendi Ramírez Hernández** Jefa del Departamento Jurídico y Vocal B de este Comité; **Lic. Luis Pérez Contreras**, Responsable del Control Interno Institucional y Coordinador de Control Interno; **Lic. Erika del Rosario Pérez Serrano** Responsable de la Unidad de Transparencia y Enlace del Sistema de Control Interno Institucional; **Lic. Laura Viridiana López Villavicencio**, Auxiliar del Área Jurídico y de Control Presupuestal adscrita al Departamento Jurídico y Enlace de Administración de Riesgos; todos integrantes de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del estado de Oaxaca, y la **C. Casilda Venegas Jarquín**, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en funciones de Asesora del Comité de Control Interno de esta dependencia; con la finalidad de celebrar la **Cuarta Sesión Ordinaria** del Comité de Control Interno, de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 24 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el ocho de junio de dos mil diecinueve (08 de junio de 2019), al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.**
- II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- III.- RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**
- IV.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.**
- V.- CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS.**
- VI.- DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.**
- a).- Programas Presupuestarios.
- b).- Proyectos de Inversión Pública.
- c).- Pasivos Contingentes.
- d).- Plan Institucional de Tecnologías de la Información.
- VII.- SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.**
- b).- Reporte de Avance Trimestral del PTCI.
- c).- Aspectos relevantes del informe de evaluación que emite la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI.
- VIII.- PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL.**

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten mark in blue ink.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR. -----

c) Aspectos relevantes del informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR. -----

IX.- ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO EN LA PRESENTACIÓN DE ASPECTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. -----

X.- ASUNTOS GENERALES. -----

XI.- REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. -----

----- DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA -----

I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN. -----

En uso de la palabra el Lic. **Juan Iván Miguel Chávez**, Vocal Ejecutivo de este Comité, comenta que previo a la celebración de la presente sesión, solicitó las acreditaciones de cada uno de los integrantes de este Comité, y previo al inicio de la sesión, realizó el pase de lista de las personas convocadas (**Anexo 1**). -----

Por lo que el Vocal Ejecutivo, cerciorándose que se encuentran presentes todos los mencionados en el preámbulo e informando lo anterior a la **C. Alina Gómez Lagunas**, Presidenta de este Comité, quién declara formal y legalmente instalada la CUARTA SESIÓN ORDINARIA correspondiente al año 2021 del Comité de Control Interno de la ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 20, fracción II y 28 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, por lo que habiéndose verificado la asistencia de todos los presentes, queda formalmente instalada la presente sesión. -----

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

En uso de la Voz, el Licenciado **Juan Iván Miguel Chávez** y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, somete a consideración de los integrantes el orden del día mediante el cual fueron convocados y que fue leído previo al inicio de la presente sesión. Por lo que en votación económica solicita a los presentes levanten la mano en señal de afirmación, si están de acuerdo con lo establecido en el orden del día (todos los presentes levantan la mano), por lo que el Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, señala que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos de los asistentes, por lo que procede el desahogo del siguiente punto. -----

III. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

El Lic. **Juan Iván Miguel Chávez**, Vocal Ejecutivo de este Comité, procede a dar lectura al contenido del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el día diecisiete de septiembre del año dos mil veintiuno, misma que es ratificada en todas y cada una de sus partes, para los efectos legales a que haya lugar, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 19, fracción IX, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal. -----

IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----

En uso de la palabra, el Lic. **Juan Iván Miguel Chávez**, Vocal Ejecutivo del Comité procede a dar lectura a los acuerdos aprobados en la Tercera Sesión Ordinaria 2021, así como las acciones realizadas para el seguimiento y atención correspondiente: -----

ACUERDO 01/APBP/COCOI/3SO/6C/2021.- El Coordinador de Control Interno, remitirá a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la SCTG, el tercer Reporte de Avance Trimestral del PTCI 2021. -----

www.oaxaca.gob.mx

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

SEGUIMIENTO.- En uso de la voz el Coordinador de Control Interno, manifiesta que mediante oficio número **APBP/1C/09/2021**, de fecha 25 de octubre de 2021, se presentó a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental con atención a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública, el tercer Reporte de Avance Trimestral del PTCI 2021. Anexando a la presente copia simple del oficio con su acuse y anexo correspondiente. **ESTATUS.- CUMPLIDO. (Anexo 2).**

V. CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS SITUACIONES CRÍTICAS. -----

Toma la palabra el Lic. Juan Iván Miguel Chávez, Vocal Ejecutivo de este Comité, quien expone las problemáticas relativas al cumplimiento de las acciones de mejora programadas en el PTCI y que se manifestaron en la Tercera Sesión Ordinaria del ejercicio 2021, siendo las siguientes: 1.- **Acción General:** Actualización del Manual de Procedimientos de la A.P.B.P., el cual se encuentra elaborado y validado. **Acción de mejora:** 1.1.2.- Revisión y validación por el Titular de la Secretaría de Administración, del proyecto del Manual de Procedimientos. **Problemática:** A la fecha la Secretaría de Administración, no ha dado respuesta a la solicitud realizada mediante oficio APBP/DG/299/2021, para la revisión y validación de las actualizaciones efectuadas al Manual de Procedimientos. **Propuesta de Solución:** Generar una nueva solicitud a la Secretaría de Administración para la revisión y validación del Manual de Procedimientos. **Acción de mejora:** 1.1.3.- Publicación del Manual de Procedimientos en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca. Esta acción de mejora no presentó ningún avance, por lo tanto, será implementada en el PTCI 2022; con base a la problemática expuesta en la acción de mejora que antecede. -----

VI. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. -----

En uso de la palabra el Lic. Juan Iván Miguel Chávez, Vocal Ejecutivo de este Comité, informa respecto a los siguientes apartados: -----

a) Programas Presupuestarios. Se anexa reporte del tercer trimestre que corresponde al periodo del mes de julio a septiembre del ejercicio fiscal 2021, toda vez que en la sesión anterior se encontraba en proceso de validación. **(Anexo 3).** -----

b) Proyectos de Inversión Pública. El presente punto no aplica para esta Institución ya que no se cuenta con presupuesto autorizado para este concepto. -----

c) Pasivos contingentes. En uso de la voz la Lic. Yendi Ramírez Hernández Jefa del Departamento Jurídico y Vocal B de este Comité, manifiesta que a la fecha del presente ejercicio fiscal no existe pasivo contingente alguno que impacte en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales o que represente un riesgo financiero para la Institución e incida de manera importante en el flujo de efectivo y ejercicio presupuestal. -----

De igual manera no existe algún pasivo laboral. -----

d) Plan Institucional de Tecnologías de Información.- De igual forma en uso de la voz el Lic. Juan Iván Miguel Chávez, Jefe del Departamento Administrativo y Vocal Ejecutivo de este Comité, manifiesta que hasta este momento esta Administración no cuenta con un Titular del área de Tecnologías o el equivalente para dar cumplimiento al numeral 16, inciso C, en cuanto a la designación de un Vocal C y de igual manera para dar cumplimiento al Plan Institucional de Tecnologías de la Información. -----

VII. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL. -----

En uso de la voz el Coordinador de Control Interno, Lic. Luis Pérez Contreras, manifiesta en cuanto a los siguientes puntos: -----

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

b) Reporte de Avance Trimestral del PTCI.- Las acciones de mejora implementadas en este tercer trimestre se reportó únicamente una acción concluida siendo la siguiente: **Acción General:** Actualización del Manual de Procedimientos de la A.P.B.P., el cual se encuentra elaborado y validado. 1.- **Acción de mejora:** 1.1.1.- Establecer mesas de trabajo con las áreas responsables de los procedimientos sustantivos, para realizar las mejoras y la actualización del Manual de Procedimientos. Fecha de cumplimiento: **07/09/2021**. Esta acción de mejora corresponde a la ficha técnica número 2 del PTCI 2021, del cual se remitió evidencia para su cumplimiento. -----

c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI.- Mediante oficio número **SCTG/SASO/DCIGP/820/2021**, de fecha 09 de noviembre de 2021, la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la SCTG, (**Anexo 4**) remitió el informe de evaluación del RAT correspondiente al tercer trimestre, donde hace de conocimiento que la **evidencia remitida es congruente**, obteniendo un **55.55%** de cumplimiento respecto del avance en la ejecución de las acciones de mejora comprometidas en este tercer trimestre; y que de la evaluación se informan los siguientes aspectos relevantes: 1.- Se remitió evidencia que sustenta el cumplimiento de la acción de mejora que se encontraba programada durante el tercer trimestre, misma que se detalló en el inciso anterior. Asimismo se reportaron tres acciones de mejora en proceso y que se enuncia a continuación: 1.- **Acción de mejora:** 1.1.2.- Revisión y validación por el Titular de la Secretaría de Administración, del proyecto del Manual de Procedimientos. Fecha de cumplimiento: **30/11/2021**. Cuyo avance se reporta con un 33%. 2 - **Acción de mejora** 1.1.1.- Que el área responsable integre la información de las áreas administrativas, respecto a los cursos, talleres o capacitaciones que se establezcan, realicen o programen en la A.P.B.P., a través de mesas de trabajo, circulares o medios electrónicos. Fecha de cumplimiento: **30/11/2021**. Cuyo avance se reporta con un 80%. 3.- **Acción de mejora** 1.1.1.- Generar reportes y estadísticas de los programas de apoyo a la salud. Fecha de cumplimiento: **30/11/2021**. Cuyo avance se reporta con un 60%. Estas acciones de mejora corresponden a las fichas técnicas con número 2, 3 y 4 del PTCI 2021; por lo que la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la SCTG, hace una atenta invitación a brindar mayor atención al cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas a través del seguimiento adecuado a las acciones necesarias que a su vez permitan alcanzar con oportunidad los objetivos y metas establecidos en el PTCI del presente ejercicio. -----

VIII. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. -----

b). – Reporte de avance trimestral del PTAR. -----

c). – Aspectos relevantes del informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al reporte de avance trimestral del PTAR. -----

En uso de la voz el Coordinador de Control Interno, manifiesta que mediante oficio número **APBP/1C/401/2020**, de fecha 27 de octubre de 2020, se remitió a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, la justificación donde no se estaba en condiciones de iniciar el proceso de Administración de Riesgos, por no contar con un Manual de Procedimientos, razón por lo cual la A.P.B.P., no remitirá en el próximo ejercicio 2022 un Programa de Trabajo de Administración de Riesgo. Anexando copia simple del oficio con su acuse correspondiente a la presente. (**Anexo 5**)

IX. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. -----

a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas.- El Lic. **Luis Pérez Contreras**, Coordinador de Control Interno, manifiesta que a la fecha del presente ejercicio, esta Administración no ha recibido ninguna queja o denuncia. Anexando a la presente copia simple del

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

Acta de apertura de buzón de la Dirección de Contraloría Social de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental de fecha 03 de diciembre de dos mil veintiuno. (Anexo 6) -----

b) La descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras. El Lic. Juan Iván Miguel Chávez, Vocal Ejecutivo de este Comité, manifiesta que a la fecha esta Administración no ha recibido ninguna observación por alguna instancia fiscalizadora en relación al presente ejercicio fiscal. -----

X. ASUNTOS GENERALES. -----

En uso de la voz la C. Alina Gómez Lagunas, Presidenta de este Comité y Directora General de esta Administración, en términos del numeral 26 del Acuerdo por el que se Emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, pone a consideración de todos los presentes el calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2022, el cual es el siguiente: -----

TIPO DE SESIÓN	FECHA	HORA
PRIMERA ORDINARIA	14 de Febrero	11:00 hrs.
SEGUNDA ORDINARIA	27 de Abril	11:00 hrs.
TERCERA ORDINARIA	27 de Julio	11:00 hrs.
CUARTA ORDINARIA	26 de Octubre	11:00 hrs.

Por unanimidad de votos, se aprueba el calendario de sesiones para el siguiente ejercicio. -----
Acto Seguido, se pregunta a todos los presentes si existe algún tema pendiente, por lo que todos manifiestan no tener algún otro asunto pendiente. -----

XI. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. -----

El Lic. Juan Iván Miguel Chávez, Vocal Ejecutivo de este Comité, manifiesta que una vez desahogados los puntos del orden del día de la presente sesión, se somete a consideración de los Integrantes de este Comité de Control Interno los siguientes acuerdos: -----

ACUERDO 01/APBP/COCOI/4SO/6C/2021.- El Coordinador de Control Interno, remitirá a la DCIGP de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental el INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE GUARDA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL, a más tardar el 27 de enero del 2022. -----

ACUERDO 02/APBP/COCOI/4SO/6C/2021.- El Coordinador de Control Interno, remitirá a la DCIGP de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental el PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO 2022 para su validación, a más tardar el 28 de enero del 2022. -----

Acto seguido, el Lic. Juan Iván Miguel Chávez, Vocal Ejecutivo de este Comité, somete a consideración de los integrantes del Comité de Control Interno los acuerdos establecidos, los cuales son aprobados por unanimidad. -----

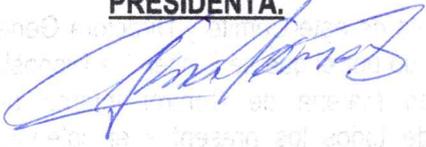
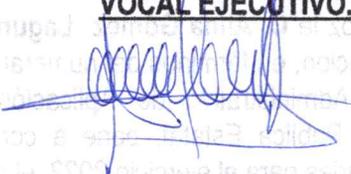
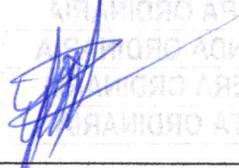
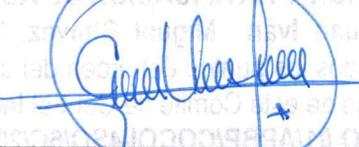
CLAUSURA DE LA SESIÓN: la C. Alina Gómez Lagunas, y Presidenta del Comité, manifiesta que habiéndose agotado todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, siendo las diez horas con cuarenta y dos minutos del mismo día de su inicio, previa lectura y una vez que las condiciones de salud lo permitan se procederá a recabar las firmas por triplicado de los que en ella intervinieron, para los

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

efectos legales correspondientes, así como el rubricando del CD que contiene los anexos presentados en el desarrollo de la presente. -----

----- **CONSTE.** -----

COMITÉ DE CONTROL INTERNO

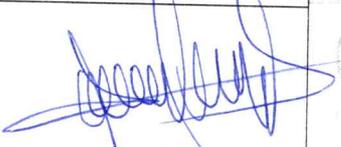
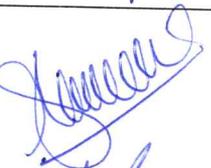
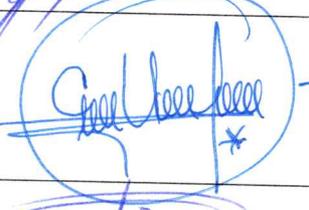
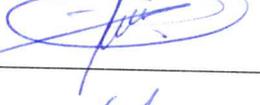
<p><u>C. ALINA GÓMEZ LAGUNAS</u> <u>PRESIDENTA.</u></p> 	<p><u>LIC. JUAN IVÁN MIGUEL CHÁVEZ</u> <u>VOCAL EJECUTIVO.</u></p> 
<p><u>L.C.P. MARIANA IVÓN LÓPEZ REVILLA</u> <u>VOCAL A.</u></p> 	<p><u>LIC. YENDI RAMÍREZ HERNÁNDEZ</u> <u>VOCAL B.</u></p> 
<p><u>LIC. LUIS PÉREZ CONTRERAS</u> <u>COORDINADOR DE CONTROL INTERNO.</u></p> 	<p><u>C. CASILDA VENEGAS JARQUÍN</u> <u>REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL Y ASESORA DEL COCOI.</u></p> 
<p><u>LIC. LAURA VIRIDIANA LÓPEZ VILLAVICENCIO ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.</u></p> 	<p><u>LIC. ERIKA DEL ROSARIO PÉREZ SERRANO ENLACE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.</u></p> 

Las firmas que anteceden corresponden al **ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA**, de fecha diecisiete de diciembre de 2021. -----

www.oaxaca.gob.mx

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

LISTA DE ASISTENCIA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA. (COCOI 04/SO/2021).

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. ALINA GÓMEZ LAGUNAS DIRECTORA GENERAL	PRESIDENTE.	
LIC. JUAN IVÁN MIGUEL CHÁVEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	VOCAL EJECUTIVO.	
L.C.P. MARIANA IVÓN LÓPEZ REVILLA ENCARGADA DE LA OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTAL	VOCAL A.	
LIC. YENDI RAMÍREZ HERNÁNDEZ JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO	VOCAL B.	
C. CASILDA VENEGAS JARQUÍN REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DE OAXACA	ASESOR	
LIC. LUIS PÉREZ CONTRERAS COORDINADOR DE CONTROL INTERNO	INVITADO	
LIC. LAURA VIRIDIANA LÓPEZ VILLAVICENCIO ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	INVITADA	
LIC. ERIKA DEL ROSARIO PÉREZ SERRANO ENLACE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL	INVITADA	

Las firmas que anteceden corresponden al ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA de fecha 17 de Diciembre de 2021.



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

00012818

OFICINA: Control Interno
OFICIO: APBP/CI/09/2021
Asunto: Se Remite Informe Trimestral

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 25 de Octubre de 2021.

Mtro. José Ángel Díaz Navarro
Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.
PRESENTE

Atn' Ing. María José Jarquín Torres
Directora de Control Interno de la Gestión Pública
de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.
PRESENTE.

Con fundamento en lo establecido por el Acuerdo por el que se emite el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Oaxaca, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 05 de agosto de 2017, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y hacer llegar de manera formal el REPORTE DE AVANCE correspondiente al **TERCER TRIMESTRE** del Programa de Trabajo de Control Interno de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, con el objetivo de brindar un seguimiento periódico y puntual a las acciones de mejora comprometidas para el presente ejercicio. En ese sentido, anexo remito CD con la evidencia correspondiente al avance reportado.

Sin más por el momento, envío a usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Administración del Patrimonio
de la Beneficencia Pública del
Estado de Oaxaca
2016-2022

Lic. Luis Pérez Contreras
Coordinador de Control Interno de la Administración
Del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
OFICIALÍA DE PARTES
RECIBIDO
26 OCT 2021
e-mail
14:00
ANEXOS: 4 Fijos
RECIBIÓ

(Vertical column of blue handwritten marks and signatures on the right margin)



"2021. AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"
REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL

**DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE LA
ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA
DEL ESTADO DE OAXACA.**

TERCER TRIMESTRE

Al corte de: 30 de septiembre de 2021.

Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance

No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Original	No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Actualizado
09	0

Trimestre	Total de Acciones de Mejora	Situación de las Acciones de Mejora			
		Concluidas	% de Cumplimiento	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
Primero		2	22.2%	3	4
Segundo		2	22.2%	2	4
Acumulado al Segundo	09	4	44.4%	2	3
Tercero		1	55.5%	2	2
Acumulado al Tercero		5		3	1

* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).

ACCIONES DE MEJORA EN PROCESO AL TRIMESTRE REPORTADO:

A.M. con Avance Acumulado menor al 50%	A.M. con Avance Acumulado entre 51% y 80%	A.M. con Avance Acumulado entre 81% y 99%
1	2	0

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page.



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

• **Detalle de acciones de mejora que se reportan como concluidas:**

No.	No. A.M.	Elemento de control	Descripción de la Acción de Mejora	Fecha real de cumplimiento	Evidencias
1	1.1.1 Ficha Dos	Identificar los Procesos Sustantivos	Establecer mesas de trabajo con las áreas responsables de los procedimientos sustantivos, para realizar las mejoras y la actualización del Manual de Procedimientos.	07/09/2021	Circular número APBP/CI/06/2021

Etc.

• **Detalle de acciones de mejora que se reportan en proceso:**

No.	No. A.M.	Elemento de control	Descripción de la Acción de Mejora	Fecha de cumplimiento	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre
1	1.1.1 Ficha tres	Administración del Capital Humano	Que el área responsable integre la información de las áreas administrativas, respecto a los cursos, talleres o capacitaciones que se establezcan, realicen o programen en la A.P.B.P., a través de mesas de trabajo, circulares o medios electrónicos.	30/11/2021	80%
2	1.1.1 Ficha cuatro	Datos procesados en información de calidad	Generar reportes y estadísticas de los programas de apoyo a la salud.	30/11/2021	60%
3	1.1.2 Ficha dos	Estructura Organizacional	Revisión y Validación por el Titular de la Secretaría de Administración del proyecto del Manual de Procedimientos.	30/11/2021	33%

Etc.

b) En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité, según corresponda:

No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Problemáticas que obstaculizan	Propuesta de solución
1	1.1.1 Ficha Tres	Que el área responsable integre la información de las áreas administrativas, respecto a los cursos, talleres o capacitaciones que se establezcan, realicen o programen en la A.P.B.P., a través de mesas de trabajo, circulares o medios electrónicos.	Se están realizando de acuerdo a las actividades de las áreas administrativas y dependiendo de la programación de las instituciones para llevar a cabo los cursos o capacitaciones.	Se amplió el plazo de esta acción de mejora al 30 de noviembre del presente año.
2	1.1.1 Ficha Cuatro	Generar reportes y estadísticas de los programas de apoyo a la salud	El área responsable se encuentra revisando la documentación de las instancias participantes e integrando la información de los beneficiarios en los expedientes.	Integrar en el sistema la información de las jornadas de salud del presente ejercicio.
3	1.1.2 Ficha Dos	Revisión y Validación por el Titular de la Secretaría de Administración del proyecto del Manual de Procedimientos.	La Secretaría de Administración, no ha dado respuesta a la solicitud de fecha y hora para la revisión y validación de las actualizaciones realizadas al mismo.	Respuesta a la solicitud realizada mediante oficio APBP/DG/299/2021, de fecha 24 de agosto del año en curso.

Etc.



APBP
Administración del Patrimonio
Pública del Estado de Oaxaca

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

- c) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno:

De acuerdo a las evidencias reportadas en este tercer reporte de avance trimestre del programa de trabajo de control interno del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, se determinó la conclusión de una acción de mejora con ello se tiene un avance significativo del 55.5% de cumplimiento, respecto a las nueve acciones de mejora comprometidas en el presente ejercicio. Asimismo, se reportan tres acciones en proceso, las cuales daremos especial atención al cumplimiento de las mismas tomando en consideración las problemáticas y propuestas de solución establecidas en el RAT.

Asimismo, en este trimestre se encuentra una de las acciones de mejora sin avance, toda vez que se trata de la publicación del Manual de Procedimientos de la Institución el cual corresponde a la (ficha dos) del PTCI y se tiene como propuesta de solución hasta el 30 de diciembre del presente año, para lograr el objetivo establecido.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 25 de Octubre de 2021.

ATENTAMENTE



Administración del Patrimonio
de la Beneficencia Pública del
Estado de Oaxaca

Lic. Luis Pérez Contreras

Coordinador de Control Interno de la Administración
del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca.

Vertical column of handwritten blue ink marks and signatures on the right margin.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"



03 SEP 2021
RECIBIDO

OFICINA: CONTROL INTERNO.
CIRCULAR: APBP/CI/06/2021.

ASUNTO: Mesa de trabajo para seguimiento a la acción de mejora "Actualización del Manual de Procedimientos de la A.P.B.P."

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 03 de septiembre de 2021.

CC. JEFES DE DEPARTAMENTO DE LA
ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA
BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA.

Por instrucciones de la Directora General y, dando seguimiento a las acciones de mejora establecidas en el Programa de Trabajo de Control Interno 2021, se solicita su asistencia a una mesa de trabajo para seguimiento a la actividad general de mejora: "Actualización del Manual de Procedimientos de la A.P.B.P.", el cual se encuentra elaborado y validado", dicha actividad se llevará a cabo en la sala de juntas de esta Dirección el día 07 de septiembre del presente año en un horario de 10:00 a 12:00 hrs.

Las actividades específicas que se llevarán a cabo son las siguientes:

1. Registro de asistencia de los participantes.
2. Presentación del Manual de Procedimiento que se encuentra validado por la Secretaría de Administración y en proceso de mejora para su actualización.
3. Revisión de los procedimientos sustantivos e identificar las oportunidades de mejora para su reformulación.

Agradeciendo de antemano su atención, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

LIC. LUIS PÉREZ CONTRERAS
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO
DE LA A.P.B.P. DEL ESTADO DE OAXACA.

Administración del Patrimonio
de la Beneficencia Pública del
Estado de Oaxaca

C.c.p.
C. Alina Gómez Lagunas.- Directora General de la A.P.B.P., del Estado de Oaxaca.- Para su conocimiento.
AGL/pc.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 19"

OFICIO: DIRECCIÓN GENERAL
No. Oficio: APBP/IC/365/2021
Asunto: Remite INFORME INGRESOS Y EGRESOS
DEL TERCER TRIMESTRE 2021.

Oaxaca de Juárez, Oax., a 18 de octubre del 2021



MTRO. VICENTE MENDOZA TÉLLEZ GIRÓN
SECRETARIO DE FINANZAS DEL ESTADO
REYES MATECÓN, OAXACA
PRESENTE.

En cumplimiento a las políticas de transparencia y honestidad de la actual Administración Gubernamental; y atendiendo lo dispuesto por los artículos 4 párrafo II de la Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2020; 23 de la Ley Estatal de Derechos; 2 inciso e) del Decreto No. 80 que crea la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, y numeral 61 de los Lineamientos del Sistema Estatal de Derechos por la Prestación de Servicios de Atención en Salud; adjunto al presente el **Consolidado de Ingresos y Egresos del tercer trimestre del ejercicio 2021**, de las 99 Unidades médicas incorporadas al Sistema Estatal de Derechos por la Prestación de Servicios de Atención en Salud.

Es importante hacer notar que no se incluye la información del Hospital General "Dr. Aurelio Valdivieso", Centro de Salud Santa Cruz Xoxocotlán, Clínica de Especialidades Odontológicas, Centro de Salud de San Pedro y San Pablo Etla, Centro de Salud de Zimatlán de Álvarez, H.B.C. Teotitlán de Flores Magón, Centro de Salud San Antonio de la Cal, Centro de Salud Ejido Guadalupe Victoria, y H.B.C. San Jacinto Tlacotepec pertenecientes a la **Jurisdicción 01 región "Valles Centrales"**, H.G. Salina Cruz, H.G. Ciudad Ixtepec, C.S. Matías Romero, C.E.S.S.A. de Tehuantepec, Centro de Salud de Salina Cruz, H.B.C. Huamelula, C.E.S.S.A. de Ixhuatán, y C.S. San Blas Atempa pertenecientes a la **Jurisdicción 02 región "ISTMO"**, H.G. de Tuxtepec, H.B.C. Soyaltepec, H.B.C. Loma Bonita, C.S. Temascal, C.S. Jalapa de Díaz, C.E.S.S.A. de Ojitlán, C.S. Acatlán, C.S. San Felipe Usila, y C.S. San Bartolo Tuxtepec perteneciente a la **Jurisdicción Sanitaria 03 "Papaloapan"**, H.G. Pochutla, H.G. Puerto Escondido, C.E.S.S.A. Huatulco, C.S. Pinotepa Nacional, H.B.C. Río Grande, C.S. Río grande, C.S. Tututepec, C.S. Cacahuatpec y C.E.S.S.A. San Pedro Mixtepec pertenecientes a la **Jurisdicción 04 región "COSTA"** H.G. Putla de Guerrero, C.S. Yolomecatl, C.S. Mariscal, H.B.C. Tamazola, C.S. Santa Teresa y C.S. Tejupam de la Unión, perteneciente a la **Jurisdicción 05 "MIXTECA"**, H.B.C. Nejapa de Madero pertenecientes a la **Jurisdicción 06 "SIERRA"**, esto a raíz del incumplimiento en la entrega de información en la fecha establecida en el calendario entregado al inicio de este ejercicio, como lo marca el artículo 59 de los Lineamientos del Sistema Estatal de Derechos por la prestación de Servicios de Atención en Salud y el artículo 23 de la Ley Estatal de Derechos.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 19"

Sin otro particular por el momento, le manifiesto la seguridad de mi atención y envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C. ALINA GÓMEZ LAGUNAS
DIRECTORA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA
PÚBLICA DEL ESTADO.



Administración del Patrimonio
de la Beneficencia Pública del
Estado de Oaxaca

Con copia para:

DR. JUAN CARLOS MÁRQUEZ HEINE.- Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca - J. P. García núm.103, Oax235.-Para su conocimiento.

LIC. ALEJANDRO NEGRETE ÁLVAREZ.- Subdirector General de Administración y Finanzas de los S.S.O. - Para su conocimiento

MINUTARIO

ACE MMC mhr

SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO- OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTAL
CONSOLIDADO DE INGRESOS Y GASTOS CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE 2021

CONCEPTO	JURISDICCION No.1	JURISDICCION No.2	JURISDICCION No.3	JURISDICCION No.4	JURISDICCION No.5	JURISDICCION No.6	SUMA
SALDO INICIAL	1,127,887.65	962,771.19	2,553,950.49	1,731,293.78	904,245.30	392,588.41	7,682,737.82
SERVICIOS MÉDICOS ASISTENCIALES	1,529,385.00	1,029,151.00	1,436,762.00	1,315,866.00	2,881,264.60	897,207.00	9,089,635.60
SERVICIOS MÉDICOS I.M.S.S	5,057,789.32	0.00	0.00	15,892.60	0.00	0.00	5,073,681.92
SERVICIOS MÉDICOS I.S.S.T.E	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS MÉDICOS "DON DAVID GOLD MEXICO", S.A. DE C.V	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS MÉDICOS H.M.C	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS MÉDICOS H.R.A.E.O	628.85	0.00	0.88	2.79	0.00	0.00	632.52
INTERESES BANCARIOS	6,587,803.17	1,029,151.00	1,436,762.88	1,331,761.39	2,881,264.60	897,207.00	14,163,950.04
TOTAL DE INGRESOS DISPONIBLES	7,715,690.82	1,991,922.19	4,000,713.37	3,063,055.17	3,785,510.90	1,269,795.41	21,846,687.86
DEPOSITO A PATRIMONIO	1,971,642.64	215,283.90	192,854.36	399,528.42	864,379.38	269,161.74	3,912,850.44
GASTOS POR PARTIDA	1,463,832.86	254,365.00	162,085.05	753,706.38	914,780.57	231,640.54	3,790,420.40
TOTAL DE GASTOS DEL PERIODO	3,435,475.50	479,648.90	354,949.41	1,153,234.80	1,779,159.95	500,802.28	7,703,270.84
SALDO FINAL	4,280,215.32	1,512,273.29	3,645,763.96	1,909,820.37	2,006,350.95	768,993.13	14,143,417.02
211 MATERIALES, UTILES Y EQ. MENORES DE OFICINA	122,582.14	15,670.46	10,532.83	46,096.85	49,159.02	6,052.94	250,994.24
212 MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION	71.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	71.25
214 MATERIALES, UTILES Y EQ. MENORES DE TEC. INFORMATICAS	126,395.81	1,439.00	1,080.00	35,267.79	47,760.00	550.00	212,492.60
215 MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	461.68	0.00	0.00	0.00	0.00	226.20	687.88
216 MATERIAL DE LIMPIEZA	82,449.10	57,629.63	100.00	52,705.26	7,926.75	499.38	201,310.12
221 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	67,501.42	15,906.00	961.00	24,004.35	9,062.00	2,172.00	120,606.77
223 UTENSILIOS PARA SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	0.00	316.00	198.00	0.00	378.00	0.00	892.00
231 PROD. ALIMENTICIOS AGROP. FOR. COMO MATERIA PRIMA	95.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	95.00
232 INSUMOS TEXTILES ADO. COMO MATERIA PRIMA	0.00	0.00	0.00	141.60	0.00	0.00	141.60
234 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS. MAT. PRIMA	6,206.77	7,632.03	16,380.03	7,141.03	0.00	0.00	37,359.86
241 PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	1,095.00	0.00	0.00	837.86	0.00	0.00	1,932.86
242 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	887.00	0.00	0.00	1,050.01	0.00	0.00	1,937.01
244 MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	5,165.83	0.00	0.00	331.76	0.00	0.00	5,497.59
245 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	443.40	26,972.86	939.60	0.00	0.00	0.00	28,355.86
246 MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	19,168.55	1,747.30	1,761.20	20,199.57	4,718.67	3,197.80	50,793.09
247 ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	4,022.37	113.98	801.00	4,063.58	2,104.60	2,320.00	13,445.53

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO- OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTAL
CONSOLIDADO DE INGRESOS Y GASTOS CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE 2021

CONCEPTO	JURISDICCION No.1	JURISDICCION No.2	JURISDICCION No.3	JURISDICCION No.4	JURISDICCION No.5	JURISDICCION No.6	SUMA
248 MATERIALES COMPLEMENTARIOS	28,900.22	5,467.94	1,944.80	39,316.50	5,877.88	0.00	81,507.34
249 OTROS MATERIALES Y ART. DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	5,391.15	379.98	5,546.90	11,930.76	8,824.29	2,644.39	34,717.47
251 PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	27,199.74	31,296.80	0.00	30,044.61	24,686.02	6,497.97	119,725.14
252 FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS	0.00	0.00	285.00	0.00	230.00	0.00	515.00
253 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	194,659.81	0.00	0.00	94,871.50	35,640.96	11,114.00	336,286.27
254 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	196,086.94	15,013.58	700.95	95,453.61	357,972.44	72,708.82	737,936.34
255 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	6,496.00	1,489.24	13,462.73	4,541.40	64,258.94	35,496.50	126,744.81
259 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	13,627.00	0.00	0.00	4,585.00	1,378.75	0.00	19,590.75
261 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	110,362.06	24,661.18	37,563.36	62,251.95	52,390.41	33,605.23	320,834.21
271 VESTUARIO Y UNIFORMES	859.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	859.00
272 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	840.00	0.00	0.00	48,244.86	3,476.96	0.00	52,561.82
275 BLANCOS Y OTROS PRODUCT. TEXTILES	0.00	0.00	0.00	0.00	848.87	519.60	1,368.47
291 HERRAMIENTAS MENORES	349.00	1,471.00	0.00	1,472.00	0.00	0.00	3,292.00
292 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	8,035.64	620.00	131.00	4,031.24	1,800.97	0.00	14,519.05
293 REF. Y ACCS. MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMON	550.00	0.00	1,972.00	0.00	344.00	0.00	2,866.00
294 REF. Y ACCS. MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO	7,661.14	736.02	0.00	3,104.51	1,403.00	0.00	12,904.67
295 REF. Y ACCS. MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LAB	135,875.89	6,862.68	1,564.40	6,533.88	39,753.11	2,161.01	192,750.97
296 REF. Y ACCS. MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	4,123.03	0.00	5,315.01	27,482.00	0.00	311.00	37,231.04
298 REF. Y ACCS. MENORES DE MAQ. Y OTROS EQUIPOS	0.00	10,016.08	0.00	4,176.18	2,369.00	0.00	16,561.26
299 REF. Y ACCS. MENORES DE OTROS BIENES MUEBLES	1,555.01	0.00	0.00	1,933.44	0.00	0.00	3,588.45
312 SERVICIO DE GAS	4,200.00	1,997.04	776.99	1,996.50	35,247.41	18,498.54	62,716.48
313 SERVICIO DE AGUA	11,500.00	0.00	0.00	1,800.00	500.00	0.00	13,800.00
317 SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, Y PROCES. DE INFORMACIÓN	2,975.00	0.00	0.00	0.00	525.00	3,000.00	6,500.00
318 SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	215.00	0.00	215.00
323 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMON	0.00	0.00	0.00	1,044.00	0.00	0.00	1,044.00
334 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	0.00	0.00	0.00	1,538.11	2,143.35	0.00	3,681.46
336 OTROS SERVICIOS COMERCIALES	27,937.24	528.96	2,601.65	2,216.00	3,023.80	8,362.91	44,670.56
339 SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS	63,233.02	1,554.94	900.00	7,939.56	21,713.45	1,500.00	96,840.97
341 SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	889.72	0.00	197.20	414.12	0.00	0.00	1,501.04
347 FLETES Y MANIOBRAS	4,506.33	2,367.21	260.00	5,642.34	1,650.42	536.05	14,962.35

SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
 ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA
 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO- OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTAL
 CONSOLIDADO DE INGRESOS Y GASTOS CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE 2021



CONCEPTO	JURISDICCION No.1	JURISDICCION No.2	JURISDICCION No.3	JURISDICCION No.4	JURISDICCION No.5	JURISDICCION No.6	SUMA
351 CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	19,954.72	3,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23,204.72
352 INSTALACION, REP. Y MANTENIMIENTO DE MOB. Y EQUIPO DE ADMON.	5,073.99	0.00	18,520.00	1,519.00	0.00	0.00	25,212.99
353 INST. REPAR. Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	28,454.00	0.00	0.00	0.00	900.00	0.00	29,354.00
354 INST. REPAR. Y MTO. DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y LAB	36,252.32	0.00	0.00	3,480.00	0.00	0.00	39,732.32
355 REPARACION Y MTO. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	638.00	0.00	0.00	1,130.50	574.20	2,342.80
357 INSTALACION, REPARACION Y MTO. DE MAQ. Y OTROS EQUIPOS	34,138.80	1,868.09	2,300.00	238.74	2,668.00	1,500.00	42,713.63
358 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	1,800.00	0.00	5,165.00	2,400.00	1,152.00	0.00	10,517.00
359 SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	2,088.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	3,588.00
361 DIFUSION DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACT. GUBERNAMENTALES	1,163.94	1,914.00	0.00	640.00	452.40	2,603.00	6,773.34
372 PASAJES TERRESTRES NACIONALES	16,335.01	1,670.00	320.00	7,093.02	8,947.00	554.00	34,919.03
375 VIATICOS EN EL PAIS	12,925.00	22,115.00	28,210.00	62,440.00	80,020.00	11,975.00	217,685.00
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	9,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,800.00
481 DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	49.60	0.00	4.40	100.70	0.70	0.00	155.40
511 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	0.00	0.00	0.00	970.00	6,960.00	0.00	7,930.00
512 MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA	0.00	0.00	0.00	0.00	986.00	0.00	986.00
515 EQUIPO DE COMPUTO Y TECN. DE INFORM	0.00	0.00	0.00	7,764.00	1,238.00	0.00	9,002.00
519 OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO DE ADMON	1,299.00	0.00	0.00	1,394.00	0.00	0.00	2,693.00
531 EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	8,199.99	22,942.80	0.00	31,142.79
532 INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	1,523.20	0.00	0.00	1,523.20
565 EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	0.00	0.00	0.00	1,540.00	0.00	0.00	1,540.00
591 SOFTWARE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,460.00	1,460.00

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 19"

Oficio No. SCTG/SASO/DCIGP/820/2021.

Asunto: Se remite informe de evaluación de reporte de avance trimestral (PTCI).

Tlalixtac de Cabrera, Oax., 09 de noviembre de 2021.

C. Alina Gómez Lagunas.

Directora General de la Administración del Patrimonio de la
 Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca.
 PRESENTE.

Con el gusto de saludarle, además aprovecho para comentarle que en atención al oficio número APBP/CI/09/2021, recibido el pasado 26 de octubre del presente año, a través del cual fue remitido a esta Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental el **tercer Reporte de Avance Trimestral** correspondiente a las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno 2021, las cuales deberán realizarse por las áreas administrativas de la Institución de manera oportuna y responsable con la finalidad de contribuir a mantener el Sistema de Control Interno en las mejores condiciones de operación para la consecución de los fines institucionales que se tienen previstos; y conforme a las disposiciones previstas en el numeral 7.6 "Informe de evaluación de la Secretaría al reporte de avances trimestral del PTCI" del Acuerdo por el que se emite el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Oaxaca, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 05 de agosto de 2017, esta Dirección de Control Interno de la Gestión Pública llevó a cabo la revisión al reporte citado con la finalidad de emitir el informe de evaluación correspondiente.

De acuerdo con el proceso mediante el cual se determina el grado de eficacia y de eficiencia con que se cumplen los elementos de control del Sistema de Control Interno Institucional, se hace de su conocimiento que la **evidencia** remitida con motivo del reporte de avance trimestral resultó ser **congruente**, lo que permitió a esta instancia dar por acreditado el cumplimiento del **55.55%** respecto del avance en la ejecución de las acciones de mejora comprometidas, tal como se muestra a continuación:

Trimestre	Total de Acciones de Mejora	Concluidas	% de Cumplimiento *	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
Primero		2	22.22%	3	4
Segundo		2	22.22%	2	3
Acumulado al Segundo	9	4	44.44%	2	3
Tercero		1	11.11%	3	1
Acumulado al Tercero		5	55.55%	3	1

Ciudad Administrativa (Edificio ó "Macedonio Alcalá", Nivel 2)
 Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5
 Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270
 Tel. 01(951) 501 50 00, Ext. 10456

www.oaxaca.gob.mx

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2. COVID 19"

En ese sentido, dicho resultado deberá ser considerado para la integración del próximo Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional, con el objetivo de garantizar la trazabilidad en el seguimiento de las acciones pendientes y en proceso.

Para mayor referencia anexo remito el informe de evaluación resultado de la revisión referida, mismo que detalla las observaciones y recomendaciones determinadas, las cuales se ponen a su consideración para su atención correspondiente.

Por lo anterior, se le invita atentamente a brindar especial atención al cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas a través del seguimiento adecuado a las acciones necesarias que a su vez permitan alcanzar con oportunidad los objetivos y metas establecidos en el PTCI del presente ejercicio, al tiempo de extender el atento recordatorio para presentar y hacer de conocimiento los resultados obtenidos en el reporte de evaluación a los integrantes del Comité de Control Interno en la siguiente sesión ordinaria.

Lo anterior con fundamento en el artículo, 2, último párrafo y 115 primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca; 1, 3 fracción I, 4, 24, 27 fracción XIV, 47 fracción I y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción XXVI, 7, 8 fracción I y demás correlativos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca; 5 numeral 1, 8, 23 fracción XLVII, L, II, 24, y 42 fracción IV, VIII, XIV del Reglamento Interno de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, ARTÍCULO SEGUNDO, numerales 1, 18 fracción III, inciso b), 29, fracción XI, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial del Poder Ejecutivo Sexta Sección Tomo CI de fecha 8 de junio de 2019, además de los correlativos y aplicables del Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Sin más por el momento, le reitero mis más sinceros reconocimientos.

ATEYAMENTE
Ing. María José Darquín Torres
Directora de Control Interno de la Gestión Pública
de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental

/M3DT/CEAL/CVJ
Ccp.

Mtro. Gustavo Marchelo Benecchi Loyola. - Subsecretario de Auditoría y Supervisión en Obra. - Para su conocimiento Expediente y Minutario.

www.oaxaca.gob.mx

Cédula de Evaluación de Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno



SCTG
Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental

# Reporte	Tercero	Fecha de la revisión del reporte de avance trimestral:	09-11-2021.
Nombre de la Dependencia o Entidad:	Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública.		
Nombre del (a) asesor(a) responsable de la revisión:	Lic. Casilda Venegas Jarquín.		
Dirección de Control Interno de la Gestión Pública			
Objetivo general:	Dar seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno, e informar de manera trimestral al Titular del Ente Público y a la Secretaría, el resultado a través del Reporte de Avances Trimestral que indique el porcentaje de cumplimiento de las acciones de mejora del PTCI.		

Evaluación del Reporte de Avance Trimestral				
		Día	Mes	Año
1	Fecha de autorización del Programa de Trabajo de Control Interno	7	abril	2021
2	¿El Programa de Trabajo de Control Interno ha sido modificado?	No		
		Día	Mes	Año
3	Fecha de la última actualización del Programa de Trabajo de Control Interno			

No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Original	No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Actualizado
9	NO APLICA

Trimestre	Total de Acciones de Mejora	Situación de las Acciones de Mejora			
		Concluidas	% de Cumplimiento *	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
Primero		2	22.22%	3	4
Segundo		2	22.22%	2	3
Acumulado al Segundo	9	4	44.44%	2	3
Tercero		1	11.11%	3	1
Acumulado al Tercero		5	55.55%	3	1

Clasificación de las acciones de mejora en proceso por porcentaje de avance

Avance Acumulado menor al 50%	Avance Acumulado entre 51% y 80%	Avance Acumulado entre 81% y 99%
1	2	0

Consideraciones Importantes

1	¿Las evidencias presentadas por el ente público corresponden a las evidencias plasmadas como medios de verificación en el Programa de Trabajo de Control Interno para las acciones reportadas como concluidas?	Sí
---	--	----

11 En caso de respuesta negativa, o parcial a continuación se enuncian las inconsistencias detectadas.

El Coordinador de Control Interno de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca remite evidencia del cumplimiento de una acción de mejora programada al tercer trimestre, la cual es la siguiente:
- Ficha técnica 2 - acción 1.1.1 - Establecer mesas de trabajo con las áreas responsables de los procedimientos sustantivos, para realizar las mejoras y la actualización del Manual de Procedimientos. Fecha de cumplimiento: 07-09-2021.

(Handwritten signatures and marks in blue ink)

Cédula de Evaluación de Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno



SCTG
Secretaría de la Contraloría
y Transparencia
Gubernamental

# Reporte	Tercero	Fecha de la revisión del reporte de avance trimestral:	09-11-2021.
Nombre de la Dependencia o Entidad:	Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública.		
Nombre del (la) asesor(a) responsable de la revisión:	Lic. Casilda Venegas Jarquín.		
Dirección de Control Interno de la Gestión Pública			
Objetivo general:	Dar seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno, e informar de manera trimestral al Titular del Ente Público y a la Secretaría, el resultado a través del Reporte de Avances Trimestral que indique el porcentaje de cumplimiento de las acciones de mejora del PTCI.		

Con base en la fecha de entrega del reporte de avance, ¿el número de acciones de mejora reportadas "concluidas" corresponde con las fechas de término comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno?	Sí
---	----

21 *En caso de respuesta negativa, o parcial a continuación se enuncian las inconsistencias detectadas.*

NO APLICA.

3 Con base en la fecha de entrega del reporte de avance, ¿el número de acciones de mejora reportadas "en proceso" corresponde con las fechas de inicio y término comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno?	Sí
--	----

31 *En caso de respuesta negativa, a continuación se enuncian las observaciones más importantes.*

El Coordinador de Control Interno Institucional refiere las siguientes acciones en proceso:

- 1.- Ficha técnica 3.- Acción 1.1.1.- Que el área responsable integre la información de las áreas administrativas, respecto a los cursos, talleres o capacitaciones que se establezcan, realicen o programen en la APBP, a través de las mesas de trabajo, circulares o medios electrónicos. Fecha de cumplimiento: 31-09-2021. Porcentaje de avance: 60%.
- 2.- Ficha técnica 4.- Acción 1.1.1.- Generar reportes y estadísticas de los programas de apoyo a la salud. Fecha de cumplimiento: 30-11-2021. Porcentaje de avance: 60%.
- 3.- Ficha técnica 2.- acción 1.1.2.- Revisión y validación por el Titular de la Secretaría de Administración del Proyecto de Manual de Procedimientos. Fecha de cumplimiento: 30-nov-2021. Porcentaje de avance: 30%.

4 *Respecto a las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora en proceso, y a las propuestas de solución para consideración del Comité reportadas, a continuación se enuncian de manera enunciativa más no limitativa, las siguientes recomendaciones.*

El Coordinador de Control Interno refiere las siguientes acciones de control con problemáticas que obstaculizan su ejecución:

- 1.- Ficha técnica 3.- Acción 1.1.1.- Que el área responsable integre la información de las áreas administrativas, respecto a los cursos, talleres o capacitaciones que se establezcan, realicen o programen en la APBP, a través de las mesas de trabajo, circulares o medios electrónicos. Fecha de cumplimiento: 31-09-2021. Porcentaje de avance: 60%.
 Problemática: Las capacitaciones se están realizando de acuerdo con las actividades de las áreas administrativas y dependiendo de la programación de las Instituciones para llevar a cabo los cursos o capacitaciones a través de medios electrónicos o enlaces virtuales. Propuesta de solución: Se amplió el plazo de esta acción de mejora al 30 de noviembre del presente año.
- 2.- Ficha técnica 4.- Acción 1.1.1.- Generar reportes y estadísticas de los programas de apoyo a la salud. Fecha de cumplimiento: 30-11-2021. Porcentaje de avance: 60%.
 Problemática: El área administrativa responsable de la acción se encuentra revisando la documentación de las instancias participantes e integrando la información de los beneficiarios en los expedientes.
- 3.- Ficha técnica 2.- acción 1.1.2.- Revisión y validación por el Titular de la Secretaría de Administración del Proyecto de Manual de Procedimientos. Fecha de cumplimiento: 30-nov-2021. Porcentaje de avance: 30%.
 Problemática: La Secretaría de Administración no ha dado respuesta a la solicitud de fecha y hora para la revisión y validación de las actualizaciones realizadas al mismo.
 Propuesta de solución: Respuesta a la solicitud realizada mediante oficio APBP/DG/299/2021 de fecha 24 de agosto del año en curso.

En atención a las problemáticas vertidas y las propuestas de solución planteadas por el Coordinador de Control Interno, se recomienda plantear nuevamente una propuesta de solución que permita dar cumplimiento con dichas acciones de mejora.

Cédula de Evaluación de Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno



SCTG
Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental

# Reporte	Tercero	Fecha de la revisión del reporte de avance trimestral:	09-11-2021
Nombre de la Dependencia o Entidad:	Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública.		
Nombre del (la) asesor(a) responsable de la revisión:	Lic. Casilda Venegas Jarquín.		
Dirección de Control Interno de la Gestión Pública			
Objetivo general:	Dar seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno, e informar de manera trimestral al Titular del Ente Público y a la Secretaría, el resultado a través del Reporte de Avances Trimestral que indique el porcentaje de cumplimiento de las acciones de mejora del PTCI.		

Comentarios generales

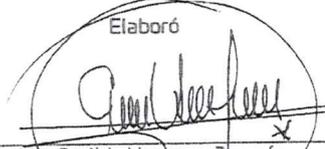
Evaluación de la DCIGP al Reporte de Avance Trimestral de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca. Se realizó la evaluación al RAT correspondiente al tercer trimestre 2021, en dos fases:

- Fase general: Que revisa el cumplimiento a lo establecido en el apartado "Reporte de Avances Trimestral del PTCI", previsto en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, que dispone:
 - Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance;
 - En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del COCOI y la Secretaría a través de la DCIGP, según corresponda;
 - Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno; y
 - Firma del Coordinador de Control Interno.
- Fase específica: Que se realiza conforme a la información de las Actividades de Control que se reportan en el periodo de revisión y, en su caso, las recomendaciones emitidas por la DCIGP, en donde:
 - Se verifica que la descripción del avance de las Actividades de Control corresponda a las fechas de cumplimiento y especificaciones descritas en el Programa de Trabajo de Control Interno 2021;
 - Se revisa que la evidencia contenida en la carpeta electrónica acredite el avance reportado de las Actividades de Control dentro del RAT, considerando:
 - Que cada una de las evidencias presentadas se encuentren alineadas y sean congruentes para sustentar el cumplimiento de las Actividades de control comprometidas en el PTCI 2021;
 - Que la evidencia de las actividades de control y/o acciones de mejora programadas para su implementación en el trimestre de revisión dentro del PTCI 2021, correspondan y sean congruentes con el porcentaje de avance informado en el RAT

Al respecto, el Coordinador de Control Interno remite evidencia que sustenta el cumplimiento de las acciones de mejora que se encontraban programadas al tercer trimestre obteniendo así un 11.11% de avance respecto del cumplimiento del PTCI 2021.

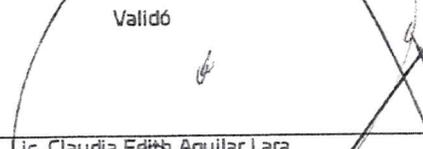
En cuanto a las problemáticas expuestas y a las propuestas de solución planteadas se sugiere darle el puntual seguimiento con la finalidad de cumplir en tiempo y forma sus acciones de mejora programadas en dicho trimestre, así como a informar los resultados de la presente evaluación en la siguiente sesión ordinaria del Comité de Control Interno.

Elaboró



Lic. Casilda Venegas Jarquín
Asesora de Control Interno

Validó



Lic. Claudia Edith Aguilar Lara
Coordinadora de Control y Evaluación de la Gestión Pública

Autorizó



Ing. María José Jarquín Torres
Directora de Control Interno de la Gestión Pública

Handwritten blue signatures and marks on the right margin of the document.

00012067



TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL OFICINA DE PARTE! CULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO

RECEBIDO 29 OCT 2020
HORA 14:00 ANEXOS S/A RECIBIÓ Miguel

OFICINA: DIRECCIÓN GENERAL
OFICIO: APBP/IC/401/2020
ASUNTO: Justificación a la presentación de Matriz de Criterios

Oaxaca de Juárez, Oax., a 27 de octubre de 2020.

MTRO. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO.
Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.
PRESENTE.

Dando cumplimiento a su circular No. SCTG/OS/040/2020, de fecha 27 de agosto de 2020, mediante la cual solicita la "Matriz de Criterios Adoptados para Selección de los Procesos Prioritarios para Evaluación del Sistema de Control Interno", esta Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca (APBP); con base a lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, relativo a la Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional, no cuenta con los requisitos y consideraciones establecidas para llevar de manera correcta dicha evaluación en este mes de noviembre del ejercicio fiscal en curso, en virtud de lo anterior, expongo lo siguiente:

En la integración del Programa de Trabajo de Control Interno 2020 de la APBP, el cual fue autorizado por esta Instancia, una de las acciones de mejora es la integración, elaboración, validación y publicación del Manual de Procedimientos de la APBP, mismo que contempla los procesos prioritarios (sustantivos y administrativos), y que a la fecha se encuentra en proceso, por la siguiente justificación:

- *Derivado de la reforma publicada el 29 de noviembre de 2019 a la Ley General de Salud, se prevén posibles cambios en la operatividad de los procesos sustantivos y administrativos de la APBP, los cuales impactarán en el Manual de Procedimientos que había sido previamente validado por la Secretaría de Administración. Sin embargo, dichos proceso sufrirán cambios con la finalidad de estar apegados a la nueva normatividad para su debida conformación y posterior validación por la dependencia correspondiente.*

En razón de lo anterior, no es posible adjuntar al presente, "Matriz de Criterios Adoptados Para Selección de los Procesos Prioritarios Para Evaluación del Sistema de Control Interno".

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarte un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C. Alina Gómez Laguna
C. ALINA GÓMEZ LAGUNA
Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca

DIRECTORA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA.

C.c.p. Expediente administrativo
AGL/EE

Handwritten blue ink signatures and marks on the right margin.

 Gobierno - Estado	SCTG <small>Secretaría de Contraloría Social y Transparencia Gubernamental</small>	SUBDIRECCION DE CONTRALORÍA SOCIAL Y TRANSPARENCIA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA SOCIAL Acta de apertura de buzón	 <small>UNIDOS CONSTRUYENDO EL CAMBIO</small>
--	--	---	---

En el municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las 10:56 am. del tres de diciembre de dos mil veintiuno estando reunidos en el lugar que ocupa las instalaciones de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, con domicilio en Av. De las Américas No. 305, col. América Norte, Centro Oaxaca C.P. 68050, se encuentran reunidos el Lic. Luis Pérez Contreras, con cargo de Coordinador de Control Interno y responsable de la guarda, custodia y promoción del buzón de atención ciudadana, quien se identifica con credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral, (INE) con No. 0514022478995, domicilio en Av. Ejército Mexicano 112, col. Ampliación Dolores, C.P. 68020; cuya copia simple se agrega a la presente y la Lic. Denisse Serra Estrada identificándose con gafete institucional, personal adscrito a la Dirección de Contraloría Social de la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Oaxaca, personal comisionado para la apertura de buzones, con la finalidad de dar cumplimiento al programa de atención ciudadana en materia de Contraloría, consistente en la revisión de un buzón fijo No. SCST-DCS-005, para captar las posibles quejas, denuncias, sugerencias, inconformidades y/o reconocimientos que a través de este medio se hayan captado y así canalizarla en tiempo y forma a las instancias correspondientes para su atención.

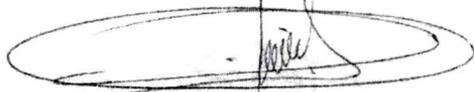
Acto seguido, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 3 fracción II, 6, 8 fracción I, 47 XVII y XVI, 48 numeral 1, 49 fracciones X, XI, XV, 50 numeral 3 y 53 fracción I, III, VII, VIII, XII, XIII Y XIX del Reglamento Interno de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Oaxaca, se procede a la revisión del buzón número SCST-DCS-005, haciéndose constar que en su interior se encontraron 010 documentos, los cuales sin darles lectura son rubricados por el Lic. Luis Pérez Contreras, con cargo de Coordinador de Control Interno y responsable de la guarda, custodia y promoción del buzón de atención ciudadana, escritos que se introducen a un sobre el cual es sellado, procediéndose al cierre nuevamente del buzón; posteriormente se procede a la firma de la presente acta por quienes en ella participaron.

Se precisa que los escritos extraídos del buzón fijo y contenidos en el sobre sellado; así como la presente acta tienen como objeto hacer constar la fecha en que se llevó a cabo la presente apertura, más no para contabilizar el plazo de su atención.

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente siendo las 11:00 am hrs. con 11 del día de su inicio, firmando quienes en ella intervinieron. CONSTE. ---

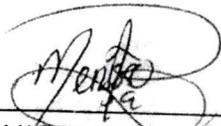
[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

PERSONAL ADSCRITO A LA ADMINISTRACIÓN DE
PATRIMONIO DE LA BENEFICIENCIA PÚBLICA DEL ES
DE OAXACA.



LIC. LUIS PÉREZ CONTRERAS
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO.

PERSONAL ADSCRITO POR LA
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL



LIC. DENISSE SERRA ESTRADA

Esta hoja pertenece al acta de apertura del buzón No. SCST-DCS-005 con fecha de apertura 03 de diciembre del 2021. -----

Oaxaca

JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO



Gobierno del Estado

SCTG

Secretaría de la Contraloría
y Transparencia
Gubernamental



**C. DENISSE SERRA
ESTRADA**

AUDITOR



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

Ciudad Administrativa
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo
km.11.5, Edificio 2, "Rufino Tamayo"
Planta Baja, Tel. 01(951) 501 50 00
Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca, CP 68270

**ABRAHAM
GONZALEZ RAMÍREZ**
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

[Handwritten blue marks and signatures on the left margin]

[Handwritten blue marks and signatures on the right margin]

Datos Laborales

N.U.P.: 10592 N.U.E.: 42636
RFC: SEED8609049J5
CURP: SEED860904MCRSN08
Adscripción: SUBSECRETARÍA DE CONTRALORÍA SOCIAL y
TRANSPARENCIA

Datos Personales

Domicilio: ALDAMA #20, BARRIO SAN CIPRIANO,
VILLA DE TAMAZULAPAM DEL
PROGRESO, TEPOSICOLULA, OAXACA
Celular: 9531300076

En caso de Emergencia

Avisar: ANA IRIS SERRA ESTRADA
Teléfono: 953-540-40-49
N° IMSS: 02178624470
Tipo de Sangre: ARH+
Alergias: NINGUNA



Firma del Empleado

Vigencia: 2016-2022

Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page, including a large signature at the top, several 'X' marks, and other scribbles.